

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS

Elaborado	Revisado	Aprobado
Responsable Técnico de la Plataforma Recepción de Muestras Directora Técnico de Plataformas Compartidas	Directora Técnico de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional Directora Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.	Directora Ejecutiva del INSPI Coordinadora General Técnica
Firma:  Validar únicamente en FIRMAR. Firmado electrónicamente por: WENDY PATRICIA MONTIEL ALONSO Firma:  Validar únicamente en FIRMAR. Firmado electrónicamente por: CESAR ARTURO ARAUJO CEVALLOS	Firma:  Validar únicamente en FIRMAR. Firmado electrónicamente por: YOLANDA DEL ROCIO NARVAEZ SAN MARTIN 0918588690 SUNNY EUNICE SANCHEZ GILER Manual , manual , 14-05-2026 13:38 Firma: 	Firma:  Validar únicamente en FIRMAR. Firmado electrónicamente por: ROSARIO HERMINIA ZAMBRANO BONILLA Firma:  Validar únicamente en FIRMAR. Firmado electrónicamente por: BETTY JUDITH PAZMIÑO GÓMEZ
QF. Wendy Montiel A., Mgs. Ing. César Arturo Araujo Cevallos, PhD(c).	Dra. Yolanda del Rocío Narváez San Martín, Mgs. Med. Sunny Eunice Sánchez Giler, PhD.	Dra. Rosario Herminia Zambrano Bonilla, Mgs. Dr. Betty Judith Pazmiño Gómez, PhD.
Fecha: 16/04/2026	Fecha: 06/05/2026	Fecha: 15/05/2026

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	5
3.	ALCANCE	5
4.	RESPONSABLES	5
5.	DEFINICIONES	5
6.	MATERIALES	11
7.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	11
8.	ANEXOS	128
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	143
10.	HISTORIAL DE MODIFICACIONES	146

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1290, de fecha jueves 13 de Septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788, en el Artículo 3. “el Presidente Constitucional de la República del Ecuador emite lineamientos estructurales para la creación del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI, institución ejecutora de la investigación, ciencia, tecnología e innovación en el área de salud humana y laboratorio de referencia nacional de la red de salud pública”.

Mediante oficio Nro. MDT-DM-2018-0068 de fecha 16 de Febrero del 2018, asunto : Aprobación de la Matriz de Competencia Sectorial del Ministerio de Salud Pública y sus entidades adscrita emitida por el Mgs Juan Izquierdo Intriago emitida por el asesor del Ministerio de Trabajo el cual indica “ Por lo expuesto, una vez evidenciado el cumplimiento de los requisitos para el presente proceso, el Ministerio de Trabajo en el ámbito de sus competencias, aprueba la matriz de competencia del Ministerio de Salud Pública y sus Entidades Adscritas : Agencia de Aseguramiento de Calidad de los servicios de Salud y Medicina Prepagada, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública e Instituto Nacional , Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT, a fin de que las mencionadas entidades realicen las acciones pertinentes”.

“Art 5.- Modelo de Gestión. El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI es una entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública cuyas funciones principales son generar, transferir y difundir conocimiento científico y tecnológicos mediante la ejecución de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y la gestión de laboratorios de referencia nacional que proveen servicios especializados en salud pública. El INSPI tendrá su sede central en Guayaquil desde donde se coordinará y planificará la gestión del Instituto, y contará con tres sedes zonales ubicadas en; Quito, Cuenca y Tena”.

Mediante el Reglamento para establecer la tipología de establecimientos de salud Registro Oficial 17 de Julio del 2020; No. 00030-2020 acuerda EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Mediante resolución Nro.INSPI-DE-2015-0388-RES, del 11 de diciembre de 2015, donde se resuelve emitir la creación de las áreas de Plataformas Compartidas a nivel Nacional, del Instituto de Investigación en Salud Pública. Gestión de Plataformas Científicas Generales “Art. 2 Créese la plataforma de Recepción de Muestras; la cual se encargará de la recepción de muestras de las diferentes Unidades de Salud, verificando el cumplimiento de criterios de calidad (aceptación y rechazo) que permitan asegurar la calidad de las muestras que van a ser analizadas”.

El proceso de recepción de muestras es el punto de partida de todos los procesos analíticos que se realizan en la Institución es por ello que mediante la implementación de un sistema de trazabilidad se podrá conocer el estatus y ubicación de todas las muestras que se manejen en los laboratorios, permitiendo optimizar los

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

procedimientos pre analíticos además cumplir normativas ISO que den pasos a procesos de acreditación nacionales e internacionales.

La calidad de los análisis del laboratorio depende fundamentalmente de la toma, conservación, condiciones de mantenimiento y transporte de la muestra a analizar. Si no se recibe una muestra adecuada la calidad de los resultados emitidos pueden ser de no gran utilidad en el diagnóstico e identificación del agente etiológico de interés en salud pública.

El análisis de muestras en el laboratorio tiene tres etapas las cuales requieren el mínimo de errores factibles en la práctica:

Fase pre analítica del INSPI es la plataforma de recepción de muestra (se aplican los criterios establecidos por los Centros de Referencia) y MSP.

Toma y preparación de la Muestra se realiza en el Primer Nivel de atención N1, Segundo Nivel de atención N2, Tercer Nivel de atención N3: Sub Centros de Salud, Distritos, Unidades de Salud, Hospitales Públicos y Privados).

Fase analítica: Análisis de muestras (Nivel 4; INSPI, Reglamento No. 00030-2020)

Fase post-analítica: Entrega de resultados (Centros de Referencia Nacional).

La fase pre analítica es la secuencia de acontecimientos que se realizan en orden cronológico y tienen lugar antes de que la muestra convenientemente preparada sea sometida al proceso de análisis propiamente dicho. Incluyen la solicitud del examen, preparación del paciente, rotulado e identificación del envase para la toma de muestras, conservación, almacenamiento adecuado y transporte. Esta etapa es fundamental para asegurar la calidad de los resultados emitidos.

El Manual contiene la información pertinente para que el personal de salud, tanto de instituciones públicas como de privadas, tenga una referencia de los requisitos necesarios a cumplir para la manejo y envío de muestras, así mismo sirva como herramienta que facilite la capacitación sobre esta temática.

Además de lineamientos documentales, formularios específicos, requeridos por los Centros de Referencia Nacional del INSPI.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

2. OBJETIVO

Garantizar la adecuada recepción, verificación y transporte de muestras, aplicando los criterios de aceptación establecidos por el INSPI, para satisfacer las necesidades de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

3. ALCANCE

Este manual comprende desde la recepción, verificación de las muestras provenientes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales hasta el transporte interno de las mismas hacia las áreas técnicas del INSPI.

4. RESPONSABLES

Experto Técnico / Responsable. - Es el encargado de verificar el cumplimiento de este Manual.

Responsable / Analista Técnico / Técnico. - Responsable de recibir las cepas, muestras biológicas (humanas y/o animales), ambientales, toxicológicas de las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para verificar que cumplan con los criterios de aceptación y transporte hacia las áreas del INSPI. Además, será la persona encargada del ingreso de los datos de las muestras y de llevar la respectiva documentación hacia las áreas del INSPI de acuerdo a lo que dispone este manual.

5. DEFINICIONES

Agar Chocolate: Es un medio enriquecido con complemento VX de tal forma que favorece el crecimiento de diversos patógenos fastidiosos como *Haemophilus* spp. y *Neisseria* spp. aislados de materiales clínicos nobles (LCR, aspirados invasivos) o no (sangre, secreciones) entre otros. La adición de bacitracina al medio facilita el desarrollo de especies como *Haemophilus* spp., promoviendo ligera inhibición sobre algunos microorganismos del microbiota. Indicado para la investigación clínica de microorganismos fastidiosos en muestras de origen noble y en muestras de secreciones.

Agente etiológico: Organismo biológico (virus, bacteria, hongo o parásito) capaz de producir enfermedad ya sea en forma directa o a través de sus toxinas.

Alícuota: La alícuota es una parte que se toma de un volumen (alícuota líquida) o de una masa (alícuota sólida) iniciales, para ser usada en una prueba de laboratorio, cuyas propiedades físicas y químicas, así como su composición, representan las de la sustancia original.

Amies de Carbón: Utilizado para recolección, transporte y conservación de muestras aptas para análisis bacteriológicos. Especialmente recomendado para recolección y transporte de muestras fecales y rectales.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Antimicrobianos: Que destruye o impide el desarrollo de los microorganismos. Anti micrófito, antibacteriano.

Aspirado Bronquial: Técnica aplicada en la broncoscopia. Es una prueba diagnóstica que permite visualizar la vía respiratoria (laringe, tráquea y bronquios de mayor tamaño) y recoger muestras de secreciones respiratorias, tejido bronquial o pulmonar o ganglios del mediastino.

Aspirado Nasofaríngeo: Técnica aplicada para la obtención de secreciones del surco nasofaríngeo.

Autopsia Medico – legal: Examen y disección de un cadáver que presenta signos de violencia, en el que se sospecha una intoxicación, o que carece de certificado de defunción por no haber recibido atención médica. Tiene como objeto establecer las causas y circunstancias de la muerte para llevar a cabo una investigación judicial. También se llama necropsia médico-legal.

Batería refrigerada: Sistema con anticongelante que mantiene la temperatura de refrigeración de las muestras.

Biopsia: La biopsia con aspiración de aguja fina o PAAF es una prueba diagnóstica que consiste en la extracción de una muestra total o parcial de tejido para ser examinada al microscopio por un patólogo. La mayoría de biopsias se realizan con una aguja muy fina y una jeringa que se le acopla para aspirar algunas células que serán teñidas y analizadas. Este estudio se llama citología.

Bordetella pertussis: Agente bacteriano causal responsable de la tosferina, coqueluche, tos convulsa; una enfermedad infecciosa de vías respiratorias altas, contagiosa, caracterizada por 3 fases clínicas bien definidas: catarral, paroxística y convalecencia.

Cadena de frío (2-8 °C): La cadena de frío es un conjunto de normas y procedimientos que aseguran el correcto almacenamiento y distribución de cepas o muestras biológicas (humanas y/o animales) que requieran mantener la temperatura en un rango indicado.

Carboxihemoglobina: Hemoglobina en la que el monóxido de carbono (CO) ha desplazado al oxígeno. Si la cantidad de carboxihemoglobina es grande, el sujeto, por anoxia, puede perder el conocimiento e incluso producirle la muerte.

Cepa: Conjunto de microorganismos del mismo género y especie que provienen de un mismo ancestro común y pueden expresar la misma información.

Cerebelo: Uno de los centros nerviosos constitutivos del encéfalo, que ocupa la parte posterior de la cavidad craneana.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Código de la muestra: Conjunto de símbolos, para el caso de las muestras, está conformado por la numeración del sistema informático, guion el mes y los dos últimos dígitos del año, seguido de la abreviatura del Centro de Referencia Nacional, guion la primera inicial de la Sede (G, Q, C, T).

Cooler: Recipiente para almacenar y transportar muestras biológicas.

Cultivo puro: Medio de cultivo con un solo tipo de microorganismo.

Droga: Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno

EFENV: Enfermedad febril eruptiva no vesicular.

Enfermedad zoonótica: Es una enfermedad que puede transmitirse entre animales y seres humanos. Las enfermedades zoonóticas pueden ser provocadas por virus, bacterias, parásitos y hongos.

Enfermedades exantemáticas: Se conoce como enfermedades exantemáticas a un grupo de infecciones sistémicas, con diferente grado de contagiosidad, que tienen como característica principal la presencia de una erupción cutánea (exantema) simétrica y que se presentan con mayor frecuencia durante la edad pediátrica.

Entomología: Es el estudio científico de los insectos.

EPP: Equipo de protección personal.

Espuito: Flema que se arroja de una vez en cada expectoración.

Estéril: Aséptico, sin gérmenes patógenos.

Examen histopatológico: Constituye una parte fundamental de la estrategia diagnóstica en patología oral y maxilofacial, ya que en la mayor parte de las enfermedades que afectan a esta región es imprescindible realizar una buena correlación clínico patológica para poder alcanzar un diagnóstico final correcto.

Ficha epidemiológica: Documento en el cual se registran todos los datos que tienen importancia epidemiológica y administrativa respecto de un caso. Estos datos están destinados a tabularse y ser presentados para su interpretación.

Gastroentérico: La palabra "gastroentérico" está formada con raíces griegas y significa "relativo al estómago y los intestinos". Sus componentes léxicos son: gaster (estómago) y enteron (intestino), más el sufijo -ico (relativo a).

Guardián: Contenedores plásticos para desecho seguro de agujas y/o tubos con material infeccioso.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Hemólisis: Ruptura de los glóbulos rojos, por causas químicas o mecánicas con liberación de su contenido intracelular. Se detecta por el color rojo del suero o plasma.

Heparina: Es una sustancia natural de la sangre que interfiere con el proceso natural de su coagulación. Actúa sobre una sustancia llamada trombina, que juega un importante papel en la formación del coágulo en la sangre. Tiene acción anticoagulante y anti edematosa (para resolver retención de líquidos)

Hermético: Que se cierra de modo que no permite el paso del aire ni de los fluidos.

Hidrocarburo: Compuesto resultante de la combinación del carbono con el hidrógeno.

Hongos di mórficos: Son aquellos hongos que tienen la capacidad de reversibles, por el cual un hongo puede pasar de una forma micelial (hifas o filamentos) a una levaduriforme (levadura), al cultivarse a diferentes temperaturas (30 °C y 37 °C).

Ictericia: Color amarillento de la muestra debido a la alta concentración de bilirrubina.

Instilación: Administración de un líquido gota a gota.

Isotérmico: Proceso en el cual la temperatura se mantiene constante.

CRN: Centro de Referencia Nacional

Lavado bronco alveolar: Consiste en la instilación de suero dentro de un bronquio en una cantidad variable (80 a 150 cm3.) y su aspiración posterior con objeto de recoger muestras de los alvéolos. El análisis del líquido recogido sirve para diagnóstico de tumores, enfermedades intersticiales, enfermedades infecciosas, etc., así como para fines de investigación.

Lipemia: Turbidez del suero o plasma visible a simple vista causada por elevadas concentraciones de lipoproteínas.

Líquido cefalorraquídeo (LCR): Es un líquido de color transparente que baña el encéfalo y médula espinal.

Medio de transporte Stuart: Medio semisólido transparente destinado a la recolección, transporte y preservación de muestras clínicas aptas para exámenes bacteriológicos y otros microorganismos de difícil desarrollo.

Meningoencefalitis eosinofílica: La meningoencefalitis eosinofílica (MEE) es una parasitosis producida por las larvas de *Angiostrongylus cantonensis*, el gusano pulmonar de la rata. La infestación se produce por la ingestión de caracoles y babosas, hospederos intermediarios de las larvas, o por lechugas y otros vegetales contaminados.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Muestras ambientales: Se consideran muestras ambientales aquellas correspondientes a muestras de aire, aguas, suelos, y desechos (líquidos, sólidos, sedimentos, etc.).

Muestras alícuotadas. - Se refiere a muestras alícuotadas a partir de hisopados, lavados bronco alveolares, heces, líquido ceforraquídeo, biopsias, tejidos, parafina, sangre total, suero, orina, insectos macerados, y demás proporciones obtenidas a partir de muestras primarias.

Muestras biológicas en cadena de Custodia: Materia de prueba o evidencia física, involucrados en la preservación, el aseguramiento y conservación de las características originales, desde su recolección hasta su disposición final, identificando al responsable en cada paso por el que transitan.

Muestras biológicas: Se define como cualquier material de origen humano que incluye excretas (heces y orina), secreciones (genitales, respiratorias), sangre o sus componentes, tejidos y fluidos orgánicos (biopsias, líquidos: Ceforraquídeo, sinovial, articular, ascítico), etc. Recogidos con el propósito de obtener resultados que colaboren con el diagnóstico clínico, en el seguimiento de la evolución de algunas patologías y en la instauración y control del tratamiento adecuado. Se consideran muestras biológicas aquellas que corresponden a Hisopado nasofaríngeo, oro faríngeo y/o anal, esputo, saliva, tejido, suero, sangre, heces y orina provenientes de humanos y/o animales.

Muestras sin diagnóstico definido. - Son las muestras de alta importancia que en un Laboratorio y/o Unidad de Salud ha pasado por distintas pruebas sin arrojar un resultado concluyente de la patología y que requerirá análisis metagenómicos.

Muestras toxicológicas: Cualquier sustancia química de origen biológico que, a una determinada dosis, es capaz de causar un resultado nocivo cuando se administra, ya sea por accidente o intencionadamente, a un ser vivo.

Necropsia: Examen del cadáver para determinar las causas de la muerte.

Nivel de atención: Se define niveles de atención como una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población. Las necesidades a satisfacer no pueden verse en términos de servicios prestados, sino en el de los problemas de salud que se resuelven.

Otros organismos biológicos. - Se refiere a muestras que se receptan con menos frecuencia para genotipificación que incluyen insectos, y muestras para genotipificación de material genético humano.

Paludismo o malaria: Esta producido por un grupo de parásitos del género Plasmodium, de los que existen cuatro especies que afectan al hombre, falciparum, vivax, malariae y ovale. El hombre adquiere la infección por la picadura de la hembra del mosquito anopheles, en cuyas glándulas salivares se encuentran las formas

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

infectantes del parásito. Es una enfermedad que se reduce a una zona geográfica concreta, pero que, debido al aumento del turismo, afecta a personas de todo el mundo.

Parafilm: Cinta semitransparente y flexible, libre de plastificantes y compuesta de una mezcla patentada de poli olefinas y ceras especiales, puede deformarse de manera sostenible sin romperse; es un producto no-tóxico, insípido, y auto-sellable. Puede ser utilizado en temperaturas de -45 °C hasta 50 °C y puede mantenerse en stock durante un máximo de 3 años sin perder sus cualidades.

Paresia: Pérdida de fuerza muscular parcial, independientemente de la topografía.

Patógeno: Que origina y desarrolla una enfermedad. a un microorganismo.

Plaguicidas: Pesticida. Dicho de una sustancia: Que se emplea para combatir plagas.

Predisponer: Preparar, disponer anticipadamente algo o el ánimo de alguien para un fin determinado.

Pruebas inmunoserológicas: Son aquellas que están basadas en el reconocimiento de antígenos y anticuerpos. Prueba de diagnóstico cualitativa o semi-cuantitativa empleada para la detección de anticuerpos precipitantes en el suero y fluidos biológicos de pacientes sospechosos de presentar una micosis.

REDNALAC: Red Nacional de Laboratorios Análisis Clínico

RIPS: Red Pública Integral de Salud

Sonda: Dispositivo utilizado para la obtención de muestras por aspiración.

Subpoblaciones linfocitarias CD4: La subpoblación de linfocitos T CD4+ corresponde a células T helper cuya función es la de cooperación, facilitan la respuesta inmunitaria cooperando con el resto de las células del sistema, también son responsables de la hipersensibilidad retardada cuya finalidad es que los linfocitos y las células fagocíticas eliminen el antígeno.

Tejidos: Cada uno de los diversos agregados de células de la misma naturaleza, diferenciadas de un modo determinado, ordenadas regularmente y que desempeñan en conjunto una determinada función.

Trampa de Moco: Dispositivo diseñado para la recuperación de secreciones de tracto respiratorio. Equipos de protección personal: Barrera de contención primaria, como dispositivos, accesorios y vestimenta para proteger al personal su salud.

Triple empaque: Embalaje para el transporte de muestras de materias biológicas de la categoría B (UN 3373), que puedan ser o son infecciosas, con el fin de garantizar la integridad de las muestras y, en caso de accidente, minimizar la exposición a estas por parte de personas y medio ambiente.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Tubo primario: Tubo vacutainer con o sin anticoagulante utilizado en la recolección de la sangre, para realizar pruebas de diagnóstico serológicas, inmunohematológicas y moleculares.

Vector: Agente que transporta algo de un lugar a otro. Biológica: Ser vivo que puede transmitir o propagar una enfermedad

Vigilancia epidemiológica Centinelas: La vigilancia centinela es la manera más eficaz de recopilar datos oportunos y de buena calidad. Se lleva a cabo normalmente con la vigilancia basada en indicadores e incluye recopilar datos de un número limitado de sitios de vigilancia de manera sistemática y rutinaria. Lo ideal es que los sitios se elijan a fin de que sean representativos de la población para que la información recopilada pueda aplicarse a la población en su totalidad.

Visceras: Cada uno de los órganos contenidos en las principales cavidades del cuerpo humano y de los animales.

6. MATERIALES

Previo a la recepción de las muestras biológicas se deben utilizar el equipamiento de protección personal para evitar exposición a riesgo biológico como: mandil, mascarilla, cofia, protectores oculares y guantes de nitrilo sin talco. Instructivo de uso de Equipo de Protección Personal (I-ACI-004).

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

LINEAMIENTOS

Medidas de bioseguridad en la recepción de muestras y/o cepas.

La sangre y sus derivados, los líquidos biológicos y cualquier otro espécimen que contenga sangre visible, sin excluir otros productos biológicos, se deberán considerar potencialmente transmisibles de enfermedades infecciosas.

En cada uno de los procedimientos la recepción de las muestras, tratamiento de la muestra (centrifugación, almacenamiento y transporte) se deberá utilizar los equipos de protección personal (I-ACI-004) y Manual de Bioseguridad (M-BS-001).

Estas medidas, deben ser consideradas como compromisos destinados a conseguir que las personas que trabajan con agentes infecciosos en los laboratorios estén expuestas al mínimo riesgo posible ya que son de obligado cumplimiento en cualquier área técnica.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Durante la fase pre – analítica se debe garantizar la protección del personal mediante el uso de elementos de protección y barreras acordes a cada proceso, entre los principales podemos citar:

- Mandiles descartables o uniformes especiales (anti-fluidos) para el trabajo en el laboratorio.
- Guantes de nitrilo adecuados para cada uno de los procedimientos que puedan involucrar contacto directo o accidental con sangre, líquidos corporales y otros materiales potencialmente infecciosos. Igualmente, el uso de guantes especiales para el manejo de muestras contaminadas. Hacer disposición final de los guantes y lavado de manos de forma adecuada (I-ACI-002).
- Gafas de seguridad, visores o respiradores media cara o cara completa cuando sea necesario proteger los ojos y el rostro de salpicaduras, impactos.
- Calzado cerrado, resistentes a sustancias químicas cuando aplique.
- Todas las superficies de trabajo se limpiarán y desinfectarán diariamente y siempre que se produzca un derrame.
- Los residuos y muestras peligrosas que van a ser incinerados fuera del laboratorio deben ser transportados en contenedores cerrados, resistentes e impermeables siguiendo las normas específicas para cada tipo de residuo.
- El laboratorio debe permanecer limpio y ordenado y no es aconsejable utilizar los pasillos como almacén. Siempre debe quedar un espacio libre no inferior a 120 cm para poder evacuar el laboratorio en caso de emergencia.
- El transporte de las muestras hacia las áreas del INSPI se realizará siguiendo las normativas de embalaje de muestras triple empaque. Los coolers para transportar deberán ser rígidas y resistentes a los golpes, contar con materiales absorbentes en su interior y de fácil desinfección. Se etiquetarán o identificarán de forma oportuna y no podrán ser utilizadas para otros fines. Bajo ningún concepto se pueden transportar las muestras a mano.
- Lavado. Utilice guantes, ropa de protección, protección facial y ocular, cubra el derrame con un paño o con toalla de papel para que no se extienda, se eliminan los restos groseros de cristal, plástico, agar, etc. Se vierte hipoclorito de sodio al 5 % sobre el paño o las toallas de papel y la zona circundante dejar actuar por 10 a 15 minutos. Retirarse el paño o el papel absorbente junto con el material roto; fragmentos de vidrio deberán ser manipulados con pinzas. Después se lava con abundante agua y un detergente acuoso y a continuación se inicia la desinfección. Hay que tener en cuenta que cualquier sustancia orgánica es

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

extraordinariamente bloqueante de la capacidad oxidativa del hipoclorito sódico y de la capacidad de actuación de los iodóforos; por ello, la norma es primero limpiar y después desinfectar.

- Desinfección. Se empleará un desinfectante preferentemente líquido. Los más útiles en el laboratorio son: Hipoclorito sódico. De elección para suelos, cerámica, etc. No debe usarse en superficies metálicas. Se utiliza a la dilución pertinente para conseguir 50000 p.p.m. de cloro libre. Se vierte haciendo un círculo alrededor del derrame, o mejor sobre papel absorbente dejando actuar 20 minutos. Iodóforo. Se utiliza a la dilución indicada por el fabricante. Adecuado en superficies metálicas.

Alcohol etílico al 70%.

Productos detergentes desinfectantes.

- Los paños, los papeles absorbentes utilizados para la limpieza se colocarán en un recipiente para residuos contaminados.

Peligros y Riesgos: Medidas de Contingencia

Los derrames y accidentes deben ser informados inmediatamente al Experto Técnico / Responsable hacerse constar por escrito.

En caso de derrames y/o salpicaduras las medidas a tomar son responsabilidad exclusiva del laboratorio y bajo ningún concepto del personal de limpieza. Los derrames y salpicaduras pueden ser de muchos tipos: por pérdida de los diferentes envases, generalmente porque estén mal cerrados (ya que se supone que son los adecuados), por rotura de los mismos, vuelco, etc. y son muy frecuentes en la zona de recepción de muestras.

La mayoría de los accidentes están relacionado con el carácter potencialmente peligroso de la muestra, el uso inadecuado de los elementos de protección personal, errores humanos, malos hábitos del personal e incumplimientos de las normas, todos estos elementos a considerar durante la evaluación de riesgo.

7.1 Transportación de las muestras y/ o cepas. -

La normativa internacional para el transporte de sustancias infecciosas por cualquier medio de transporte se basa en las Recomendaciones en el documento de orientación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre “Transporte de sustancias infecciosas y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).

En el Manual de bioseguridad de OMS refiere el capítulo 15 sobre la “Introducción al transporte de sustancia infecciosas”, donde se menciona lo siguiente: El personal de laboratorio debe enviar las sustancias infecciosas de acuerdo con las normas de transporte aplicables, cuyo cumplimiento permitirá:

- 1.Reducir la probabilidad de que los embalajes/envases se estropeen y derramen su contenido, y con ello

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

2. Reducir el número de exposiciones que den lugar a posibles infecciones, y

3. mejorar la eficiencia de la entrega de los envíos.

El sistema básico de embalaje/envasado triple (Manual de bioseguridad de OMS capítulo 15)

El sistema de embalaje/envasado triple, que es el preferible para el transporte de sustancias infecciosas y potencialmente infecciosas. Este sistema de embalaje/envasado consta de tres componentes: el recipiente primario, el embalaje/envase secundario y el embalaje/envase externo.

El recipiente primario que contiene la muestra debe ser estanco, a prueba de fugas y estar debidamente etiquetado en relación con el contenido. Debe ir envuelto en material absorbente suficiente para absorber todo el líquido en caso de rotura o fuga.

El recipiente primario se introduce en un segundo embalaje/envase protector estanco y a prueba de fugas. Pueden colocarse varios recipientes primarios en un solo embalaje/envase secundario. En algunos textos reglamentarios se incluyen límites en relación con el volumen o el peso de las sustancias infecciosas envasadas.

El embalaje/envase externo protege el embalaje/envase secundario de los daños físicos durante el transporte. Los formularios de datos relativos a la muestra, las cartas y demás material informativo que permitan identificarla o describirla, así como identificar al remitente y al destinatario, junto con toda la demás documentación exigida, también se incluirán de acuerdo con la reglamentación vigente.

La plataforma Recepción de Muestras del INSPI en la actualidad maneja el sistema triple empaque de la siguiente manera:

- Las Muestras una vez rotuladas son colocadas en la tubera, envueltas en papel absorbente o papel toalla.
- Luego son colocadas dentro de una funda ziploc con cierre hermético.
- Pasan a un cooler con pilas refrigeradas y finalmente son transportadas hacia los Centro de Referencia Nacional o demás Direcciones a fin.

7.2 Muestras recibidas por el personal de la plataforma provenientes de las Unidades de salud / instituciones públicas y privadas o por medio de transporte de empresas Courier a la plataforma.

Recepción. - El técnico o analista de la Plataforma de Recepción de Muestras recibe los coolers que contienen las muestras biológicas que transporta las empresas Courier. Verificar que los coolers lleguen con sus respectivas guías de remisión y estén direccionadas al responsable de la Plataforma de Recepción de Muestras. Registrar al personal de la Empresa Courier en el registro de recepción quedando como constancia

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

la entrega a la Plataforma. Proceder a abrir el sobre que contiene los documentos y los coolers que contienen las muestras biológicas o cepas, anotar en el Registro de Recepción de Muestras.

En el caso de las muestras provenientes de las Unidades de Salud / instituciones públicas y privadas se iniciará verificando de manera presencial con el personal de la plataforma:

Verificar. - Los criterios documentales, que consiste en verificar que la documentación, concuerde con los datos de la muestra.

Si los formularios llegan contaminados con las muestras biológicas se los guarda en una porta documento, sellarlos para preservarlos hasta que sean cambiados por otros nuevos, si fuera necesario.

Cuando las muestras lleguen sin la documentación **o con documentación errónea** correspondiente de acuerdo al criterio de cada evento, la Plataforma de Recepción de Muestras podrá guardar las muestras en refrigeración o congelación. Dicho almacenamiento se realizará hasta la recepción de la documentación obligatoria el cual no podrá ser mayor de 72 horas, caso contrario las muestras serán rechazadas. La Plataforma de Recepción de Muestras se encargará notificará a la Unidad de Salud para que envíen la documentación respectiva.

Muestras Urgentes. -. Para la recepción de muestras en situaciones urgente se deberá aplicar el instructivo I-RM-001 de la Plataforma de Recepción de Muestras. Cuando se reciba orden médica o ficha epidemiológica con la palabra urgente, se deberá anotar en el sistema informático en observación la palabra Urgente y rotular en el tubo con un sticker de color naranja la palabra Urgente.

Verificar y registrar la temperatura de las muestras receptadas que se encuentran en el interior del cooler, posterior a esto sacar las muestras biológicas.

Verificar los criterios técnicos de aceptación de las muestras o cepas. Si la muestra y la documentación no cumple con los criterios de aceptación de las áreas del INSPI no es aceptada, se informa y se anota en la orden, ficha u oficio el motivo de rechazo en el momento para que a su vez el analista comunique al laboratorio del inconveniente.

Almacenar. – Se almacenan temporalmente las muestras, hasta el ingreso en el sistema informático y la entrega a las áreas del INSPI.

Sistema Informático. - Entregar la documentación a la persona encargada, para que proceda a ingresar en el sistema informático los datos de las muestras aceptadas y rechazadas; registrar el código generado en el documento respectivo. Finalmente exportar los datos al Registro Diario de Ingreso de pacientes al sistema.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Etiquetado. - Devolver al Técnico/Analista Técnico o persona encargada de la recepción de muestras la documentación con sus respectivos códigos.

Embalaje. - Realizar el embalado de las muestras biológicas mediante el sistema triple empaque.

Transporte. - Trasladar las muestras biológicas / cepas a las áreas del INSPI.

Manipulación, preparación y transporte de muestras desde la plataforma recepción de muestras hacia los Centros de Referencia Nacional del INSPI.

Después de realizar el ingreso de datos al sistema informático y codificación de las muestras o cepas de las diferentes unidades de salud o por medio de Empresa Courier, se realizará el transporte hacia las áreas del INSPI donde se: embalará con papel toalla la gradilla de las muestras y/o cepas, se colocará dentro de una funda con cierre hermético y dentro de un coolers con pilas refrigeradas para mantener un rango de temperatura de 2 a 8 °C o temperatura ambiente de acuerdo al tipo de muestra, las cuales serán transportadas junto con la documentación **(F-RM-002 REGISTRO DIARIO DE RECEPCIÓN DE MUESTRA(S) O CEPAS DE LAS UNIDADES DE SALUD Y ENVIO DE MUESTRAS A LOS CRN)**

Muestras y /o cepas rechazadas y solicitud de nueva muestra.

Cuando una muestra o cepa procedente de una Unidad de Salud no cumpla con los criterios de aceptación técnicos y/o documentales establecidos, será rechazada y se solicitará una nueva muestra, para esto se debe informar lo siguiente:

- La muestra rechazada quedará retenida por parte de la Plataforma de Recepción de Muestras, misma que se encargará de su eliminación.
- El Analista Técnico y/o Técnico autorizado de la Plataforma de Recepción de Muestras, notificará **a través del sistema informático** al personal de la unidad salud / institución y a los responsables pertinentes, mediante vía correo institucional **se realizará Notificación Automática de Rechazo de Muestra y Solicitud de Nueva Toma en la cual tendrá adjunta: informe de rechazo de muestras, los lineamientos establecidos de acuerdo a cada Centro de Referencia Nacional de los criterios documentales o técnicos y la evidencia fotográfica.**

Nota **1:** En caso que el personal de la Plataforma de Recepción de Muestras, tenga dudas sobre la recepción de muestras que presenten problemas tales como: identificación del paciente o de la muestra, inestabilidad de la muestra debida a retrasos en el transporte o a la utilización de uno o más recipientes inapropiados, volumen insuficiente, o cuando la muestra es clínicamente crítica o irremplazable, deberá solicitar el criterio del personal técnico de los Centros de Referencia Nacional, Plataforma Compartida o Dirección de

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Investigación de acuerdo al evento que se presente. Y con esta autorización la Plataforma de Recepción de Muestras receptorá las muestras y/o cepa.

Nota 2: En el caso de los pacientes fallecidos al presentar algún criterio técnico la condición de la muestra y al considerarse de una muestra única, se realizará la recepción de manera obligatoria y se colocará el detalle de la misma en la observación Ejemplo: (muestra hemolizada, poco volumen, etc.)

Confidencialidad en la recepción de Muestras

La confidencialidad en la recepción de muestras es esencial para proteger la privacidad de los pacientes y mantener la integridad de la información, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de las regulaciones de privacidad y protección de datos, el INSPI en la actualidad cuenta con un sistema informático institucional en el cual se realiza el ingreso de las diferentes muestras provenientes de las instituciones, el Departamento de Tics es el encargado de dar soporte y crear los usuarios para el uso del mismo.

Adicional se firma un acuerdo confidencialidad, proceso realizado por parte de la Dirección de Talento Humano.

7.3 Lineamientos de los criterios documentales y técnicos de recepción de muestras y/o cepas de los Centros de Referencia Nacional, Plataformas Compartidas y Dirección de Investigación.

Nota: Los lineamientos técnicos han sido revisados y aprobados por los Directores técnicos de Vigilancia, Plataformas e Investigación, la información presente en este manual será responsabilidad de la parte técnica, y su portafolio de servicio.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA Y REFERENCIA NACIONAL

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE VIRUS EXANTEMÁTICOS, GASTROENTÉRICOS Y TRANSMITIDOS POR VECTORES.

Horario de recepción dispuesto por el CRN: 08:00 a 16:30 de lunes a viernes, aplica para todos los servicios, incluidos eventos de emergencia 24h/7.

Nombre del Servicio:

- Detección de virus Exantématicos EFENV y **Monkeypox**
- Detección de parotiditis
- Detección de parálisis flácida aguda (Virus Polio)

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Detección de virus Gastroentéricos
- Detección de virus transmitidos por vectores
- **Programa de Evaluación de Calidad**
- Identificación y Confirmación de virus Rabia

Nombre de los Trámites del CRN:

- **Detección de virus exantemáticos EFENV (rubéola y sarampión) mediante técnica de ELISA y RT-qPCR.**
- Detección molecular de **monkeypox y clados** mediante la técnica q PCR
- Detección molecular de parotiditis mediante la técnica RT-qPCR
- Detección de parálisis flácida aguda mediante la técnica de aislamiento viral
- **Detección y genotipificación de rotavirus mediante técnica de ELISA y molecular**
- Detección de Norovirus mediante la técnica RT-q PCR
- Detección de Adenovirus mediante la técnica q PCR
- **Detección de virus fiebre amarilla mediante técnica ELISA**
- **Detección de virus zika mediante técnica de ELISA**
- **Detección de virus chikungunya mediante técnica ELISA**
- **Detección de virus fiebre amarilla selvático y vacunal mediante técnica RTqPCR**
- **Detección de virus zika mediante técnica RT-qPCR**
- Serotipificación **y detección** de Dengue mediante técnica RT-q PCR
- Detección molecular del virus Chikungunya mediante la técnica RT-q PCR
- Detección del virus Mayaro mediante la técnica RT-q PCR
- Detección de virus Oropuche mediante la técnica RT-q PCR
- Detección del virus del Nilo Occidental mediante la técnica RT-qPCR.
- **Detección molecular para Hantavirus mediante la técnica RT-qPCR**
- **Detección molecular del virus Encefalitis Equina del Este mediante la técnica RT-qPCR**
- **Programa Evaluación externa de calidad para detección serológica de Dengue IgM y Dengue NS1 por técnica ELISA**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- **Validación de calidad de Pruebas rápidas de Dengue IgM y/o NS1 a través de la verificación sensibilidad y especificidad.**
- **Identificación de antígenos de virus Rabia por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD) y confirmación mediante técnica de biológico en ratones o molecular**

Nombre de los productos del CRN:

- Informe de resultados de **virus exantemáticos EFENV (rubéola y sarampión) mediante técnica de ELISA y RT-qPCR.**
- Informe de resultados de **monkeypox y clados** mediante la técnica q PCR
- Informe de resultados de parotiditis mediante la técnica RT-qPCR
- Informe de resultados de Parálisis Flácida Aguda por aislamiento viral
- Informe de resultados de **genotipificación de rotavirus mediante técnica de ELISA y molecular**
- Informe de resultados de Norovirus mediante la técnica RT-q PCR
- Informe de resultados de Adenovirus por técnica qPCR
- Informe de resultados de fiebre amarilla mediante técnica ELISA
- Informe de resultados de zika mediante técnica ELISA
- Informe de resultados de chikungunya mediante técnica ELISA
- Informe de resultados de **virus fiebre amarilla selvático y vacunal mediante técnica RTqPCR**
- Informe de resultados **de virus zika mediante técnica RT-qPCR**
- Informe de resultados de Serotipificación **y detección** de Dengue mediante técnica RT-q PCR
- Informe de resultados de virus Chikungunya mediante la técnica RT-q PCR
- Informe de resultados de virus Mayaro mediante la técnica RT-q PCR
- Informe de resultados de virus Oropuche mediante la técnica RT-q PCR
- Informe de resultados del virus del Nilo Occidental mediante la técnica RT-qPCR
- **Informe de resultados de Hantavirus mediante la técnica RT-qPCR**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- **Informe de resultados virus Encefalitis Equina del Este mediante la técnica RT-qPCR**
- Informe de resultados del **Programa Evaluación** externa de calidad para detección serológica de Dengue IgM y Dengue NS1 por técnica ELISA
- **Informe de resultados de la Validación de calidad de Pruebas rápidas de Dengue IgM y/o NS1 a través de la verificación sensibilidad y especificidad.**
- **Informe de resultados de la Identificación de antígenos de virus Rabia por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD) y confirmación mediante técnica de biológico en ratones o molecular**

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras

Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de respuesta
<u>Detección de virus exantemáticos EFENV (rubéola y sarampión) mediante técnica de ELISA y RT-qPCR</u>	Suero, Orina o sedimento de orina, Hisopado o nasofaríngeo	SUERO: (500 ul 1,5 ml), neonatos mínimo 200ul (se enviarán en vial estéril sin aditivos). ORINA: de 10-50ml o sedimento con 1ml de medio de transporte viral HISOPADO NASO FARIN GEO: 3ml de medio de transporte viral tomados	<u>Tomar la muestra al primer contacto con el paciente.</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u> <u>Nota: La orina no debe ser congelada sino</u>	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

		o con hisopo s de dacrón		<u>refrigerada por un periodo de tiempo, no mayor a 7 días.</u>	
Detección molecular de <u>monkeypox</u> y <u>clados</u> mediante la técnica qPCR	LESION EN TODOS SUS ESTADIOS: hisopado de exudado de la lesión Borde superior de las lesiones (vesícula, pústula, pápula costras). HISOPADO NASO O OROFARINGEO y SUERO	Lesión: 3ml de medio de transporte viral tomado con hisopos de dacrón, o Tubo con hisopo seco. Hisopado Naso o Orofaringeo: tubo falcon con 3 ml de medio de transporte viral tomado con hisopos de Dacrón Suero: (500 ul -1,5 ml) (diagnóstico diferencial de monkeypox)	<u>Al primer contacto con el paciente</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	2 días laborables
Detección molecular de parotiditis mediante la técnica RT-qPCR	Orina o sedimento de orina Hisopado nasofaríngeo Saliva	Orina (10-50ml) sedimento (1ml con medio de transporte viral) Hisopado Nasofaríngeo (3ml de medio de transporte viral)	<u>Al primer contacto con el paciente Hasta 14 días del inicio de síntomas</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN EGTV dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a</u>	3días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

		Salivazo (aproximadamente 3ml)	y apellidos del paciente.	<u>-20°C Nota: La orina no debe ser congelada sino refrigerada por un periodo de tiempo, no mayor a 7 días.</u>	
Detección de Parálisis Flácida Aguda mediante la técnica de aislamiento viral	Heces fecales	La cantidad de muestra recomendada según el Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA es aproximadamente 5g o (1 pulgar) de heces fecales	<u>Tomar la muestra al primer contacto con el paciente.</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	30 días laborables
<u>Detección y Genotipificación de rotavirus mediante técnica de ELISA y molecular</u>	Heces fecales	La cantidad de muestra recomendada según la Guía Práctica de Vigilancia Epidemiológica de diarreas causada por rotavirus es de 5 a 10 ml de heces fecales líquidas, en el caso de consistencia pastosa aproximadamente 1 pulgar	<u>Tomar la muestra al primer contacto con el paciente.</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas.	ELISA y Molecular: 3 días laborables Genotipificación: 11 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

				<u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	
Detección de Norovirus mediante la técnica RT-qPCR	Heces fecales	5 a 10 ml de heces fecales líquidas, en el caso de consistencia pastosa aproximadamente 5g (1 pulgar)	<u>Tomar la muestra al primer contacto con el paciente.</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	3 días laborables
Detección de Adenovirus mediante la técnica qPCR	Heces fecales	5 a 10 ml de heces fecales líquidas, en el caso de consistencia acuosa aproximadamente 5g (1 pulgar)	<u>Tomar la muestra al primer contacto con el paciente.</u> Muestras en envases sellados con parafilm para evitar	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48</u> <u>horas, congelar a</u> <u>-20°C</u>	
<u>Detección de virus Fiebre amarilla mediante técnica de ELISA.</u>	Suero	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul)	<u>Tomar las muestras desde 5 días iniciados los síntomas.</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48</u> <u>horas, congelar a</u> <u>-20°C</u>	2 días laborables
<u>Detección de virus Zika mediante técnica de ELISA.</u>	Suero	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul)	<u>Tomar la muestra de 6 a 30 días iniciados los síntomas</u> (Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames,	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos,	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	
<u>Detección del virus Chikungunya a mediante técnica de ELISA</u>	Suero	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul)	<u>Tomar la muestra más de 5 días iniciados los síntomas</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	3 días laborables
<u>Detección de virus de Fiebre Amarilla selvático y vacunal mediante técnica RT-qPCR</u>	Suero Líquido Cefalorraquídeo Tejidos	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul) LCR (500 ul-1 ml)	<u>Tomar la muestras de de 1 a 10 días iniciados los síntomas</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al	1 día laborable

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

		<u>En Neonatos</u> <u>(Mínimo 200</u> <u>ul)</u> TEJIDOS (1- 1,5 g)	identificados con los nombres y apellidos del paciente. Deben ser enviadas en solución salina, PBS o con el reactivo RNAlater Las muestras de autopsia deben ser transportadas al laboratorio dentro de las 8 horas de fallecido el paciente. Debe incluirse en la documentación la fecha y hora del fallecimiento y fecha y hora de la autopsia. <u>Nota: No se debe utilizar formol como preservante de los tejidos</u>	CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	
<u>Detección de virus Zika mediante técnica RT-qPCR</u>	Suero Líquido Cefalorraquídeo	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul)	<u>Tomar la muestra de 1 a 5 días iniciados los síntomas</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al	2 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	Orina	LCR (500 ul-1 ml) <u>En Neonatos (Mínimo 200 ul)</u>	derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras <u>48</u> horas.
	TEJIDOS	Orina Mínimo 10ml	La primera muestra de orina en la mañana de mujeres embarazadas y de pacientes Neurológicos . Las muestras de orina serán receptadas hasta los 15 días de inicio de síntomas. Las muestras de tejidos deben ser enviadas en solución salina, PBS o con el reactivo RNAlater. Las muestras de autopsia deben ser transportadas al laboratorio dentro de las 8 horas de fallecido el paciente. Debe incluirse en la documentaci	<u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u> <u>Nota: La orina no debe ser congelada sino refrigerada por un periodo de tiempo, no mayor a 7 días.</u>
		Tejidos (1-1,5 g)		

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			ón la fecha y hora del fallecimiento y fecha y hora de la autopsia.		
Serotipificación y <u>detección de Dengue</u> mediante técnica RT-qPCR	Suero	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul)	<u>Tomar la muestra hasta 5 días de inicio de síntomas con resultado positivo para dengue Elisa NS1</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Detección <u>molecular</u> del virus Chikungunya mediante técnica RT- qPCR	Suero	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul)	<u>Tomar la muestra de 1 a 5 días iniciados los síntomas</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras <u>48</u> horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	3 días laborables
Detección de virus Mayaro mediante técnica RT-qPCR	Suero <u>Líquido Cefalorraquídeo</u>	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Neonatos (mínimo 200 ul) <u>LCR (500 ul-1 ml)</u> <u>En Neonatos (Mínimo 200 ul)</u>	<u>Tomar la muestra de 1 a 7 días iniciados los síntomas</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras <u>48</u> horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>Detección de virus Oropouche mediante técnica RT-qPCR</u>	<u>Suero</u> <u>Líquido Cefalorraquídeo</u>	<u>Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml)</u> <u>Neonatos (mínimo 200 ul)</u> <u>LCR (500 ul-1 ml)</u> <u>En Neonatos (Mínimo 200 ul)</u>	<u>Tomar la muestra de 1 a 7 días iniciados los síntomas</u> <u>Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente e identificado s con los nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas.</u> <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	<u>3 días laborables</u>
Detección del virus del Nilo <u>Occidental mediante la técnica RT-qPCR</u>	Suero	Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml) Suero Neonato (Mínimo 200 ul) <u>LCR (500 ul-1 ml)</u> <u>En Neonatos (Mínimo 200 ul)</u>	<u>Tomar la muestra de 1 a 5 días iniciados los síntomas</u> Muestras de envases adecuados sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas. <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>Detección molecular para Hantavirus mediante la técnica RT-qPCR</u>	<u>Suero</u> <u>Sangre Total</u> <u>LCR</u> <u>Tejidos</u>	<u>Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml)</u> <u>Suero Neonato (Mínimo 200 ul)</u> <u>Sangre Total (500 ul-1,5 ml)</u> <u>LCR (500 ul-1 ml)</u> <u>En Neonatos (Mínimo 200 ul)</u> <u>Tejidos (1-1,5 g)</u>	<u>Tomar la muestra de 1 a 5 días iniciados los síntomas</u> <u>Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente e identificado s con nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas.</u> <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	<u>3 días laborables</u>
<u>Detección molecular del virus Encefalitis Equina del Este mediante la técnica RT-qPCR</u>	<u>Suero</u> <u>LCR</u>	<u>Suero sanguíneo (500 ul-1,5 ml)</u> <u>Suero Neonato (Mínimo 200 ul)</u> <u>LCR (500 ul-1 ml)</u> <u>En Neonatos (Mínimo 200 ul)</u>	<u>Tomar la muestra de 1 a 5 días iniciados los síntomas</u> <u>Muestras en envases sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente e identificado s con nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores dentro de las primeras 48 horas.</u> <u>Posterior a las 48 horas, congelar a -20°C</u>	<u>3 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	Tejido cerebral	Cerebro completo, ó medio cerebro en corte sagital, ó 1 x 1 x 1 cm <u>o segmentos del tronco encefálico, cerebelo e hipocampo aproximado 2g</u>	realizarse en condiciones de bioseguridad y asepsia por personal capacitado el cual haya recibido el esquema completo de profilaxis pre exposición al virus rabia. No debe agregarse ningún conservante o preservante a la muestra.		Días laborables
--	-----------------	---	---	--	-----------------

Criterios De Aceptación Documentales. –

El Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores requiere su documentación asociada a la muestra lo siguiente:

Ficha Epidemiológica EPI. - la cual debe venir con todos los campos llenados y todos los datos legibles del:

- Paciente (2 nombres, 2 apellidos, número de cedula), sexo, fecha de nacimiento, número telefónico, dirección, Lugar de Residencia.
- Nombre de la Unidad que notifica y su ubicación.
- Nombre de la persona que notifica el caso.
- Procedencia.
- Fecha y hora de toma de la muestra.
- Indicar el tipo de muestra
- La fecha de inicio de los síntomas
- Diagnóstico Inicial, tipo de muestra.
- Resultados de exámenes realizados previamente en la unidad de salud
- La información de sintomatología clínica del paciente y la petición del análisis e interpretación

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

de resultados.

- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional (opcional).

En los siguientes casos adicional a criterios documentales antes mencionados establecen las siguientes observaciones:

- Análisis para la detección de Parálisis Flácida Aguda por aislamiento viral

También se podrá receptar formulario para investigación de casos de parálisis flácida aguda.

- Análisis para la detección de Norovirus por técnicas moleculares

Agregar correo electrónico para reporte de resultados.

- Análisis para la detección de Adenovirus por técnicas moleculares,

Agregar antecedente vacunal (hepatitis) y correo electrónico para reporte de resultados.

- Caso 1 - Biobanco de muestras control para evento de Dengue.

Mencionar en ficha resultados +/- de Dengue IgM.

En caso de:

- Análisis para la detección de Rotavirus por técnica de ELISA y Análisis de Genotipificación de Rotavirus por técnicas moleculares

Se receptará exclusivamente la ficha perteneciente a la vigilancia epidemiológica Centinelas en Hospitales "FICHA DE INVESTIGACIÓN DE CASO DE DIARREAS POR ROTAVIRUS" que deben contener de forma legible la siguiente información: Fecha de captación del caso, nombres y apellidos del paciente, Edad, Sexo, Dirección, N° de documento de identificación o número de historia clínica, número de cedula de ciudadanía, número de teléfono, procedencia, antecedentes de vacunación fecha de inicio de la diarrea, fecha de la toma de muestra, resultado de laboratorio (ELISA o prueba rápida), en el caso de que la Unidad Hospitalaria realice la prueba.

Nota: En caso de brotes por ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos) se receptará previa notificación y autorización del Responsable del CRN, la ficha epidemiológica SIVE ALERTA EPI1- INDIVIDUAL, la misma que debe contener de forma legible la siguiente información: Nombres y apellidos del paciente, Edad, sexo, dirección, número de documento de identificación, cedula de ciudadanía, teléfono, nombre de la unidad que notifica, nombre de quien notifica, procedencia, fecha de inicio de síntomas, fecha de toma de la muestra, diagnóstico inicial, tipo de muestra.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE INMUNOHEMATOLOGÍA E INFECCIONES VIRALES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Horario de recepción dispuesto por el CRN:

De lunes a viernes 08:00 a 16:30, **aplica para todos los servicios.**

En casos de emergencia previa autorización, se receptorán muestras 24/7.

Nombre del Servicio:

- Detección cualitativa de VIH-1
- **Verificación de sensibilidad y especificidad de pruebas rápidas de VIH**
- **Programa de evaluación externa de la calidad (PEEC)**
- **Vigilancia de la farmacorresistencia del VIH**
- **Detección molecular de Herpesvirus**
- **Cuantificación viral de Hepatitis B y C**

Nombre de los Eventos del CRN:

- Detección cualitativa de VIH-1 por la técnica RT-qPCR en tiempo real
- **Verificación de sensibilidad y especificidad de pruebas rápidas de VIH por la técnica de Inmunocromatografía**
- **Programa de evaluación externa de la calidad (PEEC) Carga viral VIH-1 por la técnica RT- qPCR en tiempo real**
- **Vigilancia de la farmacorresistencia del VIH por la técnica de Secuenciación de nueva generación (NGS)**
- **Detección molecular de Herpes simple 1 por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Detección molecular de Herpes simple 2 por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Detección molecular de Varicela Zoster por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Detección molecular de Epstein Barr por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Detección molecular de Citomegalovirus por la técnica qPCR en tiempo real**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- **Detección molecular de Herpes 6 por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Carga viral** de hepatitis B por la técnica qPCR en tiempo real
- **Carga viral** de hepatitis C por la técnica RT- qPCR en tiempo real

Nombre de los productos del CRN:

- Informe de resultados de detección cualitativa de VIH-1 por la técnica RT-qPCR en tiempo real
- **Informe de Verificación de sensibilidad y especificidad de pruebas rápidas de VIH por la técnica de Inmunocromatografía**
- **Informe final del Programa de evaluación externa de la calidad (PEEC) Carga viral VIH-1 por la técnica RT- qPCR en tiempo real**
- **Informe de resultados de la Vigilancia de la farmacoresistencia del VIH por la técnica de Secuenciación de nueva generación (NGS)**
- **Informe de resultados de la Detección molecular de Herpes simple 1 por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Informe de resultados de la Detección molecular de Herpes simple 2 por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Informe de resultados de la Detección molecular de Varicela Zoster por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Informe de resultados de la Detección molecular de Epstein Barr por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Informe de resultados de la Detección molecular de Citomegalovirus por la técnica qPCR en tiempo real**
- **Informe de resultados de la Detección molecular de Herpes 6 por la técnica qPCR en tiempo real**
- Informe de resultados de la Carga viral de Hepatitis B mediante la técnica qPCR en tiempo real

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Informe de resultados de la Carga viral de Hepatitis C mediante la técnica RT- qPCR en tiempo real

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras

Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la muestra	Transporte de la muestra	Documentación requerida	Tiempo de respuesta
Detección cualitativa de VIH-1 por la técnica RT-PCR en tiempo real	Sangre total con EDTA como anticoagulante. (tubo tapa lila).	Adultos: 4 a 5 mL. Pediátricos : 1 a 2 mL	Las muestras deben ser enviadas en envases sellados con parafilm para evitar derrames y deben estar debidamente identificadas con los nombres y apellidos del paciente. A temperatura entre 2 °C y 8 °C durante las primeras 72 horas posteriores a la toma de muestra. A -20 °C si han transcurrido más de 72 horas.	El transporte debe realizarse en triple empaque, asegurando la integridad y bioseguridad del contenido.	Orden Médica	3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>Vigilancia de la farmacoresistencia del VIH por la técnica Secuenciación de nueva generación (NGS)</u>	<u>Plasma</u>	<u>Plasma: 2 mL</u> <u>Importante: Para obtener el plasma centrifugar la muestra a 1.500rpm x 20 minutos</u>	<u>Las muestras deben ser enviadas en envases sellados con parafilm para evitar derrames y deben estar debidamente identificadas con los nombres y apellidos del paciente. A temperatura entre 2 °C y 8 °C durante las primeras 72 horas posteriores a la toma de muestra. A -20 °C si han transcurrido o más de 72 horas.</u>	<u>El transporte debe realizarse en triple empaque, asegurando la integridad y bioseguridad del contenido.</u>	<u>▪ Anexo 1. Formulario de solicitud de prueba de resistencia de VIH. Nota: Exclusivo para ser llenado por el Medico solicitante.</u> <u>▪ Anexo 2. Registro de envío de muestras para prueba de resistencia de VIH. Nota: Exclusivo para ser llenado por Laboratorio, con la información de las muestras tomadas para envío a INSPI.</u> <u>▪ Reporte de carga viral de VIH de la muestra que se envía a INSPI.</u>	<u>30 días laborales (depende del flujo de ingreso de muestras)</u>
<u>Detección molecular de Herpes simple 1 por la técnica qPCR en tiempo real</u> <u>Detección molecular de Herpes simple 2 por la técnica</u>	<u>▪ Suero</u> <u>▪ Líquido vesicular</u> <u>▪ costra</u> <u>▪ Hisopado de lesión vesicular</u> <u>▪ LCR</u> <u>▪ Suero</u> <u>▪ Orina*</u>	<u>▪ Suero: 1 mL</u> <u>▪ Líquido vesicular: 1mL</u> <u>▪ Costra >2mm o varias costras pequeñas</u>	<u>Las muestras deben ser enviadas en envases sellados con parafilm para evitar</u>	<u>El transporte debe realizarse en triple empaque, asegurando la integridad y</u>	<u>▪ Orden Médica y/o ficha epidemiológica EPI 1 individual.</u>	<u>3 días laborales</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>qPCR en tiempo real</u>	<u>▪ Hisopado orofaríngeo</u> <u>▪ LCR</u>	<u>▪ Hisopado de lesión vesicular:</u> <u>1 mL de medio de transporte viral</u> <u>▪ LCR: 1 mL</u> <u>▪ Suero: 1 mL</u> <u>▪ Orina: 1 mL</u> <u>▪ Hisopado orofaríngeo: 1 mL de medio de transporte viral</u> <u>▪ LCR: 1 mL</u>	<u>derrames y deben estar debidamente identificados con los nombres y apellidos del paciente.</u> <u>A temperatura entre 2 °C y 8 °C durante las primeras 72 horas posteriores a la toma de muestra. A -20 °C si han transcurrido o más de 72 horas.</u>	<u>bioseguridad del contenido.</u>		
<u>Detección molecular de Varicela Zoster por la técnica qPCR en tiempo real</u>						
<u>Detección molecular de Epstein Barr por la técnica qPCR en tiempo real</u>						
<u>Detección molecular de Citomegalovirus por la técnica qPCR en tiempo real</u>						
<u>Detección molecular de Herpes 6 por la técnica qPCR en tiempo real</u>						
<u>Carga viral de Hepatitis B por la técnica qPCR en tiempo real</u>	Plasma	Plasma: 2 mL	Las muestras deben ser enviadas en envases sellados con parafilm para evitar derrames y deben estar debidamente identificadas con los nombres y apellidos del paciente. A	El transporte debe realizarse en triple empaque, asegurando la integridad y bioseguridad del contenido.	▪ Orden médica (pedido de Laboratorio MSP – 010A) ▪ Hoja de referencia (formulario MSP – 053)	3 días laborables
<u>Carga viral de Hepatitis C por la técnica RT-qPCR en tiempo real</u>						

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			temperatura entre 2 °C y 8 °C durante las primeras 72 horas posteriores a la toma de muestra. A -20 °C si han transcurrido más de 72 horas.			
--	--	--	---	--	--	--

***Sólo para citomegalovirus**

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE PARASITOLOGIA Y MICOLOGIA.

Horario de recepción dispuesto por el CRN: 08:00 a 15:30 de lunes a viernes y frente a eventos de emergencia 24h/7. En caso de que sea necesario realizar la toma de muestras en el CRN (sangre, raspado de piel, de úlceras, etc.) el horario establecido es hasta las 12:00

Nombre del Servicio: Emisión de informe del análisis para identificación, confirmación de parásitos, detección de anticuerpos, relectura de láminas de parásitos e identificación, tipificación y pruebas de sensibilidad de hongos de importancia en Salud Pública

Nombre de los Trámites del CRN:

- Identificación microscópica de *Trypanosoma cruzi* (Chagas): Strout, Gota gruesa y extendido para pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología y muestras que llegan a la Plataforma de Recepción del INSPI.
- Identificación microscópica de *Leishmania* spp. (Leishmaniasis) en pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología.
- Identificación de *Angiostrongylus cantonensis* (Angiostrongilosis) por Método Directo, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Detección y confirmación de Anticuerpos contra *Trypanosoma cruzi* enfermedad de Chagas, por los métodos ELISA - HAI - IFI siguiendo el algoritmo en etapa crónica, según recomendaciones de la OMS, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.
- Confirmación de casos (presencia de parásitos) para *Plasmodium vivax* o *falciparum*, *Leishmania* spp., y *Trypanosoma cruzi*, en las láminas que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.
- **Identificación y susceptibilidad de agentes causales de micosis superficiales dermatofitos y no dermatofitos, para pacientes que llegan al CRN de Parasitología y Micología y muestras que llegan a la Plataforma de Recepción del INSPI.**
- **Identificación y susceptibilidad de agentes causales de micosis subcutáneas, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Identificación y susceptibilidad de hongos sistémicos y oportunistas, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Identificación de micosis sistémicas y oportunistas, a través de pruebas serológicas, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Detección de micosis sistémicas y oportunistas por métodos inmunológicos, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas, que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas, que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**

Nombre de los productos del CRN

- Informe del resultado de la identificación del parásito *Trypanosoma cruzi* causante de la enfermedad de Chagas.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Informe del resultado de la identificación del parásito *Leishmania* spp., causante de la enfermedad de Leishmaniasis.
- Informe del resultado de la identificación del parásito *Angiostrongylus cantonensis* causante de la enfermedad meningoencefalitis eosinofílica.
- Informe del resultado de la detección de anticuerpos contra *Trypanosoma cruzi*, causante de la enfermedad de Chagas mediante ELISA - HAI - IFI
- Informe de resultado de la confirmación de casos (presencia de parásitos) para *Plasmodium vivax* o *falciparum*, *Leishmania* spp., y *Trypanosoma cruzi*, mediante la observación de las láminas que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.
- **Informe de resultado de la identificación y susceptibilidad de agentes causales de micosis superficiales dermatofitos y no dermatofitos, para pacientes que llegan al CRN de Parasitología y Micología y muestras que llegan a la Plataforma de Recepción del INSPI.**
- **Informe de resultado de la identificación y susceptibilidad de agentes causales de micosis subcutáneas, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI,**
- **Informe de resultado de la identificación y susceptibilidad de hongos sistémicos y oportunistas, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Informe de resultado de la identificación de micosis sistémicas y oportunistas, a través de pruebas serológicas, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Detección de micosis sistémicas y oportunistas por métodos inmunológicos, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Informe de resultado de la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas, que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Informe de resultado de la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas, que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**
- **Informe de resultado de la confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.**

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras

Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de respuesta
Identificación microscópica de <i>Trypanosoma cruzi</i> (Chagas): Strout, Gota gruesa y extendido para pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología y muestras que llegan a la Plataforma de Recepción del INSPI.	Láminas con frotis y gota gruesa (sangre capilar) Sangre total en tubo con EDTA	2 láminas 2,0 - 4,0 ml de sangre en adultos y 0,5 – 1,0 ml en recién nacidos	Se puede enviar láminas con frotis y gota gruesa teñido con Giemsa o sin teñir En caso de no poder enviar láminas se puede enviar sangre total en tubo con EDTA	Transporte de Láminas en caja porta láminas. Las láminas no deben llegar quebradas. Temperatura ambiente En caso de envío de sangre total, la muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN. Se debe asegurar que la muestra sea enviada dentro de las 12 horas máximo después de la toma de muestra.	2 días laborables
Identificación microscópica de <i>Leishmania</i> spp. (Leishmaniasis) en pacientes o muestras que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología.	Láminas con frotis de lesión (úlceras)	2 láminas con 3 frotis cada una (6 frotis en total)	Frotis fijados con metanol y teñidos con Giemsa o sin teñir	Transporte en caja porta láminas. Las láminas no deben llegar quebradas. Temperatura ambiente.	2 días laborables
Identificación de <i>Angiostrongylus cantonensis</i> (Angiostrongilosis) por Método Directo, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.	Líquido cefalorraquídeo	≥ 0,5 ml de LCR	LCR en tubo estéril	La muestra debe llegar en triple empaque manteniendo la cadena de frío de 2° a 8° C, hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN. La muestra debe llegar dentro de las primeras 12 horas de ser tomada.	2 días laborables

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Detección de Anticuerpos contra <i>Trypanosoma cruzi</i> enfermedad de Chagas, por los métodos ELISA - HAI - IFI siguiendo el algoritmo en etapa crónica, según recomendaciones de la OMS, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.	Suero	≥ 0,5 ml de suero	No se aceptarán muestras con volumen insuficiente. Suero. Las muestras no deben estar hemolizadas, lipémicas o ictericas para serología	La muestra debe llegar en triple empaque manteniendo la cadena de frío de 2° a 8° C, hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN. Las muestras no deben llegar derramadas o en tubos rotos.	6 días laborables
Confirmación de casos (presencia de parásitos) para <i>Plasmodium vivax</i> o <i>falciparum</i> , <i>Leishmania</i> spp., y <i>Trypanosoma cruzi</i> , láminas que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.	Malaria y Chagas: 1 o 2 Láminas con frotis y gota gruesa (sangre capilar) teñida con Giemsa. Leishmaniasis: 2 Láminas con 3 frotis de lesión (úlceras) cada una y teñidas con Giemsa	Láminas	Malaria y Chagas: Se puede enviar láminas con frotis y gota gruesa teñidas con Giemsa Leishmaniasis: Se puede enviar las láminas fijadas con metanol y teñidas con Giemsa	La muestra debe llegar en cajas porta láminas Las láminas no deben llegar quebradas. Transporte a Temperatura ambiente	2 días laborables
Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras y Cepas Micológicas					
Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de respuesta
Identificación y <u>susceptibilidad</u>	Escamas <u>o raspado</u> de piel:		Serán aceptadas las muestras que reúnan los criterios de aceptación para la toma de muestra. Escamas o raspado de piel: Producto del raspado de la lesión descamativa. Cuero cabelludo: NO usar shampoo	Las muestras para estudio de micosis superficial pueden transportarse en: Recipiente seco placa o caja de Petri, frascos plásticos de boca ancha estériles, tubos de ensayo estéril cuya capacidad sea adecuada para la cantidad de muestra a recolectar <u>de escamas</u> o raspado de piel, Cuero cabelludo y Uña en general,	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

de agentes causales de micosis superficiales dermatofitos y no dermatofitos.	Cuero cabelludo: Uñas:	0.3-1gramo aproximadamente	medicado en cuero cabelludo, mínimo 7 días antes de la toma de muestra. Uñas: NO aplicar esmalte o cremas medicadas en lesiones de uña mínimo 7 días antes de la toma de muestra. Serán rechazadas las muestras sin orden médica y que no coincida con los datos y el nombre del paciente con letra legible sin enmendaduras o correcciones además este documento habilitante debe estar firmada y con el sello del médico que solicita el estudio micológico. El paciente no debe estar tomando anti fúngico o usando alguna crema con antibiótico sobre la lesión para el estudio micológico por lo menos 7 -10 días antes de la toma de muestra.	no deben introducirse en medios de transporte. Las muestras de raspado de piel en que se sospeche la presencia de dermatofitos u hongos subcutáneos, <u>muestras de cuero cabelludo y uñas</u> se conservarán a temperatura ambiente, nunca refrigerados. Triple empaque o envase Coolers para su transporte. Las Muestras deben llegar a (Temperatura ambiente 28°C). Tiempo de llegada al CRN: Muestras (24 – 48 horas)	12 días laborables
--	--------------------------------------	-----------------------------------	---	--	--------------------

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Identificación <u>y</u> <u>susceptibilidad</u> de agentes causales de micosis subcutáneas.	Biopsias (tejidos piel, ganglio inguinal y otros <u>órganos</u>) Raspado de piel producto del raspado de la lesión descamativa o puntos negros	0.3 – 1 gramo aprox.	Muestra invasiva tomada en quirófano o un área estéril por el profesional en salud Muestras estériles (24 – 48 horas) Muestras no estériles mayor probabilidad de contaminación. Serán rechazadas las muestras derramadas, con cantidad insuficiente, inadecuada, con tiempo de llegada demasiado prolongado, sin orden médica y hoja epidemiológica de micología, que no coincida con los datos y el nombre del paciente, debe estar con letra legible sin enmendaduras o correcciones.	Las muestras para estudio de micosis subcutánea pueden transportarse en: Frascos plásticos de boca ancha estériles, cuya capacidad sea adecuada para la cantidad de muestra a recolectar para los tejidos y muestras de vías respiratoria), en general, no deben introducirse en medios de transporte. Las Biopsias se deben sumergir en solución salina 0.85 o 0.9% para evitar deshidratación Recipiente seco (placa de Petri para los raspados de la lesión descamativa con puntos negros. La muestra debe llegar en triple empaque o en envase Coolers, empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca, para evitar derrames durante su transporte. Muestras (T. ambiente 28°C) sin perseverantes. <u>Tiempo de llegada al CRN:</u> <u>Muestras estériles (24</u> <u>horas – 48 horas)</u> <u>Muestras no estériles</u> <u>(inmediato temperatura</u> <u>ambiente ó 2-8°C)</u>	14 días laborables
---	---	-------------------------	--	--	-----------------------

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Identificación <u>y</u> <u>susceptibilidad</u> de hongos sistémicos y oportunistas	Sangre	Sangre (3 ml)	Serán aceptadas las muestras que reúnan los criterios de aceptación para la toma de muestra.	Las muestras para estudio de micosis sistémicas y oportunistas pueden transportarse en tubo con EDTA cuya capacidad sea adecuada para la cantidad de muestra a recolectar para las Médulas óseas y Sangre	14 días laborables
	Médula ósea	Medula ósea (2-3 ml)	Sangre en tubo con EDTA o frasco de hemocultivo.	Frascos plásticos de boca ancha estériles para muestras de vías respiratorias y tejidos.	
	Vías respiratorias: (Esputo, esputo inducido, aspirado traqueal, lavado bronquial, lavado bronquio-alveolar)	Muestras de vías respiratorias (0.5-2.0 ml)	Médula ósea en tubo con EDTA y resto de muestras sin perseverantes.	Medios de transporte Stuart o Amies con carbón activado	
	Secreciones (oído, vaginales etc.)	Tejidos (1-3 gramos)	Líquidos biológicos estériles, obtenidos en quirófano o área estéril.	Placa o caja de Petri para raspado de uña y cuero cabelludo	
	LCR	LCR (0,5 – 1.0 ml)	LCR en tubo al vacío tapa roja sin perseverantes, obtenido en quirófano o área estéril.	Tubo o recipientes estériles libre de aditivo cuya capacidad sea adecuada para la cantidad de muestra a recolectar para los Suero, LCR y Líquidos estériles.	
	Líquidos biológicos estériles, secreción (Líquido pleural, Líquido ascítico, Líquido abdominal y Líquido articular)	Líquidos estériles (0.5-2.0 ml)	Tiempo de llegada al CRN: Muestras <u>estériles</u> (2 horas – ~~48~~ horas) Muestras no estériles <u>esputo</u> , mayor probabilidad de contaminación. <u>2-6 horas</u> <u>temperatura ambiente</u> Las muestras deben transportarse en un recipiente estéril sellados herméticamente. Serán rechazadas las muestras de sueros que no estén separados de la	La muestra debe llegar en triple empaque o en envase Cooler, empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca, para evitar derrames durante su transporte. Todas las muestras <u>respiratorias, genitourinarias, orales, óticas y gastrointestinales</u> <u>de 2 a 6 horas</u> a temperatura ambiente <u>horas y si demora 2-8°C hasta 24 horas</u> , excepción LCR y suero que deben estar a Temperatura 2 – 8°C para pruebas inmunoserológicas	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			sangre, Hemolizadas, medicamentoso que presenten coloración en el suero o lipemias para serología, muestras derramadas, con cantidad insuficiente, inadecuada.		
<u>Identificación</u> de micosis sistémicas y oportunistas a través de pruebas serológicas: inmunodifusión doble en agar	Suero	0,5–1.0 ml	Suero en tubo al vacío tapa roja sin perseverantes o tubos tapa amarilla con gel separador.	Tubo o recipientes estériles libre de aditivo cuya capacidad sea adecuada para la cantidad de muestra a recolectar para los Suero. <u>Temperatura 2 – 8°C o conservación a -20 °C hasta 72 horas</u>	3 días laborables
<u>Detección de micosis sistémicas y oportunistas por métodos inmunológicos por técnica de látex / LFA en LCR y suero</u>	LCR Suero (Antígeno de <i>Cryptococcus neoformans</i>)	0,5 –1.0 mL: LCR o suero	<u>Suero en tubo al vacío tapa roja sin perseverantes o tubos tapa amarilla con gel separador.</u> LCR, en tubo de vidrio tapa rosca obtenido en quirófano o área estéril.	Suero a <u>Temperatura 2 – 8°C o conservación a - 20 °C hasta 72 horas</u> LCR a Temperatura 2 – 8°C.	3 días laborables
Análisis micológico para la determinación de sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas MICOSIS OPORTUNISTAS CANDIDOSIS (CANDIDA), CRYPTOCOCOSIS (CRYPTOCOCCUS).	Cepas de aislamientos puros y viables (líquidos biológicos estériles, secreción de vías respiratoria (Esputo, esputo inducido, aspirado traqueal, lavado bronquial, lavado bronquio alveolar), biopsias, médula ósea, Biopsias, Secreciones vaginales, secreción de oído,	Cepas de aislamiento de cultivos micológicos (>100.000 UFC/ml)	Serán aceptadas las cepas que reúnan los criterios de aceptación. Cepas de aislamientos puros y viables (24 horas – 48 horas) obtenidas durante el análisis micológico mediante cultivo de muestras biológicas procesadas	<u>Las cepas de aislamientos puros obtenidas durante el análisis micológico mediante cultivo para la determinación de la sensibilidad o resistencia pueden transportarse en:</u> <u>Placa o caja de Petri, Medios de transporte Stuart o Amies con carbón activado.</u> <u>La cepa debe llegar en triple empaque o en envase Cooler, empaque con contenedores primarios adecuados</u>	<u>5 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	escamas de piel cuero cabelludo y uñas, etc.		Tiempo de llegada al CRN: (2 horas – 48 horas) Las cepas deben transportarse en un recipiente estéril, a temperatura ambiente y en recipientes sellados herméticamente. Serán rechazadas las cepas con cantidad insuficiente, inadecuada, con tiempo de llegada demasiado prolongado, sin orden médica y hoja epidemiológica de micología, que no coincida con los datos y el nombre del paciente, debe estar con letra legible sin enmendaduras o correcciones, además los documentos habilitantes deben estar firmados y con el sello del médico que solicita el estudio micológico	<u>preferentemente de polipropileno de tapa rosca a temperatura ambiente.</u> <u>Las cepas deben transportarse a Temperatura ambiente 28°C.</u>	
Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los anti fúngicos en hongos	Sangre en tubos con EDTA Médula ósea en tubo con EDTA. Vías respiratorias> (Espudo, esputo inducido, aspirado traqueal, lavado	Sangre (3 ml) Medula ósea (2-3 ml) Muestras de vías respiratorias (0.5-2.0 ml)	Líquidos biológicos estériles, biopsias obtenidas en quirófano o área estéril LCR tubo al vacío tapa roja sin perseverantes o tubos estériles tapa rosca Tiempo de llegada al CRN:	Frascos plásticos de boca ancha estériles, para muestras de vías respiratorias y los tejidos. Biopsias se debe sumergir en solución salina 0.85 ó 0.9% para evitar deshidratación. Medios de transporte Stuart o Amies con carbón activado para secreciones (oíd, secreción vaginal etc.).	

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

levaduriformes a partir de muestras biológicas. Para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.	bronquial, lavado bronquio alveolar) Biopsias (ganglios, piel, etc.) Secreciones (oído, vaginales etc.) Raspado de uña y cuero cabelludo LCR Líquidos biológicos estériles, secreción (Líquido pleural, Líquido abdominal, ascítico y articular)	Tejidos (1-3 gramos) Secreciones: de oído, vaginal etc. (0.5-1.0 ml) Uñas (0.3-1gramo aproximadamente) Cuero cabelludo (0.3-1gramo aproximadamente) LCR (0,5 – 1.0 ml) Líquidos estériles (0.5-2.0 ml)	Muestras (2 horas – 48 horas) Las muestras deben transportarse en un recipiente estéril sellados herméticamente. Serán rechazadas las muestras, derramada, con cantidad insuficiente, inadecuada, con tiempo de llegada demasiado prolongado, sin orden médica y hoja epidemiológica de micología, que no coincida con los datos y el nombre del paciente, debe estar con letra legible sin enmendaduras o correcciones, además los documentos habilitantes deben estar firmadas y con el sello del médico que solicita el estudio micológico	Placa o caja de Petri para raspado de uña y cuero cabelludo. (T. 2 – 8°C) Tubo o recipiente estéril libre de aditivo cuya capacidad sea adecuada para la cantidad de muestra a recolectar para los LCR y Líquidos estériles obtenidos en quirófano o área estéril. La muestra debe llegar en triple empaque o en envase Cooler, empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca, para evitar derrames durante su transporte. Todas las Muestras a T. ambiente 28°C, salvo LCR y suero que deben estar a Temperatura 2 – 8°C.	12 días laborables
Análisis micológico para la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas, mediante pruebas rápidas cromogénicas MICOSIS OPORTUNISTAS	Cepas de aislamientos puros y viables (líquidos biológicos estériles, secreción de vías respiratoria (Esputo, esputo inducido, aspirado traqueal,	Cepas de aislamiento de cultivos micológicos	Serán aceptadas las cepas que reúnan los criterios de aceptación. Cepas de aislamientos puros y viables (24 horas – 48 horas) obtenidas durante el análisis micológico mediante cultivo de muestras	Las cepas de aislamiento puros para estudio de micosis a las cuales se le aísla hongos levaduriformes se le tipificará mediante pruebas rápidas cromogénicas (Yeast Plus) y pueden transportarse en: Placa o caja de Petri, Medios de transporte Stuart	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

CANDIDOSIS (CANDIDA), CRYPTOCOCOSIS (CRYPTOCOCCUS).	lavado bronquial, lavado bronquio alveolar), biopsias, médula ósea, Biopsias, Secreciones vaginales, secreción de oído, escamas de piel cuero cabelludo y uñas, etc.	(>100.000 UFC/ml)	biológicas procesadas Tiempo de llegada al CRN: (2 horas – 48 horas) Las cepas deben transportarse en un recipiente estéril, a temperatura ambiente y en recipientes sellados herméticamente. Serán rechazadas las cepas con cantidad insuficiente, inadecuada, con tiempo de llegada demasiado prolongado, sin orden médica y hoja epidemiológica de micología, que no coincida con los datos y el nombre del paciente, debe estar con letra legible sin enmendaduras o correcciones, además los documentos habilitantes deben estar firmadas y con el sello del médico que solicita el estudio micológico.	o Amies con carbón activado. La cepa debe llegar en triple empaque o en envase Cooler, empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca a temperatura ambiente 28°C.	3 días laborables
			Serán aceptadas las cepas que reúnan los criterios de aceptación. Cepas de aislamientos puros y viabiles (24 horas – 48 horas).		

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Análisis micológico para la confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública. Micosis Sistémicas y Oportunistas. Para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI.	Cepas (T. ambiente 28°C) Cepas de aislamientos puros obtenidas durante el análisis micológico mediante cultivo de muestras biológicas procesadas (líquidos biológicos estériles, secreción de vías respiratoria (Esputo, esputo inducido, médula ósea, Biopsias, Secreciones vaginales, secreción de oído, escamas de piel cuero cabelludo y uñas, etc.	Cepas de aislamiento de cultivos micológicos (>100.000 UFC/ml)	Muestras (T. ambiente 28°C) Tiempo de llegada al CRN: (2 horas – 48 horas) Las cepas deben transportarse en un recipiente estéril, a temperatura ambiente y en recipientes sellados herméticamente. Serán rechazadas las cepas con cantidad insuficiente, inadecuada, con tiempo de llegada demasiado prolongado, sin orden médica y hoja epidemiológica de micología, que no coincida con los datos y el nombre del paciente, debe estar con letra legible sin enmendaduras o correcciones, además los documentos habilitantes deben estar firmadas y con el sello del médico que solicita el estudio micológico.	Las cepas de aislamientos puros de hongos levaduriformes y miceliales que tengan importancia en Salud Pública obtenidas durante el análisis micológico mediante cultivo, para la confirmación del género y especie pueden transportarse en: Placa o caja de Petri, Medios de transporte Stuart o Amies con carbón activado. La cepa debe llegar en triple empaque o en envase Cooler, empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca a temperatura ambiente 28°C.	7 días laborables
---	---	--	--	---	--------------------------

Nota 1: Para pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología y muestras que llegan a la Plataforma de Recepción del INSPI.

Nota 2: El etiquetado de las muestras debe tener concordancia con la documentación y debe estar con letra legible sin enmendaduras o correcciones.

Nota 3: Las muestras y/o cepas enviadas de coordinaciones zonales serán excepción recibir por logística en el transporte o situaciones emergentes, autorizadas y dejando evidencia en el registro respectivo del CRN y en el Sistema Integrado Institucional CoreInspi

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Criterios De Aceptación Documentales. - El Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología requiere la siguiente documentación asociada a la muestra:

- **Muestras y cepas de micosis superficiales:** Solicitud u orden médica en el caso de ser paciente ambulatorio y si es hospitalizado se requiere además de hoja epidemiológica de Micología del CRN PAMI (F-PAMI-006), que debe venir con toda la información solicitada firmada y sellada sin enmendaduras.
- **Muestras y cepas de micosis subcutáneas, sistémicas y oportunistas:** Solicitud u orden médica más hoja epidemiológica de Micología del CRN PAMI (**F-PAMI-006**), que debe venir con toda la información solicitada firmada y sellada sin enmendaduras.
- **Muestras parasitológicas:** Solicitud u Orden médica y/o Ficha epidemiológica EPI1, la cual debe venir con toda la información solicitada, firmada y sellada sin enmendaduras, oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia Nacional (opcional).

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA

Todos los servicios del CRN-Bacteriología se atienden en el horario: 08:00 a 16:30 de lunes a viernes y frente a eventos de emergencia 24h/7 (cólera, meningococo y peste).

Nombre del Servicio:

Emisión de informe de resultados del análisis realizado para la identificación y confirmación de Bacterias responsables de eventos de notificación y vigilancia en salud pública.

Nombre de los Trámites del CRN:

- Detección de anticuerpos treponémicos fluorescentes para sífilis realizado mediante la técnica de inmunofluorescencia (FTA-ABS /Absorción de anticuerpos Treponémicos Fluorescentes).
- Detección de anticuerpos de reagina realizado mediante la técnica de floculación de VDRL (Venereal Disease Research Laboratory test).
- Detección y confirmación de *Neisseria gonorrhoeae*, agente etiológico responsable de Gonorrea, realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (CMI).

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Detección, confirmación fenotípica, tipificación de *Streptococcus pneumoniae*; *Haemophilus influenzae* y *Neisseria meningitidis*, agentes etiológicos responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas (NBA-MBA), realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de qPCR-TR. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Detección y confirmación de *Listeria monocytogenes*, agente etiológico responsable de Listeriosis realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (CMI).
- Detección y confirmación de *Corynebacterium diphtheriae*, agente etiológico responsable de difteria realizado mediante la técnica referencial, el cultivo, prueba de toxigenicidad y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Detección y confirmación de *Legionella pneumophila*, agente etiológico de Legionelosis realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final.
- Detección y confirmación de *Staphylococcus* spp. *Streptococcus* spp. y *Enterococcus* spp. realizado mediante la técnica referencial, el cultivo. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Detección y confirmación de Enterobacterias, Bacilos Gram Negativos No Fermentadores (BNF), Bacterias Gram Positivas y otras, realizado mediante la técnica referencial, el cultivo. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Enterobacterias CMI-Colistin) y Bacterias Gram Positivas-CMI.
- Detección y confirmación de *Salmonella* spp., responsable de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Prueba de Susceptibilidad: Método de difusión.
- Detección y confirmación de *Shigella* spp., *E. coli* O:157 y otros, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Prueba de Susceptibilidad: Método de difusión.
- Detección y confirmación de *Campylobacter* spp. responsable de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Detección y confirmación de *Vibrio cholerae*, *Vibrio parahaemolyticus* y otros Vibrios, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Detección y confirmación de *Bartonella bacilliformis* y otras Bartonellas spp., responsables de de Bartonelosis realizado mediante la técnica complementaria de PCR punto final.
- *Detección y confirmación de Yersinia pestis, agente etiológico responsable de la peste mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión.*
- **Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira spp. realizado mediante la técnica de Elisa.**
- **Detección de Leptospira spp., mediante la técnica complementaria de PCR convencional**
- **Detección de anticuerpos IgM e IgG anti Brucella spp. mediante la técnica de Elisa.**
- **Detección de Brucella spp. y otras especies, realizado mediante la técnica de cultivo y PCR.**
- Programa de Evaluación Externa de la Calidad a los Laboratorios Centinelas responsables de la detección las Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas (NBA-MBA).
- *Programa de Evaluación de la Calidad a los Laboratorios responsables de la detección de anticuerpos IgM para la confirmación de Leptospira mediante la técnica ELISA.*

Nombre de los productos del CRN:

- Informe de resultados de la detección de anticuerpos treponémicos fluorescentes para sífilis realizado mediante la técnica de inmunofluorescencia (FTA-ABS /Absorción de anticuerpos Treponémicos Fluorescentes).
- Informes de resultados de la identificación de anticuerpos de reagina realizado mediante la técnica de floculación de VDRL (Venereal Disease Research Laboratory test).
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Neisseria gonorrhoeae*, agente etiológico responsable de Gonorrea, realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (CMI).
- Informes de resultados de la detección y confirmación fenotípica, tipificación de los agentes etiológicos responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas NBA-MBA, *Streptococcus pneumoniae*; *Haemophilus. influenzae* y *Neisseria. Meningitidis*), realizado mediante la

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de qPCR RT. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).

- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Listeria monocytogenes*, agente etiológico responsable de Listeriosis realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (CMI).
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Bordetella pertussis* (Tosferina) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final.
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Corynebacterium diphtheriae*, agente etiológico responsable de difteria realizado mediante la técnica referencial, el cultivo, prueba de toxigenicidad y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Informes de resultado de la detección y confirmación de *Legionella pneumophila*, agente etiológico de Bartonelosis, realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final.
- Informes de resultados de la detección y Confirmación de *Staphylococcus* spp. *Streptococcus* spp. y *Enterococcus* spp. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución por la técnica referencial, el cultivo.
- Informes de resultados de la detección y confirmación de Enterobacterias, Bacilos Gram Negativos No Fermentadores (BNF), Bacterias Gram Positivas y otras realizado mediante la técnica referencial, el cultivo. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Enterobacterias CMI-Colistin) y Bacterias Gram Positivas-CMI.
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Salmonella* spp., responsable de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Prueba de Susceptibilidad: Método de difusión.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Shigella* spp., *E. coli* O:157 y otros, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Prueba de Susceptibilidad: Método de difusión.
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Campylobacter* spp. responsable de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Vibrio cholerae*, *Vibrio parahaemolyticus* y otros Vibrios, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Bartonella bacilliformis* y otras Bartonellas spp., responsables de Bartonelosis realizado mediante la técnica complementaria de PCR punto final.
- Informes de resultados de la detección y confirmación de *Yersinia pestis*, agente etiológico responsable de la peste realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión.
- **Informes de resultados de la detección de anticuerpos IgM anti *Leptospira* spp. realizado mediante la técnica de Elisa.**
- **Informes de resultados de la detección de *Leptospira* spp., agente etiológico responsable de Leptospirosis realizado mediante la técnica complementaria de PCR punto final.**
- **Informes de resultados de la detección de anticuerpos IgM e IgG anti *Brucella* spp. realizado mediante la técnica de Elisa.**
- **Informes de resultados de la detección de *Brucella* spp. y otras especies, realizado mediante la técnica de Cultivo y PCR.**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Informes de resultados de la Prueba de Evaluación de la Calidad-PEEC, realizada a los Laboratorios Centinelas responsables de la vigilancia de Neumonías Bacterianas Agudas (NBA) y Meningitis Bacterianas Agudas (MBA).
- Informes de resultados de la Prueba de Evaluación de la Calidad-PEEC, realizada a los Laboratorios responsables de la detección de anticuerpos IgM para la confirmación de *Leptospira* mediante la técnica ELISA.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Criterios de Aceptación Técnicos: Muestras

Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de respuesta
Detección de anticuerpos treponémicos fluorescentes, de sífilis realizado mediante la técnica de inmunofluorescencia (FTA-ABS /Absorción de anticuerpos Treponémicos Fluorescentes).	Suero sanguíneo	-Suero: ≥ 0.5 – 2 mL	Muestras en Tubo estéril tapa rosca o de caucho, libre de aditivos /crio viales sellados con Parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada al CRN de Bacteriología.	6 días laborables
Detección de anticuerpos de reagina realizado mediante la técnica de floculación de VDRL.	-Suero sanguíneo -LCR	- Suero: ≥ 0.5 – 2 mL -LCR: ≥ 0.5 mL	Muestras en Tubo estéril tapa rosca o de caucho, libre de aditivos /crio viales sellados con Parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	3 días laborables.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Detección y confirmación de <i>Neisseria gonorrhoeae</i> , agente etiológico responsable de Gonorrea, realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (CMI).	-Cepa Bacteriana-cultivo fresco de 24-48 horas de incubación crecimiento eugónico -Hisopado uretral -Hisopado rectal -Hisopado endocervical -Hisopado conjuntival - Hemocultivo -LCR	-Cepas: N/A -Hisopado uretral: N/A -Hisopado rectal: N/A -Hisopado endocervical: N/A -Hemocultivo: Frasco comercial, estéril - Hisopado conjuntival: N/A -LCR: ≥ 0.5 mL	Cepa; en medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate suplementado y con inóculo eugónico. Hisopado uretral: en medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster Hisopado rectal: en medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Hisopado endocervical: en medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra Hisopado conjuntival: en medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames,	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	Cultivo: 20 días laborables PCR: 3 días laborables
Detección y confirmación fenotípica, tipificación de <i>Streptococcus pneumoniae</i> ; <i>Haemophilus influenzae</i> y <i>Neisseria meningitidis</i> , agentes etiológicos responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas (NBA-MBA), realizado mediante la técnica referencial,	-Cepa Bacteriana--cultivo fresco de 48-72 horas de incubación -LCR - Hemocultivo	-Cepa: N/A. -LCR: ≥ 0.5 mL -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Líquido Pleural: > 1 mL -Otros	Cepa: Cultivo fresco de 24-48 horas de incubación en -Medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Agar chocolate, Agar Sangre. LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra	Cultivo: La cepa o muestra (LCR, Hemocultivo) deberá ser enviada inmediatamente y transportada en triple empaque a temperatura ambiente	Cultivo: 15 días laborables PCR: 3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

el cultivo, y la técnica complementaria de qPCR-TR. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).	-Líquido Pleural -Otros Líquidos estériles	Líquidos estériles: >1 mL	Líquido Pleural: Tubo estéril tapa rosca o crio viales Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca. libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	Por situaciones de distancia y el tiempo de llegada al laboratorio se prolongue, se aceptará, por tratarse de muestras de difícil obtención.	
Detección y confirmación de <i>Listeria monocytogenes</i> , agente etiológico responsable de Listeriosis realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (CMI).	-Cepa bacteriana: - cultivo fresco de 24-72 horas de incubación -LCR - Hemocultivo -Sangre total - Otros Líquidos estériles	-Cepas: N/A -LCR: ≥ 0.5 mL -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante. - Otros Líquidos estériles : ≥ 1 ml	Cepa; en medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	Cultivo: 11 días laborables PCR: 3 días laborables
Detección y confirmación de <i>Bordetella pertussis</i> , agente etiológico responsable de Tosferina realizado mediante la técnica referencial, el cultivo	-Cepa Bacteriana- cultivo fresco de 48-72 horas de incubación	-Cepa: N/A -HNF: N/A -ANF: > 1mL -Espudo	Cepa o muestra en Medio de transporte de Regan Lowe; Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster.	Cultivo: La cepa o muestra (ANF, HNF, esputo inducido) deberá ser enviada inmediatamente y transportada en triple	Cultivo: 9 días laborables

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

y la técnica complementaria de PCR punto final.	-Aspirado Nasofarínge o (ANF) -Hisopado- Nasofarínge o (HNF) -Espuito inducido.	inducido: >1m L	ANF / Espuito inducido: Contenedor estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. HNF en medio de transporte de Regan Lowe o en solución salina que cubra el hisopo. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	empaque a temperatura ambiente. PCR: La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frio (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	PCR: 3 días laborables
Detección y confirmación de <i>Corynebacterium diphtheriae</i> , agente etiológico responsable de difteria realizado mediante la técnica referencial, prueba de toxigenicidad el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).	-Cepa Bacteriana- cultivo fresco de 48-72 horas de incubación Hisopado de -Exudado faríngeo -Exudado nasofarínge o - Pseudomem brana -Lesiones cutáneas	-Cepa: N/A. -Ex. faríngeo: N/A -Ex. nasofaríngeo: N/ A -Pseudo membrana: > 1 g. -Lesión cutánea: N/A	Cepa: Cultivo fresco de 48-72 horas de incubación en -Medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. - Agar chocolate, Agar Sangre Ex. Faríngeo, y nasofaríngeo en Medio de transporte Amies de carbón. Tomar muestra con hisopo de dacrón, rayón, poliéster Pseudomenbrana: Mantener en solución salina, en contenedor boca ancha. Estéril Lesión cutánea: tomada con hisopos de dacrón, rayón, poliéster, mantener y enviar en envase tapa rosca estéril, boca ancha. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	Cultivo: La cepa o muestra (Ex. Faríngeo; Ex. Nasofaríngeo; pseudomembrana), lesiones cutáneas deberá ser enviada inmediatamente y transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR: La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frio (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas	Cultivo: 13 días laborables PCR: 3 días laborables
Detección y confirmación de <i>Legionella pneumophila</i> , agente etiológico de	-Cepa Bacteriana- cultivo	-Cepa: N/A. -Espuito inducido:	Cepa: Cultivo fresco de 24-48 horas de incubación en Medio	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente,	Cultivo: 15 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Legionelosis realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final.	fresco de 48-72 horas de incubación -Espujo inducido -Secreción bronquial y transtraqueal: I: -Cepillados bronquiales -Lavado broncoalveol ar-BAL - Hemocultivo -Líquido Pleural -Biopsia o necropsia de tejido pulmonar -LCR - Otros Líquidos estériles	recoger con el dispositivo (trampa de moco) -Secreción bronquial y transtraqueal: N/A -Cepillados bronquiales: N/A -Líquido Pleural: N/A -Lavado broncoalveolar : > 5 mL -Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. -Biopsia o necropsia de tejido pulmonar necropsias: > 1 g. -LCR: > 0.5mL Otros Líquidos estériles: >1 mL	Amies Carbón, utilizar hisopo de dacron, rayón, poliéster Espujo inducido: enviar el dispositivo (trampa de moco) Secreción bronquial, -Secreción traqueal: Tubo estéril tapa rosca Lavado broncoalveolar: Tubo estéril tapa rosca Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Líquido Pleural, Lavado broncoalveolar: Tubo estéril tapa rosca o crio viales. Biopsia o necropsia de tejido pulmonar: Contenedor tapa rosca, estéril, mantener con solución salina estéril LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frio(2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas	PCR: 3 días laborables
--	--	---	---	---	---------------------------

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Detección y confirmación de <i>Staphylococcus</i> spp. <i>Streptococcus</i> spp. y <i>Enterococcus</i> spp. realizado mediante la técnica referencial, el cultivo. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).	-Cepa Bacteriana-cultivo fresco de 24-48 horas de incubación. -LCR - Hemocultivo -Líquido Pleural -Sangre total -Otros Líquidos estériles - Secreciones -Lesiones cutáneas	-Cepas: N/A. -LCR: ≥ 0.5 mL. -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Líquido Pleural: >1 mL -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante. -Otros Líquidos estériles: >1 mL -Secreciones -Lesiones cutáneas	Cepa: Cultivo fresco de 24-48 horas de incubación en Medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate, agar Sangre, LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Líquido Pleural: Tubo estéril tapa rosca o crio viales Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca. Secreciones, lesiones, etc: tomadas con hisopos de dacrón, rayón, poliéster, enviar en envase tapa rosca estéril, boca ancha Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente y transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío ($2-8^{\circ}\text{C}$) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas	12 días laborables
---	---	---	---	--	--------------------

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Detección y confirmación de Enterobacterias, Bacilos Gram Negativos No Fermentadores (BNF), Bacterias Gram Positivas y otras, realizado mediante la técnica referencial, el cultivo. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Enterobacterias CMI-Colistin) y Bacterias Gram Positivas-CMI.	-Cepa Bacteriana--cultivo fresco de 24-72 horas de incubación. -LCR - Hemocultivo -Sangre total -Heces - Otros Líquidos estériles - Secreciones -Lesiones cutáneas.	-Cepa: N/A -LCR: ≥ 0.5 mL -Hemocultivo: Frasco comercial - Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante -Heces: >1 mL -Otros líquidos estériles: ≥ 1 ml -Secreciones: N/A -Lesiones cutáneas: N/A	Cepa: en medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate, agar Sangre, LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Otros líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca. libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Secreciones, lesiones, etc: contenedor boca ancha estéril Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente.	Cultivo: 14 días laborables PCR: 3 días laborables
Detección y confirmación de <i>Salmonella</i> spp., responsable de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) por la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final.	-Cepa Bacteriana--cultivo fresco de 24-72 horas de incubación. -Hisopado rectal -Heces diarreicas -LCR - Hemocultivo -Sangre total	-Cepa: N/A -Hisopado rectal: N/A -Heces: 3-10 ml/ 1 g. -LCR: ≥ 0.5 mL -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según	Cepa: en medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate, agar Sangre, Hisopado rectal: Medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart. utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster Heces en medio de transporte Amies de carbón, Cary Blair, Stuart, usar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Heces, muestra entera: Colocar el volumen requerido en un contenedor estéril boca ancha.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	Cultivo: 30 días laborables PCR: 3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	- Otros Líquidos estériles.	indicaciones del fabricante. -Otros líquidos estériles: ≥ 1 ml	LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales. Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.		
Detección y confirmación de <i>Shigella</i> spp, <i>E. coli</i> O:157 y otros, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Prueba de Susceptibilidad: Método de difusión.	Cepa Bacteriana-cultivo fresco de 24-72 horas de incubación Hisopado rectal Heces diarreicas Hemocultivo Sangre total Otros Líquidos estériles.	-Cepas: N/A -Hisopado rectal: N/A -Heces: 3-10 ml -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante. -Otros Líquidos estériles: ≥ 1 ml	Cepa: en medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate, agar Sangre, Hisopado rectal: Medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart. utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster Heces en medio de transporte Amies de carbón, Cary Blair, Stuart, usar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Heces, muestra entera: Colocar el volumen requerido en un contenedor estéril boca ancha. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío(2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	Cultivo: 12 días laborables PCR: 3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales. Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.		
Detección y Confirmación de <i>Campylobacter</i> spp. responsable de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).	-Cepa Bacteriana-cultivo fresco de 24-72 horas de incubación -Hisopado rectal -Heces -LCR - Hemocultivo Sangre total - Otros Líquidos estériles.	-Cepas: N/A -Hisopado rectal: N/A -Heces: 3-10 ml -LCR: ≥ 0.5 mL -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante. -Otros Líquidos estériles: ≥ 1 ml	Cepa: en medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate, agar Sangre, Hisopado rectal: Medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart. utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster Heces en medio de transporte Amies de carbón, Cary Blair, Stuart, usar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Heces, muestra entera: Colocar el volumen requerido en un contenedor estéril boca ancha, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. LCR: Tubo estéril tapa rosca o crio viales, libre de aditivos. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío(2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	Cultivo: 20 días laborables PCR: 3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			Otros Líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.		
Detección y confirmación de <i>Vibrio cholerae</i> , <i>Vibrio parahaemolyticus</i> y otros Vibrios, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S) realizado mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibitoria -CMI).	-Cepa Bacteriana-cultivo fresco de 24-72 horas de incubación. -Hisopado rectal -Heces diarreicas - Hemocultivo -Sangre total - Otros Líquidos estériles	-Cepas: N/A -Hisopado rectal: N/A -Heces: 3-10 ml: -Hemocultivo: Frasco comercial, estéril -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante. -Otros Líquidos estériles: ≥ 1 ml	Cepa: en medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster -agar chocolate, agar Sangre. Hisopado rectal: Medio Amies Carbón, Cary Blair, Stuart. utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Heces en medio de transporte Amies de carbón, Cary Blair, Stuart, usar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. Heces, muestra entera: Colocar el volumen requerido en un contenedor estéril boca ancha, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales con EDTA.	Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente.	Cultivo: 20 días laborables PCR: 3 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			Otros líquidos estériles: Contenedor estéril, tapa rosca. Los envases deben estar sellados con Parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.		
Detección y confirmación de <i>Bartonella bacilliformis</i> y otras <i>Bartonellas</i> spp., responsables de Bartonelosis realizado mediante la técnica complementaria de PCR punto final.	-Biopsia de verruga: -Biopsia de ganglio linfático, válvulas cardíacas -Hemocultivo -Sangre total -Aspirado de heridas, fluido o tejido de ganglios linfáticos, fluido sinovial, válvula cardíaca.	-Biopsia de verruga: ≥ 1 g -Biopsia de ganglio, válvulas cardíacas, piel: ≥ 1 g -Hemocultivo: frasco comercial, estéril -Sangre total con EDTA o heparina: volumen según indicaciones del fabricante. -Aspirado de heridas: ≥ 1 mL tejido de ganglios linfáticos; ≥ 1 g fluido sinovial; ≥ 1 mL válvula cardíaca: ≥ 1 g	Cepa: Cultivo fresco de 5-7 días de incubación en Medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. -Agar chocolate, Agar Sangre Ganglio y/o verruga: Mantener en solución salina, en contenedor boca ancha. Estéril. Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales Aspirado de heridas, fluido sinovial: Colocar en tubo estéril tapa rosca o de caucho, libre de aditivos, o crio viales tejido de ganglios linfáticos/ válvula cardíaca: Colocar en tubo estéril tapa rosca o de caucho, libre de aditivos o crio viales, mantener en solución salina estéril Los envases deben estar sellados con parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente	*Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR: La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas. * (solo <i>B. bacilliformis</i> , consultar previamente)	PCR: 3 días laborables *(<i>B. bacilliformis</i>) y otras <i>bartonellas</i> .

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Detección y confirmación de <i>Yersinia pestis</i> , agente etiológico responsable de la peste mediante la técnica referencial, el cultivo y la técnica complementaria de PCR punto final. Pruebas de Susceptibilidad: Método de difusión.	-Cepa Bacteriana- cultivo fresco de 24-48 horas de incubación Sangre don EDTA o frascos de hemocultivo -Biopsia de ganglio linfático.	Cepas: N/A : Frasco Hemocultivo con muestra.	Cepa: Cultivo fresco de 24-48 horas de incubación en Medio Amies Carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster - Agar chocolate, Agar Sangre Biopsia: Contenedor estéril, tapa rosca, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.	Cepa: mantener a temperatura ambiente PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.	Cultivo: 15 días laborables PCR: 3 días laborables
<u>Detección e identificación de anticuerpos IgM anti <i>Leptospira</i> spp. realizado mediante la técnica de Elisa.</u>	<u>Suero</u>	<u>- Suero: $\geq 0.5 - 2 \text{ mL}$</u>	<u>Muestras en Tubo estéril tapa rosca o de caucho, libre de aditivos /crio viales sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.</u>	<u>4 días laborables</u>
<u>Detección e identificación de <i>Leptospira</i> spp., mediante la técnica complementaria de PCR convencional.</u>	Sangre con EDTA LCR	>3 ml	<u>Muestras de sangre en Tubo estéril con EDTA</u> <u>Muestras de LCR en Tubo estéril o crio viales con tapa rosca o de caucho, libre de aditivos</u> <u>Los tubos deben ser sellados con parafilm para evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío (2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.</u>	PCR: 3 días laborables
<u>Detección e identificación de anticuerpos IgM e IgG anti <i>Brucella</i> spp. mediante la técnica de Elisa.</u>	<u>Suero</u>	<u>- Suero: $\geq 0.5 - 2 \text{ mL}$</u>	<u>Muestras en Tubo estéril tapa rosca o de caucho, libre de aditivos /crio viales sellados con parafilm para evitar derrames,</u>	<u>La muestra deberá ser transportada en triple empaque manteniendo siempre la cadena de frío</u>	<u>4 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			<u>debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>(2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.</u>	
<u>Detección e identificación de <i>Brucella</i> spp. y otras especies, por técnica referencial el cultivo y PCR.</u>	<u>Cepa / Sangre con EDTA, Sangre en frasco de hemocultiv o Médula ósea, LCR, Necropsias: hígado, pulmón, cerebro, corazón.</u>	<u>Biopsia de órganos: ≥1 g. Biopsia de ganglio, válvulas cardíacas Hemocultivo: Frasco estéril inoculado con la muestra. Sangre total: Tomar la muestra en los tubos comerciales con EDTA.</u>	<u>Cepa: Cultivo fresco de 24-48 horas de incubación en Medio Amies carbón, utilizar hisopo de dacrón, rayón, poliéster. - Agar chocolate, Agar Sangre Biopsia: Contenedor estéril, tapa rosca, libre de aditivos. No usar medios de transporte para virus. Los envases deben estar sellados con parafilm a fin de evitar derrames, debidamente identificados con nombres y apellidos del paciente.</u>	<u>*Cultivo: La cepa o muestra deberá ser enviada inmediatamente, transportada en triple empaque a temperatura ambiente. PCR. mantener siempre la muestra en cadena de frío(2-8°C) hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN de Bacteriología dentro de las primeras 72 horas.</u>	<u>Cultivo: 21 días laborables. PCR: 3 días laborables</u>
Programa para la Evaluación de la Calidad a los Laboratorios Centinelas responsables de la vigilancia de Neumonías Bacterianas Agudas (NBA) y Meningitis Bacterianas Agudas (MBA).	Cepa	Cepa: N/A	Cepa: en medio de transporte Amies carbón.	El panel de cepas debe ser enviado inmediatamente y transportado en triple empaque a temperatura ambiente.	30 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Programa para la Evaluación de la Calidad a los Laboratorios responsables de la detección de anticuerpos IgM para la confirmación de Leptospira mediante la técnica ELISA.	Suero	50 µl	Suero: colocado en tubos herméticos con tapa.	El panel de sueros debe ser enviado inmediatamente y transportado en triple empaque a temperatura de 2 – 8 °C.	96 horas
--	-------	-------	---	--	----------

Criterios de Aceptación Documentales:

El Centro de Referencia Nacional de Bacteriología, requiere la documentación asociada a la muestra lo siguiente:

- Registro de información del paciente en la Plataforma VIEPI
- Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual. - las cuales deben venir con todos los campos llenos y todos los datos legibles que pide el documento.
- Orden Médica. - Es el documento que el medico solicita la prueba, con todos los campos llenos y todos los datos legibles que pide el documento.
- Ficha propia del CRN-Bacteriología. - Hoja Epidemiológica F-BACT-012.
- Ficha propia del CRN-Bacteriología. - Hoja Epidemiológica F-BACT-15.
- Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica. - Formato MSP, o un documento que dé una descripción completa del caso.

Los Documento deben tener todos los campos llenos con la información solicitada y a la vez ser legible a la interpretación, entre los que se incluyen:

- Paciente (2 nombres; 2 apellidos, número de cédula), sexo, fecha de nacimiento, número de teléfono, dirección, lugar de Residencia.
- Nombre de la Unidad que notifica y su ubicación.
- Nombre de la persona que notifica el caso, número de contacto.
- Procedencia.
- Fecha y hora de toma de la muestra.
- Indicar el tipo de muestra.
- La fecha de inicio de los síntomas.
- Diagnóstico Inicial, tipo de muestra.
- **Número de teléfono de contacto (médico, enfermera).**

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Recomendaciones

La notificación de los eventos requiere de la información clínica y epidemiológica completa del caso a confirmar. En caso de no enviar se dará un tiempo de 48 horas para el envío de la información.

La vigilancia epidemiológica centinela de NBA-MBA, requiere el envío de la ficha de Investigación Clínico Epidemiológica adecuada, que debe incluir de manera clara la siguiente información: Fecha de captación del caso, nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, dirección, N° de documento de identificación o número de historia clínica, número de cedula de ciudadanía, número de teléfono, procedencia, antecedentes de vacunación fecha de inicio de cuadro clínico, fecha de la toma de muestra, resultado de laboratorio (prueba rápida), en el caso de que la Unidad Hospitalaria realice la prueba.

Para el caso de Tosferina (*Bordetella pertussis*), Difteria (*Corynebacterium diphtheriae*) y otros eventos de notificación enviar la ficha correspondiente de VIEPI y agregar el antecedente vacunal.

Para los brotes relacionados con EDAS/ETAS (Enfermedades Diarreicas Agudas-Enfermedades Transmitidas por Alimentos) se receptorá previa notificación y autorización del Responsable del CRN, la ficha epidemiológica SIVE ALERTA EPI1- INDIVIDUAL, la misma que debe contener de forma legible la siguiente información: Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, dirección, número de documento de identificación, cedula de ciudadanía, teléfono, nombre de la unidad que notifica, nombre de quien notifica, procedencia, fecha de inicio de síntomas, fecha de toma de la muestra, diagnóstico preliminar, tipo de muestra.

En situaciones de muestras enviadas para la confirmación del evento de EDAS/ETAS y sean derivadas como muestras directas, o tengan la presentación en hisopado rectal o en medio de transporte y que corresponda al mismo paciente, se debe generar un solo código por parte de la plataforma.

Si la muestra presentará criterios de rechazo, pero está relacionada con un evento que pueda poner en riesgo a la comunidad, se comunicará a la unidad acerca de lo observado y se procederá con el análisis de la muestra, colocando una nota que indique que lo detectado puede dar interferencias con el resultado.

La información epidemiológica es fundamental para el laboratorio, la ausencia de la misma causará demora en los tiempos de respuesta y consumo de reactivos e insumos.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS

HORARIO DE RECEPCIÓN DISPUESTO POR EL CRN: 08:00 a 16:30 de lunes a viernes, a través de la Plataforma de Recepción de Muestras, en las distintas sedes:

Frente a eventos de emergencia, las 24h, los 7 días de la semana.

NOMBRE DE LOS SERVICIOS:

1. Detección de Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios en Casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) captados por Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del Ministerio de Salud Pública
2. Detección del Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios, captados por la Red de Salud Privada Complementaria, en Casos Inusitados
3. Detección de Genotipos del Virus de Influenza B
4. Vigilancia Universal SARS CoV2
5. **Vigilancia Genómica de Virus Respiratorios**

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN:

Servicio INSPI	Trámite	Tipo de muestra	Condición de transporte	Documento	Usuario	Tiempo de respuesta
Detección de Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios en Casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)	Identificación del tipo del virus de Influenza A en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR	Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; lavado bronqueo-	2 - 8 °C	Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada (IRAG)	Unidades de Salud de MSP, Hospitales Centinelas	3 días laborables
	Identificación del tipo del virus de Influenza B en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR					

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

captados por Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del Ministerio de Salud Pública	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H1N1pdm2009 en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR	alveolar (LBA); Tejido; Aspirado Nasofaríngeo				
	Identificación del subtipo de virus de Influenza SW en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H3N2 en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5a casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5b en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza H7 en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR					
	<u>Identificación de Virus Sincitial Respiratorio en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante la técnica RT-qPCR</u>					
	Identificación de otros virus respiratorios (Influenza A, Influenza B, Virus Sincitial Respiratorio, Parainfluenza I, Parainfluenza II, Parainfluenza III, Adenovirus y Metapneumovirus) en casos con infecciones respiratorias agudas					

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	graves mediante Inmunofluorescencia directa de antígenos virales					
	Identificación de otros virus respiratorios (Virus Sincitial Respiratorio) en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Adenovirus) en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Parainfluenza I) en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Parainfluenza II) en casos con infecciones respiratorias agudas grave mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno Viral con Anticuerpo Monoclonales					
	Identificación de otros virus respiratorios (Parainfluenza III) en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	Identificación de otros virus respiratorios (Metapneumovirus) en casos con infecciones respiratorias agudas graves mediante inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
Detección del Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios en Casos Inusitados	Identificación del tipo del virus de Influenza A en casos Inusitados mediante RT-qPCR	Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; lavado bronqueo-alveolar (LBA); Tejido; Aspirado Nasofaríngeo	2 - 8 °C	Ficha epidemiológica SIVE ALERTA Epi-1 (Inusitados)	Unidades de Salud de MSP y en casos inusitados los Hospitales y Clínicas de la Red Integral y Red Complementaria de Salud Pública	1 día laborable
	Identificación del tipo del virus de Influenza B en casos Inusitados mediante RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H1N1pdm2009 en casos inusitados mediante RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza SW en Casos Inusitados mediante RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H3N2 en casos Inusitados					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5a en casos Inusitados					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5b en casos inusitados mediante RT-qPCR					
	Identificación del subtipo de virus de Influenza H7 en casos inusitados mediante RT-qPCR					
	<u>Identificación de Virus Sincitial Respiratorio en casos inusitados mediante RT-qPCR</u>					

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	Identificación de otros virus respiratorios (Influenza A, Influenza B, Virus Sincitial Respiratorio, Parainfluenza I, Parainfluenza II, Parainfluenza III, Adenovirus y Metapneumovirus) en casos con infecciones respiratorias agudas graves en casos inusitados mediante inmunofluorescencia directa de antígenos Virales					
	Identificación de otros virus respiratorios (Virus Sincitial Respiratorio) en casos inusitados mediante inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Adenovirus) en casos inusitados mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Parainfluenza I) en casos inusitados mediante inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Parainfluenza II) en casos Inusitados mediante inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Parainfluenza III) en casos inusitados mediante					

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	Identificación de otros virus respiratorios (Metapneumovirus) en casos Inusitados mediante Inmunofluorescencia directa del antígeno viral con anticuerpo monoclonal					
	<u>Identificación de Panel de 40 Virus Respiratorios mediante secuenciación</u>	Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; LBA; Tejido; Aspirado Nasofaríngeo y/o RNA con un Ct ≤30	Muestras: 2 - 8°C; RNA: - 20°C	Solicitud: Oficio/ Memorando + Ficha epidemiológica	Unidades de Salud de MSP y en casos inusitados los Hospitales y Clínicas de la Red Integral y Red Complementaria de Salud Pública	10 días laborables
Detección de Genotipos del Virus de Influenza B	Identificación de genotipos del virus de Influenza B / Yamagata mediante RT-qPCR	Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; LBA; Tejido; Aspirado Nasofaríngeo y/o RNA con un Ct ≤30	Muestras: 2 - 8°C; RNA: - 20°C	Solicitud: Oficio/ Memorando + Ficha epidemiológica	Unidades de Salud de MSP y en casos inusitados los Hospitales y Clínicas de la Red Integral y Red Complementaria de Salud Pública	3 días laborables
	Identificación de genotipos del virus de Influenza B / Victoria mediante RT- qPCR					
		Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; lavado			Unidades de Salud de MSP y en casos inusitados los Hospitales y Clínicas de la Red Integral y Red	<u>3 día laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Vigilancia Universal SARS CoV2	Vigilancia Universal de SARS CoV2 mediante la técnica de RT-qPCR	bronqueo-alveolar (LBA); Tejido; Aspirado Nasofaríngeo	2 - 8 °C	Ficha PAHO-FLU (Anexo 7)	Complementaria de Salud Pública	
	<u>Genotificación de Variantes de SARS CoV2 mediante secuenciación</u>	Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; LBA; Tejido; Aspirado Nasofaríngeo y/o RNA con un Ct ≤30	Muestras: 2 - 8°C; RNA: - 20°C	Solicitud: Oficio/Memorando + Ficha PAHO-FLU (Anexo 7)	Unidades de Salud de MSP y en casos inusitados los Hospitales y Clínicas de la Red Integral y Red Complementaria de Salud Pública	10 días laborables

PRODUCTOS:

Los resultados obtenidos en los distintos servicios, son reportados en las plataformas específicas:

1. Detección de Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios en Casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) captados por Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del Ministerio de Salud Pública	Sistema De Vigilancia De Infecciones Respiratorias Agudas Graves: https://aplicaciones.msp.gob.ec/IRAG/php/users/index.php
---	--

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- | | |
|--|---|
| 2. Detección del Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios, captados por la Red de Salud Privada Complementaria, en Casos Inusitados | 1. Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública:
2. https://viepi.msp.gob.ec/login.php |
|--|---|

- | | |
|---|---|
| 3. Detección de Genotipos del Virus de Influenza B | 3. Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública:
4. https://viepi.msp.gob.ec/login.php |
|---|---|

- | | |
|--|---|
| 4. Vigilancia Universal SARS CoV2 | 5. Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica de COVID y OVR:
6. https://sive.msp.gob.ec/Account/Login |
|--|---|

CRITERIOS TÉCNICOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS:

Tipo de Muestra: Hisopado Nasofaríngeo con hisopo de dacrón en 3ml de medio de transporte viral; lavado bronqueo-alveolar (LBA); Tejido; Aspirado Nasofaríngeo, **hisopado conjuntival**.

Volumen de la Muestra: El volumen de muestra de hisopado, LBA, Aspirado, colectado en medio de transporte viral debe ser entre 2 a 4ml (**2000** a 4000 uL).

Condiciones de la Muestra:

- Verificar que la muestra contenga uno o dos hisopos de dacrón o rayón dentro de un tubo plástico con tapa rosca.
- Verificar en la Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG que la toma muestra se encuentre dentro 72 horas,
- Debe estar firmada y sellada la Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG.
- La muestra debe estar acompañada de su respectiva Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG, con el código asignado por el establecimiento de salud, la cual debe venir con todos los campos llenados y todos los datos legibles como:

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Nombre del paciente, sexo, fecha de nacimiento, número telefónico, dirección, lugar de residencia;
- Nombre de la Unidad que notifica y su ubicación.
- Nombre de la persona que notifica el caso.
- Procedencia.
- Fecha y hora de toma de la muestra.
- Indicar el tipo de muestra
- La fecha de inicio de los síntomas
- Diagnóstico Inicial, tipo de muestra.
- Resultados de exámenes realizados previamente en la unidad de salud
- La información de sintomatología clínica del paciente y la petición del análisis e interpretación de resultados.

Cualquier otra información adicional del paciente puede ser visualizada en los sistemas de vigilancia online proporcionados por el MSP.

- El medio de transporte de la muestra debe ser adecuado (Ej. PBS 1X, **medio de transporte viral**, etc), con la respectiva fecha de caducidad ya que si el medio esta caducado se rechazará la muestra.
- Las muestras deben conservarse en cadena de frío a una temperatura de 2 a 8°, no deben superar las 72h después de la toma de la muestra **(En caso de superar las 72 horas, la muestra se congelará y se deberá justificar con firma de responsabilidad del solicitante).**
- En caso de que se requiera realizar evaluaciones (RT-qPCR o Secuenciación) en tejidos, se receptorá 1 gr de muestra de tráquea o pulmón conservada en solución salina, **medio de transporte viral o** PBS, conservada en una temperatura de 2 a 8°C.
- Para muestras sospechosas de virus respiratorios que requieran secuenciación genómica, el volumen no debe ser menor de 500 µL. El tubo debe estar correctamente rotulado con el código asignado por el establecimiento de salud, número de identificación o nombre del paciente. Debe presentar temperatura de congelación (2- 20°C).

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Horario de recepción dispuesto por el CRN: 08:00 a 16:30 de lunes a viernes

Nombre del Servicio:

- Identificación de Micobacterias tuberculosas y no tuberculosas
- Identificación molecular de *Complejo Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a rifampicina.
- Identificación molecular de *Complejo Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a drogas de segunda línea.
- Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas.
- Identificación cualitativa para antígeno de complejo *Mycobacterium tuberculosis*.
- Tipificación molecular de micobacterias tuberculosas y no tuberculosas.
- Control de calidad de láminas de baciloscopia.
- **Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC) para la Identificación molecular del Complejo *Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a drogas.**

Nombre del Trámite:

- Identificación de Micobacterias tuberculosas y no tuberculosas a través del cultivo: método del escobillón en Ogawa Kudoh y Petroff modificado en Lowenstein Jensen.
- Identificación molecular del complejo *Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a rifampicina a través de qPCR GeneXpert ultra.
- Identificación molecular del complejo *Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a drogas de segunda línea a través de qPCR GeneXpert XDR.
- Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de Primera línea a través de medio líquido.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de segunda línea a través de medio líquido.
- Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de primera y segunda línea en medio sólido.
- Identificación cualitativa para antígeno de complejo *Mycobacterium tuberculosis* a través de test inmunocromatográfico.
- Tipificación molecular de micobacterias tuberculosas y no tuberculosas a través de método molecular Line Probe Assay (LPA).
- Control de calidad de láminas de baciloscopia a través de relectura de láminas por método indirecto.

Nombre del producto:

- Informe de resultados de la identificación de micobacterias tuberculosas y no tuberculosas a través del cultivo: método del escobillón en Ogawa Kudoh y Petroff modificado en Lowenstein Jensen.
- Informe de resultados de la identificación molecular del complejo *Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a rifampicina a través de qPCR GeneXpert ultra.
- Informe de resultados de la identificación molecular del complejo *Mycobacterium tuberculosis* y determinación de sensibilidad a drogas de segunda línea a través de qPCR GeneXpert XDR.
- Informe de resultados de la identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de primera línea a través de medio líquido.
- Informe de resultados de la identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de segunda línea a través de medio líquido.
- Informe de resultados de la identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de primera y segunda línea en medio sólido.
- Informe de resultados de la identificación cualitativa para antígeno de complejo *Mycobacterium tuberculosis* a través de test inmunocromatográfico.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Informe de resultados de la tipificación molecular de micobacterias tuberculosas y no tuberculosas a través de método molecular Line Probe Assay (LPA).
- Informe de resultados del control de calidad de láminas de baciloscopia a través de relectura de láminas por método indirecto.

Criterios de Aceptación

Evento	Tipo de muestra	Volumen de muestra	Criterios de aceptación de la muestra	Criterios de aceptación documentales	Transporte de la muestra	Tiempo de respuesta
Identificación de Micobacterias Tuberculosas y no tuberculosas a través de Cultivo: Método del escobillón en Ogawa Kudoh y Petroff modificado en Lowenstein Jensen	Muestras de origen pulmonar y extrapulmonar	3-5 ml	Tiempo de derivación 24-48 horas, y máximo 5 días en cadena de frío a temperatura de 2°C a 8°C.	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del laboratorio zonal	envases plásticos estériles en cadena de frío de 2 a 8°C	4-8 Semanas
Identificación molecular de Complejo <i>Mycobacterium tuberculosis</i> y determinación de sensibilidad a Rifampicina a través de qPCR GeneXpert Ultra	Muestras de origen pulmonar y extrapulmonar	3-5 ml	Tiempo de toma de muestra de máximo 3 días	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del laboratorio zonal	Envases plásticos estériles en cadena de frío de 2 a 8°C	2 días laborables
Identificación molecular de Complejo <i>Mycobacterium tuberculosis</i> y determinación de sensibilidad a drogas de segunda línea a	Muestras de origen pulmonar y extrapulmonar	3-5 ml	Tiempo de toma de muestra de máximo 3 días	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del laboratorio zonal	Envases plásticos estériles en cadena de frío de 2 a 8°C	2 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

través de qPCR GeneXpert XDR						
Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de primera línea a través de medio líquido	Cepas	2 tubos	• Cultivos con mínimo 20 colonias. • Cepas puras sin contaminación. • Cultivos con crecimiento entre 4 a 8 semanas, a partir de su inoculación	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del CRN	Transportadas en Triple Pack	20 días laborables
Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas de segunda línea a través de medio líquido	Cepas	2 tubos	• Cultivos con mínimo 20 colonias. • Cepas puras sin contaminación. • Cultivos con crecimiento entre 4 a 8 semanas, a partir de su inoculación	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del CRN	Transportadas en Triple Pack	20 días laborables
Identificación de sensibilidad fenotípica y resistencia a drogas antifímicas primera y segunda línea en medio sólido	Cepas	2 tubos	• Cultivos con mínimo 20 colonias. • Cepas puras sin contaminación. • Cultivos con crecimiento entre 4 a 8 semanas, a partir de su inoculación	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del CRN	Transportadas en Triple Pack	37 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Identificación cualitativa para antígeno de Complejo Mycobacterium tuberculosis a través de Test Inmunocromatográfico	Cepas de origen pulmonar y extrapulmonar	2 tubos	• Cultivos con mínimo 20 colonias. • Cepas puras sin contaminación. • Cultivos con crecimiento entre 4 a 8 semanas, a partir de su inoculación	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del CRN	Transportadas en Triple Pack	5 días laborables
Tipificación molecular de micobacterias tuberculosas y no tuberculosas a través de Método molecular Line Probe Assay LPA.	Cepas de origen pulmonar y extrapulmonar	2 tubos	• Cultivos con mínimo 20 colonias. • Cepas puras sin contaminación. • Cultivos con crecimiento entre 4 a 8 semanas, a partir de su inoculación	Orden bacteriológica / Solicitud dirigida al responsable del CRN	Transportadas en Triple Pack	8 días laborables
Control de Calidad de Láminas de Baciloscopía a través de relectura de láminas por método indirecto	Láminas	Todas las láminas trabajadas por el laboratorio en el mes	• Láminas íntegras sin rajaduras. • Láminas con frotis adecuado (tinción y dimensiones establecidas en el Manual de Baciloscopía). - Identificadas correctamente: • Información legible. • En orden numérico consecutivo. • Que no se tenga duplicidad de	Solicitud dirigida al responsable del CRN	Transportadas en cajas de láminas portaobjetos y separadas entre ellas	25 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			número de lámina. • Las láminas no deben estar identificadas con resultados.			
--	--	--	--	--	--	--

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

Horario de recepción dispuesto por el CRN: (Sede Central y Unidades Desconcentradas).

El horario de toma / recepción de muestra es de lunes a viernes de 8:00 AM a 16:00 PM.

El horario de recepción de muestra en eventos de emergencia 24/7.

Nombre del Servicio:

Emisión de Informe de Resultados del análisis para la Identificación o Cuantificación Toxicológica.

Nombre de los Trámites:

Identificación toxicológica de drogas **de abuso** a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Cuantificación toxicológica de alcohol **etílico** mediante orden de análisis de **unidades del MSP.**

Cuantificación toxicológica de alcohol **etílico** a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Cuantificación toxicológica de metales pesados (plomo) mediante orden de análisis de **unidades del MSP.**

Cuantificación toxicológica de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Cuantificación toxicológica de carboxihemoglobina a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Identificación toxicológica de hidrocarburos a pacientes hospitalizados **de unidades del MSP.**

Identificación toxicológica de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Identificación toxicológica de plaguicidas para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Identificación toxicológica de drogas y/o plaguicidas mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.

Identificación toxicológica de drogas mediante oficio de fiscalía.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Cuantificación toxicológica de alcohol **etílico** mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.

Cuantificación toxicológica de alcohol **etílico** mediante oficio de fiscalía.

Nombre de los Productos del CRN:

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de drogas mediante orden de análisis de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de drogas a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de drogas y/o plaguicidas mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de drogas mediante oficio de fiscalía.

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de plaguicidas a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de plaguicidas mediante orden de análisis de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de alcohol **etílico** mediante orden de análisis de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de alcohol **etílico** a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de alcohol **etílico** mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de alcohol **etílico** mediante oficio de fiscalía.

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de metales pesados (plomo) mediante orden de análisis de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Informe de resultados de **Cuantificación toxicológica** de carboxihemoglobina a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de hidrocarburos a pacientes hospitalizados de **unidades del MSP.**

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Informe de resultados de **Identificación toxicológica** de plaguicidas para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras

Prueba / Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de Respuesta
-Análisis toxicológico de drogas mediante orden de análisis <u>de unidades del MSP.</u>	Sangre (Tubo tapa roja sin aditivos)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	No requiere estar en ayunas. Los pacientes deben asistir con vejiga llena (en caso de muestra de orina).	No aplica	Dos días laborables. Para los resultados de las muestras tomadas en la Zonal de Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil.
	Orina (envase tapa rosca)	Orina 50 ml (cantidad mínima requerida)	Las muestras son tomadas en el CRN de Toxicología.		
Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados <u>de unidades del MSP</u>	Sangre Total (Tubo tapa roja sin aditivos)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	Muestra de Sangre total deberá ser enviada al INSPI en tubo tapa roja sin aditivos y sin separar, identificados con los	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a	Dos días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	Orina (envase tapa rosca)	Orina 50 ml (cantidad mínima requerida)	nombres completos del paciente. Muestra de orina deberá ser enviada al INSPI en el envase adecuado bien cerrado para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres completos del paciente.	temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien cerrados cubiertos con parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil o Quito.
Análisis toxicológico de alcoholes mediante orden de análisis <u>de</u> <u>unidades del MSP</u>	Sangre (Tubo tapa lila con EDTA)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	No requiere estar en ayunas. Las muestras son tomadas en el CRN de Toxicología.	No aplica	Dos días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil o Quito.
Análisis toxicológico de alcoholes a pacientes hospitalizados <u>de</u> <u>unidades del MSP</u>	Sangre (Tubo tapa lila con EDTA)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	Muestra de Sangre total deberá ser enviada al INSPI en tubo tapa lila con EDTA identificados con los nombres completos del paciente.	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con	Dos días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

				contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien tapados cubiertos con parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	Toxicología en Guayaquil o Quito.
Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante orden de análisis <u>de</u> <u>unidades del MSP.</u>	Sangre (Tubo tapa roja sin aditivos)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	No requiere estar en ayunas. Las muestras son tomadas en el CRN de Toxicología.	No aplica.	Ocho días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Quito y Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil.
Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados <u>de</u> <u>unidades del MSP</u>	Sangre (Tubo tapa roja sin aditivos)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	Muestras de Sangre total deberá ser enviado al INSPI en tubos tapa roja sin aditivos y sin separar, identificados con los nombres	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien	Ocho días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Quito y Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

				tapados cubiertos con parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	
Análisis toxicológico de carboxihemoglobina a pacientes hospitalizados <u>de unidades del MSP</u>	Sangre (Tubo tapa verde con heparina)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	Muestras de Sangre total deberá ser enviado al INSPI en tubos tapa verde con heparina sin cámara de aire, identificados con los nombres completos del paciente.	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien tapados cubiertos con parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	Dos días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Quito y Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil.
Análisis toxicológico de hidrocarburos a pacientes hospitalizados <u>de unidades del MSP</u>	Sangre (Tubo tapa lila con EDTA)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	Muestras de Sangre total deberá ser enviada al INSPI en tubo tapa lila con EDTA, identificados con los nombres completos del paciente.	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios	Dos días laborables. Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Quito y Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil o Quito.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

				adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien tapados cubiertos con Parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	
Análisis toxicológico de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Sangre (Tubo tapa lila con EDTA)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	Muestras de Sangre total deberá ser enviada al INSPI en tubo tapa lila con EDTA, identificados con los nombres completos del paciente.	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien tapados cubiertos con parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	<u>SIVE: INMEDIATO.</u> Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil o Quito.
Análisis toxicológico de plaguicidas para casos sujetos a	Sangre (Tubo tapa roja sin aditivos)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida) Orina 50 ml (cantidad	Muestra de Sangre total deberá ser enviada al INSPI en tubo tapa roja sin aditivos y sin separar, identificados con los nombres completos del paciente.	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	<u>SIVE: INMEDIATO.</u> Para los resultados de las muestras receptadas en la Zonal de Cuenca, tendrán un tiempo de respuesta adicional de 3-4 días laborables ya que deberán ser

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

vigilancia epidemiológica.	Orina (envase tapa rosca)	mínima requerida)	Muestra de orina deberá ser enviada al INSPI en el envase adecuado bien cerrado para evitar derrames, debidamente identificados con los nombres completos del paciente.	En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien tapados cubiertos con Parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	trasladadas mediante Courier al Centro de Referencia Nacional de Toxicología en Guayaquil o Quito.
----------------------------	---------------------------	-------------------	---	--	--

Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras de Fiscalía.

Prueba / Evento	Tipo de Muestra	Volumen de la Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de Respuesta
Análisis toxicológico de drogas y/o plaguicidas mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.	Sangre (tubo tapa roja sin aditivos, <u>sin preservantes, sin gel activador de la coagulación o tubo tapa gris con oxalato de potasio y fluoruro de sodio</u>) Orina (envase tapa rosca)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida) Orina 50 ml (cantidad mínima requerida)	Muestras de Sangre total deberá ser enviado al INSPI en tubos tapa roja sin aditivos y sin separar, identificados con los nombres completos del paciente. Muestra de orina deberá ser enviada al INSPI en envase adecuado bien cerrado para evitar derrames,	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien	Dos días laborables.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			debidamente identificados con los nombres completos del paciente.	tapados cubiertos con Parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	
Análisis toxicológico de drogas mediante oficio de fiscalía.	Sangre (Tubo tapa roja sin aditivos) Orina (envase tapa rosca)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida) Orina 50 ml (cantidad mínima requerida)	No requiere estar en ayunas Los pacientes deben venir con vejiga llena (en caso de muestra de orina)	No aplica	Dos días laborables.
Análisis toxicológico de alcoholes mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.	Sangre (tubo tapa roja sin aditivos, <u>sin preservantes, sin gel activador de la coagulación o tubo tapa gris con oxalato de potasio y fluoruro de sodio sin cámara de aire</u>) <u>Humor vítreo: (tubo tapa roja sin aditivos, sin preservantes, sin gel activador de la</u>	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida) Humor vítreo 3 ml (cantidad mínima requerida)	Muestra de Sangre total deberá ser enviado al INSPI en tubos tapa lila con EDTA identificados con los nombres completos del paciente.	La muestra debe trasladarse en cooler con pilas de frío, los tubos de sangre en gradillas conservando la cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C. En caso de muestras transportadas deben ser embaladas en triple empaque con contenedores primarios adecuados preferentemente de polipropileno de tapa rosca o tubos bien tapados cubiertos con parafilm para evitar derrames y en cadena de frío a temperatura de 2° a 8° C.	Dos días laborables.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	<u>coagulación</u> <u>o tubo tapa</u> <u>gris con</u> <u>oxalato de</u> <u>potasio y</u> <u>fluoruro de</u> <u>sodio)</u>				
Análisis toxicológico de alcoholes mediante oficio de fiscalía.	Sangre (Tubo tapa lila con EDTA)	Sangre 5 ml (cantidad mínima requerida)	No requiere estar en ayunas	No aplica	Dos días laborables.

Criterios De Aceptación Documentales:

El Centro de Referencia Nacional de Toxicología requiere su documentación asociada a la muestra lo siguiente:

En caso de:

Análisis toxicológico de drogas mediante orden de análisis de unidades del MSP.

Análisis toxicológico de alcoholes mediante orden de análisis de unidades del MSP.

- Orden de análisis en el que debe constar los nombres completos del paciente y declarar en forma expresa el análisis toxicológico que requiere y el e-mail institucional del profesional requirente para la remisión del informe de resultados.
- Cédula de identidad del paciente y del representante legal en caso de menores de edad (o partida de nacimiento en caso de no poseer cédula de identidad) del paciente (y del representante legal en caso de menores de edad) o pasaporte en caso de extranjeros para verificación de autenticidad de datos.
- Fichas propias de los Centros de Referencia Nacional “Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología” (mismo que es llenado por el analista del CRN de Toxicología de la siguiente manera):
 - Datos generales del paciente/ usuario: edad, ocupación, cédula de identidad, domicilio y teléfono de contacto.
 - Información para el laboratorio: marcar casillero de toma de muestra, tipo de muestra, fecha y hora de toma de muestra.
 - Motivo de solicitud: marcar casillero que indica el motivo y el tipo de orden de análisis toxicológico.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Análisis Toxicológico: marcar casillero que indique el tipo de análisis que solicita.
- Preguntas análisis toxicológico: marcar casillero de acuerdo a la pregunta.
- Circunstancia: llenar la información sobre el evento o motivo por el que se realiza el análisis toxicológico, en base a la respuesta dada por el paciente o persona a la que se le toma la muestra.
- Observaciones: si existiera alguna información adicional, esta opción es para el analista responsable que toma la muestra, Ejemplo: paciente no permitió se tome muestra de sangre.

La muestra se toma en las instalaciones del CRN en caso de paciente con orden de análisis.

En caso de:

Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de unidades del MSP

Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes hospitalizados de unidades del MSP

Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de unidades del MSP.

Análisis toxicológico de carboxihemoglobina a pacientes hospitalizados de unidades del MSP.

Análisis toxicológico de hidrocarburos a pacientes hospitalizados de unidades del MSP.

- Orden de análisis en la que debe constar los nombres completos del paciente y declarar en forma expresa el análisis toxicológico que requiere y el e-mail institucional del profesional requirente para la remisión del informe de resultados.
- Credencial del delegado del hospital quien entrega la muestra.
- Fichas propias de los Centros de Referencia Nacional “Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología” (mismo que es llenado por el analista del CRN de Toxicología de la siguiente manera):
 - Datos generales del paciente/ usuario: edad, ocupación, cédula de identidad, domicilio y teléfono de contacto.
 - Información para el laboratorio: marcar casillero de toma de muestra, tipo de muestra, fecha y hora de recepción de muestra.
 - Análisis Toxicológico: marcar casillero que indique el tipo de análisis que solicita.
 - Circunstancia: llenar tipo y volumen de la muestra; nombre, cédula y firma del delegado del hospital quien entrega la muestra.
 - Preguntas análisis toxicológico: marcar casillero de acuerdo a la pregunta.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

En caso de:

Análisis toxicológico de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Análisis toxicológico de plaguicidas para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

- Caso abierto del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).
- Formulario de notificación y cierre de caso SIVE ALERTA EPI 1- individual con todos los campos llenados y legibles.

En caso de:

Análisis toxicológico de drogas y/o plaguicidas mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.

Análisis toxicológico de alcoholes mediante oficio de fiscalía para occisos o muestras bajo cadena de custodia.

- Oficio de fiscalía en el que debe constar los nombres completos de la persona / occiso y declarar en forma expresa el tipo de análisis toxicológico que requiere, nombre y firma del fiscal solicitante; con sello y sumilla de la secretaría general del INSPI.
- Credencial de funcionario responsable de la custodia de la muestra.
- Protocolo de autopsia en el que debe constar el nombre del occiso (en caso de muestras de occiso).
- Cadena de custodia en el que debe de constar el nombre del occiso, el tipo de muestra y el nombre, número de cédula y firma del custodio de la muestra.
- Fichas propias de los Centros de Referencia Nacional, en caso de muestras biológicas de pacientes vivos entregadas bajo cadena de custodia “Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología” (mismo que es llenado por el analista del CRN de Toxicología de la siguiente manera):
 - Datos generales del paciente/ usuario: edad, cédula de identidad.
 - Información para el laboratorio: marcar casillero de recepción de muestra, tipo de muestra, fecha y hora de recepción de muestra.
 - Marcar el tipo de orden de análisis toxicológico.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Análisis Toxicológico: marcar casillero que indique el tipo de análisis que solicita.
- Circunstancia: se declara el volumen de la muestra, nombre, número de cédula y firma del responsable del custodio de la muestra.
- Observaciones: si existiera alguna información adicional, esta opción es para el analista responsable que toma la muestra, Ejemplo: no entregaron muestra de orina.
- Fichas propias de los Centros de Referencia Nacional, en caso de muestras biológica de occisos “Acta de recepción - entrega (mismo que es llenado por el analista del CRN de Toxicología de la siguiente manera de acuerdo a la información de los documentos adjuntos como son el oficio, cadena de custodia y protocolo de autopsia y datos como se recibe la muestra y es firmada por el custodio de la muestra y el analista que recibe la muestra).

En caso de:

Análisis toxicológico de drogas mediante oficio de fiscalía.

Análisis toxicológico de alcoholes mediante oficio de fiscalía.

- Oficio de fiscalía en el que debe constar los nombres completos de la persona / occiso y declarar en forma expresa el tipo de análisis toxicológico que requiere, nombre y firma del fiscal solicitante; con sello y sumilla de la secretaría general del INSPI.
- Cédula de identidad del paciente y del representante legal en caso de menores de edad (o partida de nacimiento en caso de no poseer cédula de identidad) del paciente (y del representante legal en caso de menores de edad) o pasaporte en caso de extranjeros para verificación de autenticidad de datos.
- Fichas propias de los Centros de Referencia Nacional “Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología” (mismo que es llenado por el analista del CRN de Toxicología de la siguiente manera):
 - Datos generales del paciente/ usuario: edad, ocupación, cédula de identidad, domicilio y teléfono de contacto.
 - Información para el laboratorio: marcar casillero de toma de muestra, tipo de muestra, fecha y hora de toma de muestra.
 - Motivo de solicitud: marcar casillero que indica el motivo y el tipo de orden de análisis toxicológico.
 - Análisis Toxicológico: marcar casillero que indique el tipo de análisis que solicita.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Preguntas análisis toxicológico: marcar casillero de acuerdo a la pregunta.
- Circunstancia: llenar la información sobre el evento o motivo por el que se realiza el análisis toxicológico, en base a la respuesta dada por el paciente o persona a la que se le toma la muestra.
- Observaciones: si existiera alguna información adicional, esta opción es para el analista responsable que toma la muestra, Ejemplo: paciente no permitió se tome muestra de sangre.

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES.

Nombre del Servicio: Emisión de informes o reportes de resultados de la identificación, análisis y vigilancia de vectores artrópodos.

Requisito:

- Oficio o correo electrónico dirigido al responsable del CRNV o la máxima autoridad del INSPI, **se receptorá también la muestra registrada en el Sistema Nacional de Vigilancia Entomológica SNVE**
- Muestra biológica entomológica

Horario de recepción dispuesto por recepción de muestras CRNV: (Sede Quito Calle Iquique N° 14-285 y Yaguachi – Barrio El Dorado y unidades desconcentradas de lunes a viernes 08H00 a 16H30).

Eventos que se realizan:

PRUEBAS ESPECIALIZADAS	
TRÁMITE	PRODUCTO
Identificación de insectos artrópodos vectores de enfermedades en Ecuador	Identificación mediante claves taxonómicas y / o técnicas moleculares
Identificación molecular del género <i>Plasmodium spp.</i> en vectores de Malaria	Identificación molecular de los genes 18S y Cyt b del género <i>Plasmodium spp.</i> en vectores de Malaria mediante PCR
Identificación molecular del género <i>Leishmania spp.</i> en vectores <u>de</u> Leishmaniasis	Identificación molecular del género <i>Leishmania spp.</i> en vectores (Leishmaniasis) mediante PCR

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Identificación molecular de especies de mosquitos del género <i>Anopheles</i> (Malaria)	Identificación molecular de especies de mosquitos del género <i>Anopheles</i> (Malaria) mediante PCR y secuenciación
Identificación molecular triple de arbovirus: virus de dengue; virus de chikungunya y virus del Zika; en insectos vectores y de serotipos (1,2,3,4) del virus del dengue	Identificación molecular triple de arbovirus: virus de dengue; virus de chikungunya y virus del Zika; en insectos vectores y de serotipos (1,2,3,4) del virus del dengue
Identificación de resistencia /susceptibilidad a insecticidas para el control de vectores de la enfermedad del dengue (<i>Aedes aegypti</i>) <u>mediante bioensayo</u>	Identificación de resistencia/susceptibilidad a insecticidas para el control de vectores de la enfermedad del dengue (<i>Aedes aegypti</i>) mediante bioensayo

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Criterios de aceptación documental. - El Centro de Referencia Nacional de Vectores requiere la documentación asociada a la muestra, con la siguiente información:

- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación morfológica, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSPI, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la secretaria general del INSPI o en cualquier sede zonal, **también se receptorán las muestras entomológicas biológicas registradas en el Sistema Nacional de Vigilancia Entomológica SNVE**
- Entregar muestra entomológica.
- Adjuntar el registro de colecta en campo (F-VEC-001) la cual debe **estar** con letra legible y con todos los campos llenos **con**:
 - Fecha de colecta
 - Número de casa y número de muestra
 - Colectores (Nombres y apellidos de personas que realizan la colecta de la muestra biológica)
 - Datos geográficos de provincia, cantón, parroquia y referencia
 - Hora de colecta
 - Coordenadas GPS (Latitud y longitud en formato UTM decimal), con altitud. Ej: -80.21452; 1.256448
 - Selección de inmaduros o adultos de acuerdo con el tipo de muestra. Si la selección es

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

realizada por inmaduros se deberá seleccionar al menos una opción en los campos de: Turbidez, distancia a la casa habitada más cercana, tipo de criadero y método de colecta. Si la selección es realizada por adultos, se deberá seleccionar al menos una opción de: ubicación de la colecta y método de colecta (solo aplica para Identificación de insectos artrópodos vectores de enfermedades en Ecuador)

- Se deberá llenar la información de la sección de adultos; seleccionar al menos una opción de: ubicación de la colecta de acuerdo con el lugar de la vivienda (dormitorio, sala, comedor, etc.) en el cual se recolectaron los individuos y el método de colecta utilizado.
- Ingresar información de la sección de inmaduros con los datos completos de: Turbidez, distancia a la casa habitada más cercana, tipo de criadero y método de colecta (solo aplica para la Identificación de resistencia/susceptibilidad a insecticidas para el control de vectores de la enfermedad del dengue (*Aedes aegypti*)).

Criterios de aceptación técnicos: Muestras

Evento	Tipo de muestra	Volumen de la muestra	Condiciones de la muestra	Transporte de la muestra	Tiempo de Respuesta
Identificación de insectos artrópodos vectores de enfermedades en Ecuador	Mosquitos adultos	Número de individuos por muestra. Mínimo un individuo en tubo	Las muestras deben ser enviadas en tubo falcon de 15 o 45 ml con malla. También se pueden utilizar tubos eppendorf de 1,5ml con un orificio en la tapa. Asegurarse que el tubo de la muestra este completamente cerrado. Se deben enviar las muestras correctamente etiquetadas con datos informativos de provincia, cantón, localidad, Nro. de muestra y método de colecta.	Fundas de cierre hermético a temperatura ambiente	6 días laborables
Identificación de insectos artrópodos	<u>Individuos</u> <u>Inmaduros</u> <u>(estadio larva)</u>	Número de individuos por muestra. Mínimo un individuo en tubo	Las muestras con larvas vivas deben ser enviadas en botellas plásticas, con agua hasta un 70% de la capacidad de almacenamiento de la botella. Las botellas plásticas, deben venir con en el interior un cuadrado de espuma flex pequeño de 2cm x 2 cm. Todas las botellas con larvas deben	Cajas de cartón, con botellas plásticas de manera vertical a temperatura ambiente.	6 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

vectores de enfermedades en Ecuador			cerrarse herméticamente sin orificios en la tapa. Las larvas, en caso de no estar vivas pueden ser enviadas en etanol al 70%, <u>o RNAlater</u> selladas herméticamente. Todas las muestras deben estar correctamente etiquetadas con datos informativos de provincia, cantón, localidad, Nro. de muestra y método de colecta. Cada muestra debe estar acompañada de su respectiva planilla de información.		
Identificación molecular del género <i>Plasmodium Spp.</i> en vectores de Malaria o Identificación molecular del género <i>Leishmania spp.</i> en vectores (Leishmaniasis)	Mosquitos en estadio adulto vectores de malaria y leishmaniasis	Número de individuos por muestra. Mínimo 1 individuos por tubo	Los mosquitos seleccionados deben ser hembras alimentadas y deben ser almacenados en tubos eppendorf (1.5 – 2 ml) con etanol al 70% o <u>RNAlater</u>, <u>si hay más de 10 individuos se deberá separar en grupo de 5 a 10 individuos.</u> Los tubos deben estar cerrados herméticamente, se recomienda colocar Parafilm para evitar posibles fugas de líquidos. Las muestras deben estar correctamente etiquetadas con los respectivos datos informativos de provincia, cantón, localidad, Nro. muestra y método de colecta. La muestra debe estar acompañada de su respectiva planilla de información.	Fundas de cierre hermético a temperatura ambiente	15 días laborables
Identificación molecular de especies de mosquitos del género <i>Anopheles</i> (Malaria)	Mosquitos adultos vectores de malaria	Número de individuos por muestra. Mínimo 1 individuo en tubo	El tubo de muestra debe ser un tubo falcon de 15 o 15 ml con malla. También pueden ser tubos eppendorf de 1,5ml con un orificio en la tapa Muestras deben tener correctamente el etiquetado de datos informativos de provincia, cantón, localidad, muestra y método de colecta Cada muestra debe estar acompañada de su respectiva planilla de información. Asegurarse que el tubo de la muestra este completamente cerrado.	Fundas de cierre hermético a temperatura ambiente	15 días laborables

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Identificación molecular triple de arbovirus: virus de dengue; virus de chikungunya y virus del Zika; en insectos vectores y de serotipos (1,2,3,4) del virus del dengue	Mosquitos adultos vectores de arbovirosis	Número de individuos por muestra. Mínimo <u>1 individuo</u> por tubo	Mosquitos adultos Los mosquitos obtenidos en campo deben tener alimentación sanguínea Los mosquitos deben ser almacenados en tubos eppendorf (1,5 – 2 ml) con RNAlater, en grupo de 5 a 10 mosquitos si la muestra tiene más de 5 individuos Los tubos deben estar cerrados herméticamente, se recomienda colocar Parafilm para evitar posibles fugas de líquidos. Las muestras deben estar correctamente etiquetadas con los respectivos datos informativos de provincia, cantón, localidad, Nro. Muestra y método de colecta. La muestra debe ser acompañada de su respectiva planilla de información	Fundas de cierre hermético a temperatura ambiente	15 días laborables
Identificación de resistencia/susceptibilidad a insecticidas para el control de vectores de la enfermedad del dengue (<i>Aedes aegypti</i>)	Mosquitos en estadio de larva o adulto	Número de individuos por muestra. Mínimo 500 individuos por muestra	Se recomienda enviar larvas de mosquitos obtenidos en campo <i>Ae. aegypti</i> vivos Las muestras deben ser enviadas en botellas plásticas con agua hasta un 70% de la capacidad de almacenamiento. En el interior de la botella colocar un cuadrado de espuma flex pequeño de 2 x 2 cm Cerrar herméticamente las botellas sin orificios de aire Las muestras deben estar correctamente <u>etiquetadas con</u> datos informativos de provincia, cantón, localidad, muestra y método de colecta Cada muestra debe estar acompañada de su respectiva planilla de información.	Cajas de cartón, con botellas plásticas de manera vertical a temperatura ambiente.	90 días laborables

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

Horario de recepción de aislamientos dispuesto por el CRN: **08:00 a 16:00** de lunes a viernes y frente a eventos de emergencia 24/7.

Nombre del Servicio: Emisión de reporte de resultados de identificación, análisis de mecanismos de resistencia a los antimicrobianos de bacterias de notificación emergente.

Nombre de los Trámites:

- Confirmación de Enterobacterias, *Pseudomonas* spp. y *Acinetobacter* spp. resistentes a los carbapenémicos/ colistina
- Confirmación de *Staphylococcus* spp. y *Enterococcus* spp. resistentes a vancomicina/linezolid
- Confirmación de *Streptococcus* Beta- Hemolíticos resistente a la Penicilina
- Confirmación de *Stenotrophomonas maltophilia* resistente A Trimethoprim/ Sulfametoxazol
- Confirmación de microorganismos inusuales asociados a IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud).
- Estudios epidemiológicos de brotes comunitarios e intrahospitalarios

Nombre de los Productos:

- Reporte de resultados de la Confirmación de Enterobacterias, *Pseudomonas* spp. y *Acinetobacter* spp. resistentes a los carbapenémicos/colistina
- Reporte de resultados de la Confirmación de *Staphylococcus* spp. y *Enterococcus* spp. resistentes a vancomicina/linezolid
- Reporte de resultados de la Confirmación de *Streptococcus* Beta- Hemolíticos resistente a la Penicilina
- Reporte de resultados de la Confirmación de *Stenotrophomonas maltophilia* resistente A Trimethoprim / Sulfametoxazol
- Reporte de resultados de la Confirmación de microorganismos inusuales asociados a IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud).

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Reporte de resultados e informe técnico Estudios epidemiológicos de brotes comunitarios e intrahospitalarios.

Criterios De Aceptación Técnicos: Cepa (Aislamiento bacteriano)

Tramite / Evento	Tipo de Muestra	Condiciones de la Muestra	Transporte de la Muestra	Tiempo de Respuesta
• Confirmación de Enterobacterias, <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Acinetobacter</i> spp. resistentes a los carbapenémicos/ colistina • Confirmación de <i>Staphylococcus</i> spp. y <i>Enterococcus</i> spp. resistentes a vancomicina/linezolid • Confirmación de <i>Streptococcus</i> Beta-Hemolíticos resistente a la Penicilina • Confirmación de <i>Stenotrophomonas maltophilia</i> resistente A Trimethoprim/ Sulfametoxazol • Confirmación de microorganismos inusuales asociados a IAAS	Cepa (Aislamiento bacteriano)	Cepa: Aislamiento bacteriano <u>viable</u> de colonia pura** previamente identificada.	La cepa (Aislamiento bacteriano) de colonia pura, deberá ser transportada en medios de transporte sólidos o semisólidos a temperatura ambiente. Debidamente rotulado con los datos del paciente al que pertenece o con la información del formulario a la cual pertenece. La muestra deberá ser transportada en triple empaque (comercial/ adaptado), sin fisuras para evitar contaminación. (OMS, 2024)	12 días laborables *

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Estudios epidemiológicos de brotes comunitarios e intrahospitalarios	Cepa (Aislamiento bacteriano)	Cepa: Aislamiento bacteriano <u>viable</u> de colonia pura previamente identificada.	La cepa (Aislamiento bacteriano) de colonia pura, deberá ser transportada en medios de transporte sólidos o semisólidos a temperatura ambiente. Debidamente rotulado con los datos del paciente al que pertenece o con la información del formulario a la cual pertenece. La muestra deberá ser transportada en triple empaque (comercial/ adaptado), sin fisuras para evitar contaminación. (OMS, 2024)	20 días laborables
• <u>* En caso de que se requiera de pruebas especializadas de secuenciación, se enviará un resultado preliminar en el tiempo de respuesta establecido y el resultado final será enviado hasta 15 días después de la notificación preliminar.</u> • <u>** En caso de que tras 24 horas de incubación se observe el crecimiento de más de un microorganismo en el mismo medio de cultivo, se reportará como Cultivo contaminado y se solicitará el envío de un nuevo aislamiento.</u>				

- Los aislamientos remitidos deben estar sujetos a los Lineamientos de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos (Edición vigente): motivo de derivación, tipo de muestra y espécimen.
- Toda muestra debe ser remitida junto con el formulario F-RAM-001 (Edición vigente) debidamente completado, **incluyendo el reporte de susceptibilidad obtenido por la unidad de salud.**
- En caso de remitir más de un aislamiento bacteriano de un mismo paciente, cada vial debe además estar rotulado con el nombre del microorganismo identificado, el origen anatómico y la fecha de aislamiento.
- En caso de cepas (aislamientos bacterianos) duplicados y pertenecientes al mismo paciente, se evaluará el rechazo en conjunto con el personal del CRN-RAM.
- Cepas (aislamientos bacterianos puros) retenidas en la plataforma de recepción por máximo 48 horas.
- En caso de ser necesario, se deberá sustentar el rechazo o retención de la cepa basándose en los criterios descritos en Lineamientos de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos (Edición vigente) junto con un registro fotográfico y notificación al CRN-RAM.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DOCUMENTALES

Para el trámite/ evento de Estudios epidemiológicos de brotes comunitarios e intrahospitalarios:

- F-RAM-001: FORMULARIO DE ENVÍO DE CEPAS BACTERIANAS RESISTENTES A LOS ANTIMICROBIANOS (EDICIÓN VIGENTE) (Ver Anexo 9), el cual debe tener todos los campos solicitados llenos y con letra legible, sin tachones ni enmendaduras.
- Carta u oficio de solicitud formal detallando la situación del brote, los servicios o áreas afectadas, los aislamientos involucrados y la justificación para la realización de estudios de clonalidad y tipificación bacteriana de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y comunitarios.

Los Criterios De Aceptación Documentales para los demás trámites/ eventos son lo siguiente:

- F-RAM-001: FORMULARIO DE ENVÍO DE CEPAS BACTERIANAS RESISTENTES A LOS ANTIMICROBIANOS (EDICIÓN VIGENTE), el cual debe tener todos los campos solicitados llenos y con letra legible.

CRITERIOS DE RECHAZO

- No se recibirán muestras sin el formulario F-RAM-001 (Edición vigente), o si este se encuentra incompleto, ilegible o con enmendaduras.
- **No se deben remitir aislamientos bacterianos duplicados. En caso de que existan aislamientos pertenecientes al mismo paciente, con el mismo sitio anatómico, se evaluará el rechazo en conjunto con el personal del CRN-RAM.**
- **Se rechazarán muestras cuya derivación no corresponda a los criterios de derivación correspondientes (microorganismos, mecanismos de resistencia u otros no incluidos en los lineamientos de vigilancia vigentes).**
- **En caso de que tras 24 horas de incubación se observe el crecimiento de más de un microorganismo en el mismo medio de cultivo, el CRN-RAM se emitirá un reporte preliminar como cultivo contaminado y se solicitará el envío de un nuevo aislamiento.**
- Se rechazará los aislamientos bacterianos, en los cuales no coincidan los datos colocados en el F-RAM-001: FORMULARIO DE ENVÍO DE CEPAS BACTERIANAS RESISTENTES A LOS ANTIMICROBIANOS (EDICIÓN VIGENTE), con la información del aislamiento.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Los aislamientos bacterianos deben estar rotulados de manera clara y legible. No se aceptarán aislamientos bacterianos sin rotulación o con rotulación ilegible.
- Se rechazarán los aislamientos bacterianos que presenten rotura del medio de transporte o derrame.

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE GENÓMICA, SECUENCIACIÓN Y BIOINFORMÁTICA

Nombre del Servicio: Emisión de Informe de Vigilancia Genómica.

Nombre del Trámite:

- Genotipificación de virus, bacterias, parásitos, hongos, insectos y otros organismos biológicos de importancia en salud pública mediante secuenciación masiva.
- Genotipificación para Determinación de genes de resistencia a fármacos mediante secuenciación masiva.
- Genotipificación de biomarcadores relacionados con enfermedades no transmisibles mediante secuenciación.
- Detección simultánea de microorganismos secuenciación metagenómica.

Producto:

Informe de resultados de genotipificación con análisis de epidemiología molecular.

Tiempo de Respuesta del servicio: 4-15 días laborables para todos los trámites excepto para biomarcadores, donde el tiempo será de 10 a 30 días laborables.

Horario de recepción dispuesto por el CRN: De lunes a viernes de 8:00 a 16:30 pm INSPI - Coordinación Zonal 9. Dirección: Iquique y Yaguachi Barrio " El Dorado".

Criterios de aceptación de muestras para genotipificación:

Criterios documentales

Las muestras destinadas al proceso de genotipificación serán receptadas posterior a la evaluación de los criterios de aceptación y rechazo establecidos, todas las muestras deberán cumplir con los siguientes criterios:

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- **Documentación requirente.** - se deberán adjuntar llenos todos los campos del registro F-GSB-003 y F-GSB-004 para solicitud de servicios. **Además de una copia de la ficha epidemiológica.**

Nota 1: En caso de recibir una notificación vía Quipux por parte de Ministerio de Salud se atenderá la solicitud previa autorización de la Coordinación Zonal 9.

Criterios Técnicos. –

- Transporte. - Triple empaque.
- Conservación. - Cadena de frío de 2-8°C, excepto para bacterias y hongos.
- Identificación o rotulado: Muestras rotuladas o identificadas con el código completo asignado desde el lugar de procedencia de forma legible y que concuerde con la información registrada en el F-GSB-003.

Se deberán cumplir los criterios técnicos de acuerdo cualquiera de las categorías establecidas a continuación:

VIRUS	Muestra primaria: se receptorán estas muestras desde las Unidades de Salud, bajo los siguientes criterios: - Virus respiratorios. - Se receptorá mínimo 1 ml de hisopados nasofaríngeos / lavado bronco alveolar / aspirado nasofaríngeo / esputo. - Virus exantemáticos. - Se receptorá mínimo 1 ml de muestras de hisopado nasofaríngeo / suero / orina / hisopado de lesiones o costras. Mínimo 500 ul de líquido cefalorraquídeo.	Alícuota: se receptorá una alícuota de la muestra primaria con volumen mínimo de 300 a 500ul . Se deberá registrar previamente un resultado de qPCR positivo con un valor de Ct ≤ 30. Para genotipificación de VIH las muestras deberán tener como mínimo 1000 copias/ml. <u>Para genotipificación del virus de la fiebre amarilla se receptorá una alícuota de muestras con un resultado positivo de qPCR, el CRN-GENSBIO evaluará el Ct de dichas</u>	Material genético: Se receptorá el ADN/ARN con un volumen mínimo de 20ul. <u>Nota: En el caso de recibir material genético para secuenciación deberá tener una concentración de 10 a 100 ng/ ul.</u>	Cultivo: N/A

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	- Virus gastroentéricos. - Se receptorá mínimo una muestra de 100mg de heces. - Virus transmitidos por vectores. - Se receptorá mínimo 1 ml de suero / orina, 500 ul líquido cefalorraquídeo o 1g de tejido. - Muestras de inmunohematología e infecciones virales de transmisión sexual. - Se receptorá mínimo 1 ml de sangre total con EDTA / plasma / suero. Se receptorá mínimo 500ul de líquido cefalorraquídeo. Nota 1: Las Unidades de Salud que tengan el valor del Ct, lo registrarán en la Ficha Epidemiológica y estas muestras pasarán directamente al CRN-GENSBIO. Las muestras de las Unidades de Salud que no cuenten con valor de Ct, pasarán al Centro de Referencia o su Laboratorio desconcentrado que esté encargado del evento para hacer el filtro por Ct a través de una prueba de qPCR. Nota 2.- Se deberán tomar en cuenta los demás criterios de aceptación establecidos por cada Centro de Referencia Nacional, de acuerdo al tipo de evento.	<u>muestras para su secuenciación.</u>		
	Muestra primaria: se receptorán estas muestras desde las Unidades	Alícuota: se receptorá una alícuota de la muestra	Material genético: Se receptorá el ADN/ARN con un	Cultivo: Medio líquido. - alícuotas de un

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

BACTERIAS, HONGOS Y PARÁSITOS	de Salud, bajo los siguientes criterios:	primaria con volumen <u>mínimo de 300 a</u> 500ul.	volumen mínimo de 20ul.	volumen de 1 ml de cultivo bacteriano
	- Para Bacterias. - Se receptorá cepas de cultivos bacterianos puros. - Para Micobacterias. – Se receptorá suspensión de cultivo puro. Además, se receptorán muestras de esputo, líquido pleural o lavado broncoalveolar confirmadas de pacientes confirmados con perfiles XDR, MDR y Pre-XDR o que en su defecto presenten fallos terapéuticos a los antibióticos de primera línea. - Para Hongos. - Se receptorá placas de cepas puras de levaduras u hongos filamentosos o en tubo con agar Sabouraud. Mínimo 1ml de tejidos y líquidos de cavidades estériles. - Para Parásitos. - Se receptorá mínimo 1 ml de suero o sangre total, de 3-4 mm de diámetro de biopsias, 500 ul de líquido cefalorraquídeo, o 100 mg de heces. Nota. - Se deberán tomar en cuenta los demás criterios de aceptación establecidos por cada Centro de		<u>Nota: En el caso de recibir material genético para secuenciación deberá tener una concentración de 10 a 100 ng/ ul.</u>	crecidos de 18-24 horas en cualquier medio de enriquecimiento. Medio sólido. - placas con colonias de cultivo bacteriano puro en crecimiento en fase exponencial con colonias debidamente aisladas e identificadas.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	Referencia Nacional, de acuerdo al tipo de evento.			
OTROS ORGANISMOS BIOLÓGICOS	Muestra primaria: se receptorán estas muestras desde las Unidades de Salud, bajo los siguientes criterios: mínimo 500ul de sangre total o suero, de 3-4 mm de diámetro de biopsias o 50 mg de las partes del organismo biológico.	Alícuota: se receptorá una alícuota de la muestra primaria con volumen mínimo de <u>300 a</u> 500ul.	Material genético: Se receptorá el ADN/ARN con un volumen mínimo de 20ul. <u>Nota: En el caso de recibir material genético para secuenciación deberá tener una concentración de 10 a 100 ng/ ul.</u>	Cultivo: N/A
MUESTRAS SIN DIAGNÓSTICO DEFINIDO	Muestra primaria: se receptorán estas muestras desde las Unidades de Salud, tomando en cuenta los criterios establecidos anteriormente.	Alícuota: se receptorá una alícuota de la muestra primaria con volumen mínimo <u>de 300 a</u> 500ul.	Material genético: Se receptorá el ADN/ARN con un volumen mínimo de 20ul. <u>Nota: En el caso de recibir material genético para secuenciación deberá tener una concentración de 10 a 100 ng/ ul.</u>	Cultivo: N/A

Nota: En el caso de que las muestras no cumplan con la información documental o los criterios técnicos se notifica al respectivo solicitante el rechazo de las mismas vía correo institucional.

Nombre del Servicio: Emisión de Informe de diseño y validación de oligonucleótidos

Nombre del Trámite:

- **Diseño y validación de oligonucleótidos (primers) para estudio molecular y/o genotipificación de enfermedades transmisibles y no transmisibles.**

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Productos:

Informe del diseño de primers y validación de secuencias de oligonucleótidos. Además, se adjuntará anexo las secuencias de los primers diseñados, así como todos los detalles descritos a continuación:

- **Longitud: Generalmente entre 18 y 25 nucleótidos, aunque pueden variar según la aplicación.**
- **Temperatura de fusión Rango: (55°C – 65°C)**
- **Contenido de GC: Entre 40% y 60%. Se debe evitar la unión a regiones AT o GC**
- **Evitar estructuras secundarias: No deben formar dímeros (homodímeros o heterodímeros) ni horquillas (hairpins) estables, especialmente en el extremo 3'.**
- **Tamaño del Amplicón: qPCR: 75 - 150 pb (óptimo para alta eficiencia) y para PCR Convencional: 100 - 1000 pb (dependiendo del gel a utilizar)**

Tiempo de Respuesta del servicio: 5 días laborables

Horario de recepción dispuesto por el CRN: De lunes a viernes de 8:00 a 16:30 pm INSPI - Coordinación Zonal 9. Dirección: Iquique y Yaguachi Barrio " El Dorado".

Criterios para diseño y validación de oligonucleótidos:

Criterios técnicos:

- **Secuencia Diana (Target): secuencia de ADN/ARN (FASTA preferiblemente) o número de acceso de base de datos (NCBI, Ensembl, etc.).**
- **Organismo: para evitar homología con otras especies.**
- **Aplicación final: para delimita la utilidad de los oligonucleótidos diseñados PCR convencional, qPCR, RT-PCR (con o sin transcripción inversa), secuenciación, mutagénesis.**
- **Modificaciones: Indicar si se necesitan sondas fluorescentes (TaqMan), modificaciones en 5' o 3' durante el proceso de diseño y validación de primers.**

Criterios documentales:

- **Documentación requirente. - se deberán adjuntar el formulario F-GSB-004 especificando el campo del diseño y validación de oligonucleótidos.**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Nota: Se recalca que el caso de la validación de los oligonucleótidos diseñados se realizará de manera in silico a través de la evaluación de los siguientes criterios:

- **Especificidad: se verificará que los primers diseñados solo hibriden en el sitio objetivo de la secuencia diana y no en otros lugares del genoma.**
- **Análisis de desajustes (Mismatches): se evaluará si existen mutaciones en la secuencia diana que reduzcan la sensibilidad.**
- **Simulación de PCR: se comprobará que el tamaño del producto sea el esperado**

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE CONTENCIÓN DE AMENAZAS BIOLOGICAS (CRN -CAB)

Todos los servicios del CRN-CAB se atenderán en el horario: 08:00 a 16:30 de lunes a viernes y frente a eventos de emergencia 24h/7

Nombre del Servicio:

1. **Inactivación de muestras sospechosas de Poliovirus**
2. **Inactivación de muestras sospechosas de virus Silvestre de Fiebre amarilla**
3. **Inactivación de muestras sospechosas de virus Rabia**
4. **Inactivación de muestras sospechosas de Hantavirus**
5. **Inactivación de muestras sospechosas de Brucella**
6. **Inactivación de muestras sospechosas de Yersinia pestis**
7. **Inactivación de muestras sospechosas de Ántrax**
8. **Detección de Parálisis flácida aguda por aislamiento viral**

Nombre de los Trámites del CRN-CAB:

1. **Inactivación de muestras sospechosas de Poliovirus mediante Inactivación química**
2. **Inactivación de muestras sospechosas de virus Silvestre de Fiebre amarilla mediante Inactivación química**
3. **Inactivación de muestras sospechosas de virus Rabia mediante Inactivación química**
4. **Inactivación de muestras sospechosas de Hantavirus mediante Inactivación química**

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

5. Inactivación de muestras sospechosas de Brucella mediante Inactivación química
6. Inactivación de muestras sospechosas de Yersinia pestis mediante Inactivación química
7. Inactivación de muestras sospechosas de Ántrax mediante Inactivación química.
8. Detección de Parálisis flácida aguda mediante aislamiento viral

Nombre de los productos del CRN-CAB:

- Para los trámites que corresponden a la inactivación de virus y bacterias, el producto es: Reporte y entrega de producto inactivo
- Para los trámites que corresponden a aislamiento viral, el producto es: Reporte y entrega de resultado del aislamiento viral.
- Tiempo de respuesta de servicio: 02 días laborables para todos los trámites excepto los procesos que involucren realizar aislamiento viral.

Criterios De Aceptación Técnicos: Muestras

Las muestras serán trasladadas al Centro de referencia de contención de amenazas biológicas desde la Plataforma de recepción de muestras.

Criterios documentales

Las muestras destinadas a los procesos de inactivación serán aceptadas, posterior a la evaluación de los criterios de aceptación establecidos, todas las solicitudes deben cumplir con los siguientes criterios:

Documentación requerida:

- Información de la paciente ingresada en el Sistema VIEPI.
- Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL con información clara y completa.
- Copia del formato de Recepción (muestra) con la codificación del Centro de referencia que solicita el servicio.

Nota: En caso de recibir una notificación vía gestión documental por parte de Ministerio de Salud se atenderá la solicitud previa a la autorización por parte de la Autoridad institucional respectiva.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Criterios Técnicos:

- **Transporte. - dependiendo el tipo de muestras puede ser: caja transportadora de muestras con bloques térmicos para mantener la cadena de frío y/o en hielo seco y triple empaque.**
- **Conservación. - dependiendo el tipo de muestras puede ser: Cadena de frío de 2-8°C durante las primeras 72 horas desde la toma de la muestra; y/o en hielo seco.**
- **Identificación o rotulado: Muestras identificadas con la codificación completa y legible, asignada desde el lugar de procedencia.**

Se deberá cumplir los criterios técnicos de acuerdo a los servicios establecidos a continuación:

<u>Servicio</u>	<u>Tipo de Muestra</u>	<u>Volumen de la Muestra</u>	<u>Condiciones de la muestra</u>	<u>Transporte de la Muestra</u>	<u>Tiempo de respuesta</u>
<u>Inactivación de muestras sospechosas de poliovirus</u>	<u>Heces fecales</u>	<u>5 g.</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha.</u> <u>Rotulación completa y clara.</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN-Exantemáticos Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores)</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas, mantener a -20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	<u>2 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>Inactivación de muestras sospechosas de virus Silvestre de Fiebre amarilla</u>	<u>Suero</u> <u>Casos de Fallecidos: tejido de hígado, riñón, bazo, pulmón, cerebro y corazón.</u>	<u>Suero cantidad mínima:</u> <u>Adulto: 300uL.</u> <u>Neonatos:200 uL.</u> <u>Tejido: 1-1,5 g</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha.</u> <u>Rotulación completa y clara.</u> <u>Suero en vial estéril sin aditivos.</u> <u>Muestras de tejido fresco transportarse en solución salina o RNA later.</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN-Exantemáticos Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores)</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas, mantener a -20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	<u>2 días laborables</u>
<u>Inactivación de muestras sospechosas de virus Rabia</u>	<u>ANTE MORTEM:</u> <u>Folículos de piel / pelo</u> <u>Saliva y saliva,</u> <u>Lágrimas,</u> <u>LCR.</u> <u>POST MORTEM:</u> <u>tejido de Cerebro</u>	<u>LCR: mínimo 500 ul.</u> <u>Folículo de piel/pelo: 5 folículos de 1 cm de diámetro.</u> <u>Lagrima y saliva: 1 ml (al menos tres muestras, tomadas a intervalos de 3-6 h).</u> <u>Tejido cerebro: 1 – 1.5 g.</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha.</u> <u>Rotulación completa y clara.</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN-Exantemáticos Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores)</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas, mantener a -20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	<u>2 días laborables</u>
<u>Inactivación de muestras sospechosas de Hantavirus</u>	<u>Suero</u> <u>Muestra de personas fallecidas:</u>	<u>Suero cantidad mínima:</u> <u>Adulto: 300uL.</u> <u>Neonatos:200 uL.</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha.</u> <u>Rotulación completa y clara</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas,</u>	<u>2 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

	<u>tejido de Pulmón.</u>	<u>Tejido: 1-1,5 g</u>	<u>Suero de 1 a 5 días iniciados los síntomas (enviar en vial estéril sin aditivos)</u> <u>Las muestras de tejido fresco deben transportarse en una solución estabilizadora solución salina o RNA LATER.</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI.</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN-Exantemáticos Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores)</u>	<u>mantener a - 20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	
<u>Inactivación de muestras sospechosas de Brucella</u>	<u>Tejidos (Bazo, abscesos hepáticos); Médula ósea, sangre total; LCR; secreción purulenta, líquido articular</u>	<u>Tejido: 1- 1.5 g.</u> <u>Muestras líquidas: 300ul.</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha.</u> <u>Rotulación completa y clara</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI.</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN-Bacteriología)</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas, mantener a - 20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	<u>2 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>Inactivación de muestras sospechosas de Yersinia pestis</u>	<u>Bubón (ganglio), sangre entera; Esputo, aspirado traqueal, lavado bronquial, líquido pleural, absceso</u>	<u>Mínimo 300 ul.</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha. Rotulación completa y clara</u> <u>Muestras de ganglio y sangre entera con EDTA.</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI.</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI- 1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN- Bacteriología)</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas, mantener a - 20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	<u>2 días laborables</u>
<u>Inactivación de muestras sospechosas de Ántrax</u>	<u>Hisopos de lesiones (vesículas, escaras, úlceras); sangre total; biopsia (piel, pulmón, tejido de lesiones); Líquido pleural; autopsia de tejidos (bazo, pulmón, corazón, hígado)</u>	<u>Hisopo de lesión: Mínimo 1ml</u> <u>Tejido: 1 a 1,5 g.</u> <u>Sangre total sin aditivos: mínimo 300ul.</u>	<u>Muestras en triple empaque: frascos separados, estériles de boca ancha. Rotulación completa y clara</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI.</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI- 1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN- Bacteriología)</u>	<u>En cadena de frío (hielo seco)</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN.</u>	<u>2 días laborables</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

<u>Detección de Parálisis flácida aguda por aislamiento viral</u>	<u>Heces fecales</u>	<u>5 g.</u>	<u>Muestras en frascos separados, estériles de boca ancha.</u> <u>Rotulación completa y clara.</u> <u>Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI</u> <u>Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL</u> <u>Ficha de Recepción (CRN-Exantemáticos Gastroentéricos y Transmitidos por Vectores)</u>	<u>En cadena de frío (2-8°C)</u> <u>Posterior a las 72 horas, mantener a -20°C</u> <u>hasta la llegada a la Plataforma de Recepción de muestras y su posterior envío al CRN</u>	<u>30 días laborables</u>
---	----------------------	-------------	---	---	---------------------------

Nota 1: El centro de referencia nacional de contención de amenazas biológicas (CRN - CAB) da servicios internos, la solicitud ingresara a través de un Centro de Referencia del INSPI que maneja el evento.

Nota 2: Al momento de ser receptada la muestra en el Centro de Referencia Nacional de Contención de amenazas biológicas, se debe completar el registro del ingreso de la muestra en el formato respectivo.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLATAFORMAS COMPARTIDAS

PLATAFORMA COMPARTIDA DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA Y CONFOCAL

Servicio

Emisión de informe de resultados de análisis por Microscopía Electrónica con caracterización morfológica.

Trámite

Análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM).

Producto

Informe de resultados de análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM).

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Tiempo de respuesta

20 días laborables. Considerándose que en caso de proyectos de investigación el tiempo se extendería acorde a la necesidad.

Horario de recepción:

Lunes a viernes de 8h00 a 16h30 (Sede Central).

1. Criterios de Aceptación Documentales

La Plataforma Compartida Científica de Microscopía Electrónica y Confocal requiere la siguiente documentación asociada a las muestras orgánicas.

a.- Solicitud para Análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión

Oficio suscrito por la Institución que tengan convenio dirigido al director ejecutivo del INSPI, que debe incluir la siguiente información: especificar descripción relevante de la muestra, el tipo de Análisis requerido y el objetivo por el que requiere realizarlo. Incluir debajo de la firma del solicitante, el respectivo correo electrónico y número telefónico de contacto. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

b.- Respuesta de aprobación del Análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión solicitado emitida por la Máxima Autoridad del INSPI.

Oficio suscrito por el director ejecutivo del INSPI, emitido mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux que contiene la respuesta de aprobación dirigida al usuario solicitante. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

c.- Planificación e Informe Técnico de la Plataforma Especializada de Microscopía Electrónica respecto al Servicio de Asesoramiento Técnico SAT

Documentos emitidos por la Dirección Técnica de Transferencia de Conocimiento para ser llenados por el tutor técnico institucional aprobado por la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas, que contiene la información relacionada a proyectos de investigación para Tesis de Tercer y Cuarto nivel de Educación Superior e investigadores docentes. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

d.- Formulario de declaración de responsabilidad y uso ético de los resultados obtenidos de servicios especializados del INSPI.

Documento que contiene la información declarada por el solicitante en relación al servicio especializado solicitado, en cumplimiento de las disposiciones y regulaciones de las entidades de control. Es un

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

requisito básico que deberá presentarse en formato físico adjuntando los documentos que avalan o certifican lo declarado en el formulario por el solicitante. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

2. Criterios de Aceptación Técnicos

La Plataforma Compartida Científica de Microscopía Electrónica y Confocal requiere lo siguiente relacionado con la muestra:

- a.- Receptar la muestra en un vial adecuado al tamaño de la misma, herméticamente sellado y etiquetado con el nombre del usuario, institución o laboratorio de procedencia, nombre de la muestra, fecha de obtención, nombre del reactivo y concentración en el que se encuentra fijada la muestra y la codificación clave con la que el usuario identifica la muestra.
- b.- Las muestras biológicas de tejidos deben estar sumergidas en fijador, glutaraldehído al 2.5% en amortiguador de fosfatos, y mantenerse en cadena de frío a temperatura de 2 a 8 °C.
- c.- El tamaño de las muestras biológicas de tejidos no debe ser mayor a 1 cm.

NOTA: Como criterio de aceptación del Servicio de Asesoramiento Técnico SAT, las muestras biológicas humanas serán receptadas en la Plataforma de Recepción de muestras y entregadas a la Plataforma de Microscopia Electrónica.

Trámite

Análisis por Microscopia Electrónica de Scanning-Barrido (SEM).

Producto

Informe de resultados de análisis por Microscopía Electrónica de Scanning o Barrido (SEM).

Tiempo de respuesta

20 días laborables. Considerándose que en caso de proyectos de investigación el tiempo se extendería acorde a la necesidad.

1. Criterios de Aceptación Documentales

La Plataforma Compartida Científica de Microscopía Electrónica y Confocal requiere la siguiente documentación asociada a las muestras orgánicas e inorgánicas:

a.- Solicitud para Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Oficio suscrito por la Institución que tengan convenio dirigido al director ejecutivo del INSPI, que debe incluir la siguiente información: especificar descripción relevante de la muestra, el tipo de Análisis requerido y el objetivo por el que requiere realizarlo. Incluir debajo de la firma del solicitante, el respectivo correo electrónico y número telefónico de contacto. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

b.- Respuesta de aprobación del Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Scanning o Barrido solicitado emitida por la Máxima Autoridad del INSPI.

Oficio suscrito por el director ejecutivo del INSPI, emitido mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux que contiene la respuesta de aprobación dirigida al usuario solicitante. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

c.- Planificación e Informe Técnico de la Plataforma Especializada de Microscopia Electrónica respecto al Servicio de Asesoramiento Técnico SAT

Documentos emitidos por la Dirección Técnica de Transferencia de Conocimiento para ser llenados por el técnico tutor aprobado por la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas, que contiene la información relacionada a proyectos de investigación para Tesis de Tercer y Cuarto nivel de Educación Superior e investigadores docentes. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico.

d.- Formulario de declaración de responsabilidad y uso ético de los resultados obtenidos de servicios especializados del INSPI.

Documento que contiene la información declarada por el solicitante en relación al servicio especializado solicitado, en cumplimiento de las disposiciones y regulaciones de las entidades de control. Es un requisito básico que deberá presentarse en formato físico adjuntando los documentos que avalan o certifican lo declarado en el formulario por el solicitante.

2. Criterios de Aceptación Técnicos

Muestras orgánicas e inorgánicas

- Receptar la muestra en un contenedor adecuado al tamaño de la misma, herméticamente sellado y etiquetado con el nombre del usuario, institución / laboratorio de procedencia, nombre de la muestra, fecha de obtención, nombre del reactivo y concentración en el que se encuentra fijada la muestra y la codificación clave con la que el usuario identifica cada muestra.
- Las muestras biológicas de tejidos deben estar sumergidas en fijador, glutaraldehído al 2.5% en amortiguador de fosfatos, y mantenerse en cadena de frío a temperatura de 2 a 8 °C.
- El tamaño de las muestras biológicas de tejidos receptadas no debe ser mayor a 2 cm.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Muestras ambientales y muestras secas (inorgánicas)

a.- Recepar la muestra en un contenedor adecuado al tamaño de la misma, herméticamente sellado y etiquetado con el nombre del usuario, institución / laboratorio de procedencia, tipo de muestra, fecha de obtención y la codificación clave con la que el usuario identifica cada muestra.

b.- La cantidad mínima de una muestra que corresponda a un material pulverizado (polvo) es de 10mg.

NOTA: Como criterio de aceptación del **Servicio de Asesoramiento Técnico SAT**, **las muestras serán entregadas a la Plataforma de Microscopia Electrónica.**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación (DTIDi) realiza la colecta de diversas muestras biológicas: humanas, animales, ambientales y toxicológicas. Estas colecciones se realizan en función de los proyectos de investigación aprobados por la DTIDi, que se encuentran sujetos a la metodología de trabajo, logística, documentación, entre otros.

La DTIDi también recibe estas muestras de diversas fuentes, como Centros de Referencia Nacional (CRN), institutos, hospitales, etc. Estas muestras están asociadas a proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I + D + I) previamente registrados por la Dirección y/o aprobados por la **Comisión de Pertinencia y patrocinados por la Dirección Ejecutiva**

Toda muestra que llega a la DTIDi debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Detalles del proyecto vinculado **o Código asignado por la DTDi.**
- Consentimientos informados **para muestras humanas, en el que conste el número de aprobación y el nombre del CEISH que aprobó dicho proyecto. En caso de muestras ambientales, documento de aprobación con el número de registro de aprobación del Ministerio de Ambiente.**
- Documentos legales relevantes.
- Entre otra documentación definida por la metodología establecida en el proyecto de investigación.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Es de carácter obligatorio que las muestras cumplan con las condiciones específicas al ser recibidas por la DTIDi, conforme a las directrices establecidas por la Plataforma de Recepción de Muestras del INSPI. Aquellas muestras en mal estado o en condiciones no óptimas serán rechazadas. La prioridad es garantizar la salud y seguridad del personal técnico de la DTIDi.

Nota: No está autorizado el ingreso de muestras biológicas directamente a los laboratorios de la DTIDi, sin ser registradas por la Plataforma de Recepción de Muestras.

<u>Nombre corto proyecto</u>	<u>Evento</u>	<u>Técnica aplicada</u>	<u>Resultado Técnica aplicada</u>	<u>Resultado evento</u>	<u>Datos de Filación</u>	<u>Analista responsable</u>	<u>tipo de muestra</u>
<u>Prevalencia de Micobacterias típicas y atípicas en pacientes humanos y bovinos del Litoral ecuatoriano</u>	<u>Micobacterias</u>	<u>Cultivo microbiológico</u>	<u>Crecimiento</u>	<u>• Positivo</u> <u>• Negativo</u> <u>• No procesado o</u> <u>• Positivo Micobacterias Típicas</u> <u>• Positivo Micobacterias Atípicas</u>	<u>INSPI - ECOTEC</u>	<u>Sandra Uruchima,</u> <u>Greta Franco,</u> <u>Alberto Orlando</u>	<u>ganglio, esputo, LCR,</u>
		<u>q PCR</u>	<u>Ausencia de crecimiento</u>				<u>ganglio, esputo, LCR, sangre</u>
			<u>Positivo</u>				<u>cepas</u>
			<u>Negativo</u>				
		<u>No procesado</u>					
		<u>LPA</u>	<u>Positivo Típicas</u>				<u>cepas</u>
	<u>Positivo Atípicas</u>						
	<u>Negativo</u>						
	<u>MALDITO F</u>	<u>Presencia (Identificación especie)</u>	<u>cepas</u>				
		<u>Ausencia</u>					
	<u>Histoplasmosis</u>	<u>q PCR</u>	<u>Positivo</u>	<u>• Positivo</u> <u>• Negativo</u> <u>• No procesado o</u>		<u>Naomi Mora - Alberto Orlando</u>	<u>sangre entera, LCR, heces, esputo</u>
			<u>Negativo</u>				
<u>Criptocosis</u>	<u>q PCR</u>	<u>No procesado</u>	<u>• Positivo</u> <u>• Negativo</u> <u>• No procesado o</u>	<u>sangre entera, LCR, heces, esputo</u>			
		<u>Positivo</u>					
<u>Toxoplasmosis</u>	<u>q PCR</u>	<u>Negativo</u>	<u>• Positivo</u> <u>• Negativo</u> <u>• No procesado o</u>	<u>sangre entera, LCR, biopsia.</u>			
		<u>No procesado</u>					

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

			<u>Positivo</u> <u>Negativo</u> <u>No procesado</u>	<u>• Positivo</u> <u>• Negativo</u> <u>• No procesado</u>			<u>sangre entera,</u> <u>LCR, hece,</u> <u>esputo</u>
	<u>Pneumocystis</u>	<u>q PCR</u>					

Nota: El anterior cuadro va a variar dependiente de los proyectos aprobados, se lo coloca como ejemplo ya que la información será ingresada en el sistema informático del INSPI como módulo de la Dirección Técnica De Investigación, Desarrollo E Innovación.

RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE EVENTOS QUE SE RECIBEN EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, CENTROS DE REFERENCIA Y PLATAFORMAS COMPARTIDAS.

Las muestras del Centro de Referencias Nacional de Micobacterias serán receptadas en el Laboratorio, por considerarse que deben ser **recibidas** de acuerdo a sus protocolos de medidas de contención.

Las muestras que son tomadas en el Centro de Referencia Nacional de PAMI (Parasitología y Micología) serán ingresadas por la Plataforma de Recepción de **Muestras (solo aplicará criterios documentales)**.

Las muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología serán receptadas en el Laboratorio, por considerarse que deben ser **recibidas** debido a fiscalía y la cadena de custodia.

Las muestras biológicas o ambientales que ingresan a la Plataforma de Microscopia Electrónica deberán ser ingresadas a la Plataforma de Recepción de Muestras.

Las muestras y/o alícuotas del **centro de referencia nacional de contención de amenazas biológicas (CRN -CAB)** serán receptadas por el mismo CRN; Pero la plataforma Recepción de Muestras ingresara los datos de la ficha es decir solo aplicará los criterios documentales, debido **al riesgo biológico.**

Las muestras biológicas y animales que receptan la Dirección de Investigación por proyectos deben ser ingresadas por la Plataforma de Recepción de Muestras.

RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE EVENTOS QUE NO CONSTEN EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS O EN CASOS FORTUITOS DE EVENTOS QUE NO

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

SE RECEPTAN NORMALMENTE POR LA PLATAFORMA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En caso de que el personal de la Plataforma de Recepción de Muestras reciba muestras de eventos cuyos criterios de aceptación no consten en este manual o que no consten en el portafolio de servicios y que sean emergentes, el Centro de Referencia Nacional, oportunamente, proporcionará las directrices al personal de la Plataforma de Recepción de Muestras para que conozcan los criterios de aceptación para la recepción de las muestras biológicas correspondientes a estos eventos, siguiendo las políticas del Instructivo para la Recepción de muestras en situaciones urgentes I-RM-001.

En caso de que el Centro de Referencia Nacional o la Coordinación Zonal no disponga de los criterios para la recepción de muestras y que no consten en este documento, el personal de la Plataforma de Recepción de Muestras tomará como referencia los lineamientos establecidos en el Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE – ALERTA del Ministerio de Salud Pública, Reglamento Sanitario Internacional.

8. ANEXOS

Anexo 1. Sistema de triple embalaje para envío de muestras infecciosas.

Este sistema de embalaje/envasado, que deberá utilizarse para todas las sustancias infecciosas, comprende las tres capas siguientes:



 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 2. Ficha Epidemiológica

a.- Para Rotavirus:

**Ministerio de Salud Pública del Ecuador
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
Vigilancia Epidemiológica Centinela en Hospitales**

FICHA DE INVESTIGACIÓN DE CASO DE DIARREAS POR ROTAVIRUS 518

1.- DATOS GENERALES

Fecha de captación del caso: 10 / 12 / 14 N. de Caso: _____
 Lugar de captación: Emergencia (X) Sala () N. de Historia Clínica: _____
 Nombre Hospital: HOSPITAL MACA COTACACHI

2.- DATOS DEL PACIENTE

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: 20/03/14 Edad: 8 meses
 Domicilio: Santiago Cantón: Cotacachi Parroquia: Cotacachi
 Nacionalidad o pueblo: ECUATORIENSE Sexo: Masculino _____ Femenino X
 Antecedentes de Vacunación: Presentó carne () No presentó carne (X) No tienen carne ()
 Dosis (uno) Fecha: _____ Dosis (dos) Fecha: _____ NO sabe ()

3.- DATOS CLÍNICOS

Fecha de ingreso al hospital: 10 / 12 / 14 Fecha de alta: _____
 Días de hospitalización para tratamiento de la diarrea: 0
Síntomas de ingreso:
 Fiebre: Si X NO _____ Ign _____ Vómito: Si X NO _____ Ign _____
 Fecha de inicio de la Diarrea: 09 / 12 / 14 N. de Episodios en las últimas 24 horas: 8
Características de las heces:
 Líquidas X Semilíquidas _____ Sangrientas _____ Otra _____
 Tratamiento previo: ¿Uso antibiótico antes de ingresar al Hospital?
 Si _____ ¿Cuál? _____ No X Se desconoce _____ **Lab (+)**
Estado al ingresar:
 Sin deshidratación X Con deshidratación _____ Con deshidratación y choque _____
 Tratamiento recibido al ingreso hospitalario: Plan B _____ Plan C _____

4.- DATOS DE LABORATORIO

Fecha de toma de muestras heces en el hospital: _____ No se tomó muestra: _____
 Fecha de Resultado Lab Hospital: _____ Positivo para rotavirus? Si _____ NO _____
 Fecha de llegada al laboratorio de referencia: _____ Fecha de resultado: _____
 Serotipo: G _____ F _____ Otro: _____ No hubo resultado: _____
 Otro enterovirus: ()

5.- EVOLUCIÓN DEL PACIENTE

N. de días hospitalizado en: Cuidados Intermedios: _____ Cuidados Intensivos: _____ Sala: _____
 Recibió antibiótico en el hospital: Si _____ ¿Cuál? _____ No _____ Se desconoce _____
 (Complicaciones): _____ No _____ Se desconoce _____
 Egreso curado: () Diagnóstico de Egreso: _____ Fecha: _____
 Fecha término de la diarrea: _____ Ign _____ (Alta con diarrea): Si _____ NO _____
 Alta voluntaria: () Fecha: _____ Falleció: () Fecha: _____

6.- CLASIFICACIÓN FINAL

Confirmado _____ Descartado _____ Inadecuadamente Investigado _____
 Es un caso aislado: _____ Fuente: _____

7.- RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

Nombre y Teléfono: _____ Fecha de investigación: _____

IMPRESA M.A.P.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

b.- Para Virus Transmitidos por Vectores, Rubéola, Sarampión y Parotiditis infecciosa.

Ministerio de Salud Pública Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica Notificación y cierre de caso		SIVE-ALERTA EPI 1-Individual			
N° de Semana epidemiológica:					
I. Datos notificación	1. Institución	MSP IES FP AA POL UBG MEC ORS PRIV ONG			
	2. Nombre Unidad que notifica:				
	3. Ubicación Unidad	Provincia Cantón Parroquia			
	4. Fecha de notificación	día mes año			
	5. Nombre de quien notifica				
	6. Nombre	Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre			
	7. No. de documento de identificación				
	8. Número de expediente/Historia Clínica				
	9. Nacionalidad				
	10. Sexo	hombre mujer			
II. Datos del paciente	11. Fecha de nacimiento:	día mes año		12. Edad en:	años meses días
	13. Lugar de residencia	Provincia Cantón Parroquia			
	14. Dirección exacta				
	15. Lugar probable de infección				
III. Datos Clínica	16. Fecha de inicio de síntomas	día mes año		17. Diagnóstico inicial	
	18. Embarazada	Si No		19. Semanas de gestación:	
	20. Muestra de laboratorio	Si No		21. Tipo de muestra	Fecha toma día mes año
	22. Nombre y ubicación del laboratorio				
IV. Muestra para laboratorio	23. Tipo de muestra	Fecha recepción día mes año			
	24. Resultado	Positivo Negativo Dudoso			
	25. Resultado (agente) 1				
	26. Se realizó investigación	Si No			
	27. Fecha de investigación	día mes año			
	28. N° Contactos sintomáticos				
	29. Evolución del caso	Ampliación Hospitalización OTI			
	30. Condición final del caso	Vivo Con discapacidad Muerto			
	31. Fecha del fallecimiento	día mes año			
	32. Clasificación final caso:	Confirmado Descartado No concluyente			
V. Cierre del caso	33. Confirmado por:	Laboratorio Clínico Nexo epi			
	34. Diagnóstico final				
	35. Fecha cierre caso	día mes año			
	36. Nombre responsable epi				

OBSERVACIONES:
 1. Formulario con 2 copias: una original y una copia químicada con la siguiente identificación:
 Original para seguimiento de Epiestadística.
 Copia 1 Remite al centro control de laboratorio.
 Copia 2 Remite a RIES

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 3. Recipiente adecuado para Virus Gastroentéricos



Anexo 4. Envases adecuados para la recolección de muestras de Parálisis Flácida Aguda.



 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 5. Formulario para investigación de casos de Parálisis Flácida Aguda

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
FORMULARIO PARA INVESTIGACIÓN DE CASOS DE PARÁLISIS FLÁCCIDA AGUDA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nº del caso: _____

Nombre: _____ Edad al inicio de los síntomas: _____ Sexo: M _____ F ☒

Fecha de nacimiento: 11/11/2018

Dirección: _____ Nº Teléfono: _____

Localidad: Santa Fe Parroquia: _____ Cantón: _____ Provincia: Sucumbi

Zona urbana: ☒ Zona urbana marginal: _____ Zona rural: _____

Nombre de la madre: Shirley Nombre de la madre: APAYALA

NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN

Fecha de notificación: 9/12/2018 Persona que notificó el caso (Nombre): Pr...

Dirección: _____ Nº Teléfono: _____

Fecha de la investigación: 1/1/19

Fue hospitalizado? SI ☒ NO _____ Nombre del hospital: HFSB Nº Hist. Clin.: _____

Fecha de hospitalización: 4/12/2018

RESUMEN DEL CUADRO CLÍNICO

Fecha de inicio de síntomas clínicos (Prodromos): 20/12/2018

Fiebre: SI ☒ NO ☒ IGN _____	Coriza: SI _____ NO ☒ IGN _____
Diarrea: SI _____ NO ☒ IGN _____	Dolor garganta: SI _____ NO ☒ IGN _____
Estreñimiento: SI ☒ NO ☒ IGN _____	Dificultad respiratoria: SI _____ NO ☒ IGN _____
Nausea/Vómito: SI _____ NO ☒ IGN _____	Irritabilidad: SI _____ NO ☒ IGN _____
Debilidad: SI ☒ NO ☒ IGN _____	Signos meníngeos: SI _____ NO ☒ IGN _____
Dolor de cabeza: SI ☒ NO ☒ IGN _____	Dolor muscular: SI ☒ NO ☒ IGN _____

FECHA DE INICIO DE PARÁLISIS O PARESIA: 1/1

Parálisis: SI ☒ NO _____	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO AFECTADO</th> <th>PARÁLISIS PARESIA (1)</th> <th>FLACCIDEZ (2)</th> <th>PROXIMAL-DISTAL (3)</th> <th>R.O.T. (4)</th> <th>SENSIB. (5)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERIOR DERECHO</td> <td><u>13</u></td> <td><u>13</u></td> <td><u>2</u></td> <td><u>D</u></td> <td><u>D</u></td> </tr> <tr> <td>SUPERIOR IZQUIER</td> <td><u>13</u></td> <td><u>13</u></td> <td><u>2</u></td> <td><u>D</u></td> <td><u>D</u></td> </tr> <tr> <td>INFERIOR DERECHO</td> <td><u>13</u></td> <td><u>13</u></td> <td><u>2</u></td> <td><u>D</u></td> <td><u>D</u></td> </tr> <tr> <td>INFERIOR IZQUIER</td> <td><u>13</u></td> <td><u>13</u></td> <td><u>2</u></td> <td><u>D</u></td> <td><u>D</u></td> </tr> </tbody> </table>	MIEMBRO AFECTADO	PARÁLISIS PARESIA (1)	FLACCIDEZ (2)	PROXIMAL-DISTAL (3)	R.O.T. (4)	SENSIB. (5)	SUPERIOR DERECHO	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>	SUPERIOR IZQUIER	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>	INFERIOR DERECHO	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>	INFERIOR IZQUIER	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>
MIEMBRO AFECTADO		PARÁLISIS PARESIA (1)	FLACCIDEZ (2)	PROXIMAL-DISTAL (3)	R.O.T. (4)	SENSIB. (5)																									
SUPERIOR DERECHO		<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>																									
SUPERIOR IZQUIER		<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>																									
INFERIOR DERECHO		<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>																									
INFERIOR IZQUIER		<u>13</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>D</u>	<u>D</u>																									
Paresia: SI ☒ NO _____																															
Fiebre al inicio: SI ☒ NO ☒ IGN _____																															
Simétrica: SI ☒ NO ☒ IGN _____																															
Progresión: ASC _____ DESC _____ ASC/DESC _____																															
Comienzo súbito: SI ☒ NO ☒ IGN _____																															
Dolor muscular: SI ☒ NO ☒ IGN _____	CODIGOS PARA LLENAR LA:																														
Problemas respiratorios: SI _____ NO ☒ IGN _____	Columna 1 y 2 SI = A NO = B DESCONOCIDO = Z																														
Músculos de la cara: SI _____ NO ☒ IGN _____	Columna 3 PROXIMAL = A DISTAL = B PROXIMALDISTAL = C DESCONOCIDO = Z																														
Signos neurológicos KERNIG: SI _____ NO _____	Columna 4 y 5 AUMENTADO = A DISMINUIDA = B AUSENTE = C																														
BABINSKY: SI _____ NO _____	DESCONOCIDO = Z NORMAL = D																														
BRUDZINSKY: SI _____ NO _____																															
Pares craneales: SI _____ NO _____ IGN _____	En caso afirmativo, cual o cuales? _____																														
Período de instalación completa de la parálisis: (En días): _____																															

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS	Código:	M-RM-002
			Edición:
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación: 15/05/2026

ANEXO 2 B

Pág. 2

HISTORIA DE VACUNACIÓN

Ha recibido vacunación con OPV7: SI ☒ NO ☐ IGN ☐ Camé: SI ☐ NO ☐ Informe verbal SI ☒

DOSIS	FECHA	LUGAR
1 a.	/ /	
2 a.	/ /	
3 a.	/ /	

Nº de otras dosis: _____
 Fecha de la última dosis recibida: _____
 Lugar en que recibió la última dosis: _____
 Total de dosis recibidas: _____

CLASIFICACIÓN CLÍNICA PRELIMINAR

Caso probable: PPA Diagnóstico preliminar: Parálisis Klumpke Aguda Fecha: / /
 Caso descartado: _____ Diagnóstico definido: _____
 Observaciones: _____

LAS SECCIONES SIGUIENTES SE LLENARÁN SOLAMENTE PARA LOS CASOS PROBABLES

HISTORIA DE VIAJES Y CONTACTOS

Indique los lugares, fuera

LOCALIDAD	FECHA DE LA VISITA

Indique si el caso estuvo en contacto directo con otra persona vacunada hasta 75 días antes de que comenzara la parálisis / paresia:

NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DE VACUNACIÓN

DATOS DE LABORATORIO

HECES: Muestra 1: Fecha de toma: / / Fecha envío a laborat.: / / Resultado: _____
 LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO: Fecha de toma: / / Resultado: _____

ELECTROMIOGRAFIA: Fecha de toma: / / Resultado: _____

AUTOPSIA: Fecha toma muestra: / / Tipo de muestras: _____
 Resultado: _____

OTROS EXAMENES (Especifique): _____

Está prohibida la reproducción total o parcial de este documento. La información contenida es de propiedad del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

**Anexo 6. F-BACT-012 Hoja epidemiológica para derivación de muestras (CRN-
BACTERIOLOGIA)**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	HOJA EPIDEMIOLOGICA		Código:	F-BACT-012
			Edición:	03
	Macro-Proceso: Dirección Técnica Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Proceso Interno: Centro de Referencia Nacional de Bacteriología	Fecha de Aprobación:	30/08/2022

DATOS GENERALES	<u>DATOS DE LA UNIDAD DE SALUD SOLICITANTE</u>			
	Fecha y Hora de Recepción:		Código de Muestra:	
	Unidad de Salud:		<u>Profesional Responsable:</u>	
	Dirección de la Unidad:		Teléfono:	
	Correo electrónico:		Reg. Med:	
	<u>DATOS DEL PACIENTE</u>			
	Nombres y Apellidos del paciente:		<u>Estado civil:</u>	
	Cédula de Identidad:			
	Fecha de Nacimiento:		Edad: Género: F ☐ M ☐	
	Dirección del Paciente:		Teléfono:	
Provincia de residencia:				
<u>Autoidentificación étnica:</u> Indígena ☐ Montubio ☐ Mestizo ☐ Otros: Blanco ☐ Mulato ☐ Afroecuatoriano ☐				
Diagnóstico clínico:				
No Historia Clínica:		<u>Servicio:</u>		
Fecha de ingreso al Hospital:		Fecha de inicio de la enfermedad:		
Signos y síntomas en orden de aparición:				
Administración de antibióticos: Si ☐ No ☐		Indicar cuales:		
Vacunas recibidas: Si ☐ No ☐		Indicar cuales:		
Observaciones (Breve descripción cuadro clínico):				
.....				
<u>DATOS DE LA MUESTRA</u>				
Tipo de Muestra:		Lugar anatómico:		
Fecha de toma de la Muestra:		Hora de toma de la Muestra:		
Examen solicitado:				
<u>En caso de muestra para ITS (Sífilis, Gonorrea y Chlamydia)</u>				
<u>Tipo de Paciente:</u>		<u>Embarazada</u> ☐ <u>Semana Gestación:</u> <u>Antecedente de aborto:</u> Si ☐ No ☐		
<u>Demanda espontánea</u> ☐		<u>Contacto de ITS</u> ☐ <u>Otros:</u>		
<u>Transmisión sexual</u> ☐		<u>Transmisión Vertical / RN</u> ☐		
<u>HSH</u> ☐		<u>PPL</u> ☐		
<u>Prueba de Tamizaje:</u>		<u>Resultado:</u>		
<u>Prueba Treponémica</u> ☐		<u>Título de anticuerpos:</u>		
<u>(prueba rápida)</u> ☐				
<u>Prueba No treponémica</u> ☐				
<u>Observaciones:</u>				
.....				
FIRMA: Médico solicitante				
Página 1/1				

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 7. F-BACT-015 Registro de envío de cepas (CRN-BACTERIOLOGIA)

 REGISTRO DE ENVÍO DE CEPAS		Código:	F-BACT-015								
Macro- Proceso: Dirección Técnica Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional		Proceso Interno: Centro de Referencia Nacional de Bacteriología									
		Edición:	03								
		Fecha de Aprobación:	2/3/2018								
Código de cepa: _____											
Institución Remitente: _____		Nombre del Resp.: _____									
Teléfono / extensión: _____		Correo electrónico: _____									
Fecha y Hora de recolección: _____		Fecha de envío: _____									
Motivo de envío: _____											
Confirmación fenotípica: ☐		Confirmación de resistencia: ☐									
Confirmación molecular: ☐		Serotipificación: ☐ Otros (especifique): _____									
Datos del paciente:											
Nombres y apellidos del paciente: _____											
Fecha de nacimiento: _____		Nº de Cédula: _____									
		Edad: _____									
Dirección del paciente: _____		Teléfono: _____									
Género: F ☐ M ☐		Área hospitalaria y servicio: _____									
Hist. Clínica: _____		Código del laboratorio: _____									
Vacunas Recibidas: SI ☐ NO ☐		Cuales: _____									
Fecha de ingreso al servicio: _____		Terapia antibiótica previa(especifique): _____									
Diagnóstico clínico:											
(Patología de base) _____		(Patología infecciosa) _____									
		Otros (especifique) _____									
Tipo de muestra:											
Sangre: ☐		Líquido pleural: ☐									
Heces: ☐		LCR: ☐									
		Otros (especificar): _____									
		Nº de muestras: _____									
Datos de la cepa											
Medio de transporte: _____		Otros (especifique): _____									
Género, especie, mecanismo de resistencia: _____											
Características microscópicas: Tinción de Gram: _____ Otros (especifique): _____											
Datos de resistencia											
Método difusión por discos: ☐		Método E test: ☐									
Método Concentración mínima inhibitoria: ☐		Otros (especifique): _____									
Antibiótico	conc. Disco	Halo mm	S-I-R	Antibiótico	conc. Disco	Halo mm	S-I-R	Antibiótico	conc. Disco	Halo mm	S-I-R
AC NALIDIXICO	30ug			CEFAZOLINA	30 ug			LINEZOLID	30ug		
AMPICILINA	10ug			CEFTAROLINA	30ug			MEROPENEM	10 ug		
AMP+SULBACT	20ug			COLISTIN	-----			MINOCICLINA	30 ug		
AMIKACINA	30ug			CIPROFLOXAC	5ug			NITROFURANTOINA	300 ug		
AMOX+CLAV	30ug			CLORANFENIC	30ug			NORFLOXACINA	10 ug		
AZTREONAM	30ug			CLINDAMICINA	2 ug			OXACILINA	1 ug		
CEFAZOLINA	30ug			DORIPENEM	10ug			PIPE/TAZOBACTAM	100/10ug		
CEFEPIMA	30ug			ERTAPENEM	10ug			RIFAMPICINA	5 ug		
CEFOTAXIMA	30ug			ERITROMICINA	15 ug			SULFATRIMETOPRIM	1,25/23,75 ug		
CEFOXITINA	30ug			FOSFOMICINA	200ug			TETRACICLINA	30 ug		
CEFTAZIDIMA	30ug			GENTAMICINA	10ug			TEICoplanina	30 ug		
CEFTRIAXONA	30ug			IMPENEM	10ug			TIGECICLINA	15 ug		
CEFUROXIMA	30ug			LEVOFLOXACIN	5 ug			VANCOMICINA	30 ug		
NOTA: EN CASO DE TENER AUTOMATIZADO O E TEST ADJUNTAR HOJA DE RES:											
Resistencia betalactámico: si ☐ no ☐ Otros antibióticos: _____											
BLEE: ☐ HODGE: ☐ Ampc: ☐ Otros (especifique): _____											
Firma del Responsable del envío de la cepa: _____											

Página 1/1

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 8. F-PAMI-06 Hoja epidemiológica para derivación de muestras o cepas (CRN PAMI)

	HOJA EPIDEMIOLÓGICA PARA DERIVACIÓN DE MUESTRAS O CEPAS		Código	F-PAMI-006
			Edición	01
Macro-Proceso: Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Proceso Interno: Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología		Fecha de Aprobación	23/1/2026

DATOS DEL PACIENTE:

Apellidos y Nombres:		Sexo:	Ci:	H.C:
Edad:	Fecha de Nacimiento:	Tel. Convencional:	Cellular:	
Ciudad:	Procedencia:	Domicilio:		
Nivel de educación:			Ocupación laboral:	
Estado Civil:		Otros:		

DATOS DEL CENTRO DE SALUD QUE DERIVA:

Hospital/Institución:	Ciudad:	Provincia:
Apellidos-Nombres del Médico:	Email:	Tel/Cel:
Servicio:	Hospitalización:	Otros:

SOLICITUD PARA:

Diagnóstico:	Investigación:	Control de tratamiento:
Examen Directo:	Cultivo:	Identificación y confirmación:
Sensibilidad a Antifúngicos:		Busqueda de Pneumocystis:
Inmunofluorescencia:	Aspergillus:	Candida:
	Paracoccidioides:	Histoplasma:
Detección Antígeno Cryptococcus:	Detección Antígeno Aspergillus:	Histoplasma:

* Todos los datos a continuación son indispensables para el procesamiento de la muestra o cepa *

ESPECÍMENES CLÍNICOS:

Suero:	LCR:	Sangre:	Med. Osea:	Orina:	Heces:	Fiel:
Uñas:	Cuero Cab:	Esputo:	Lav. Broncoalveolar:	Asp. Bronq:	Asp. Traqueal:	
Liq. Pleural:	Liq. Ascítico:	Asp. Gastrico:	L. Pericardico:	Liq. Sinovial:	Liq. Biliar:	Liq. purulento:
Biopsia:	(Especificar):		Otros (Especificar):			

Fecha y hora de extracción:

CEPAS MICOLÓGICAS:

Levaduras:	Hongo Mucor:	Hongo Dimórfico:
Medio de transporte especificar: procedencia origen de la cepa:		
Código de referencia de la cepa:	Fecha de recolección:	
Microorganismo identificado:	Especificar estructuras observadas:	

* NOTA: En caso de tener equipo automatizado adjuntar hoja de resumen del procesamiento de la cepa.

DATOS CLÍNICOS Y DE LABORATORIO

Frecuencia respiratoria:	Presión Arterial media mmHg:	Glasgow (15) (14) (13) (12) (11) (10) (9) (8) (7) (6) (5) (4) (3) (2) (1) (0)
Frecuencia cardíaca:	Temperatura °C:	Creatinina sérica (ARF significa insuficiencia renal aguda)
A-aPO2 (FiO2>50%) o PaO2/FiO2<50	Na+ sérico (mEq/l)	
K+ sérico (mEq/l)	Creatinina sérica	Hematocrito
Recuento de leucocitos (10 ⁹ /l)		
Tratamiento Antibiótico/antifúngicos (especificar):		

FACTORES DE RIESGO favor visitar si es positivo, negativo dejar en blanco

Neutropenia	Estancia hospitalaria por más de 4 días:	Uso de fármacos Esteroides
		Recibe quimioterapia
Nº Gbb. Blancos	Pac. con cultivos positivos previos para hongo	
Transfusión de glóbulos rojos	Cirugía especificar:	Ventilación mecánica invasiva
Pac. Inmunodeprimido (Especificar):	Terapia de reemplazo renal	VIH/SIDA:
Carga viral (Paciente VIH/SIDA):	Contaje de linfocitos CD4 (Paciente VIH/SIDA):	
PROCEDIMIENTOS MÉDICOS INVASIVOS:	Vía venosa central	Nutrición parenteral
	Hemodialis	Catéter urinario
Otros datos: contacto con animales, vegetales, madera, trabajo rural, etc		

CONDICIONES PREDISPONENTES favor visitar si es positivo, negativo dejar en blanco

Diabetes	Cáncer especificar:	Inmunodepresión especificar:
Pancreatitis	Schok o sepsis severa	Niños prematuros de bajo peso
		Baja función renal

Responsable del envío: Firma y sello: Fecha de envío:

Centro de Referencia Nacional de Parasitología y Micología - Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI
 Dir.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Masferrer; Teléfono: 593-4 2288097 - 2288096 - 2287428 - 2280405 Ext. 208/214
 Correo electrónico: isofizano@inspi.gob.ec - johusan@inspi.gob.ec - jnavas@inspi.gob.ec - jsanchez@inspi.gob.ec

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 9. Ficha Epidemiológica Del Sistema PAHO FLU

SIVE - ALERTA EPI 1 - Individual		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA NOTIFICACIÓN DE CASO		SEMANA EPIDEMIOLÓGICA																																				
I. Datos Notificación	1. Institución:	MSP		2. Nombre Unidad que notifica:																																				
	3. Ubicación Unidad:	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia																																			
	4. Fecha de atención:	dia	mes	año	5. Fecha de notificación del caso:																																			
	6. Nombre de quien notifica:	Ficha de Caso																																						
II. Datos del Caso	8. Nombre del paciente:	Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre																																						
	9. N° documento identidad:	10. N° Expediente-Historia Clínica:																																						
	11. Nacionalidad:	12. Sexo:		13. Ocupación:																																				
	14. Fecha de nacimiento:	dia	mes	año	15. Edad en:																																			
	16. Autoidentificación:	años meses días																																						
	17. Nombre del representante:	Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre																																						
	19. Lugar de Residencia:	País Provincia Cantón Parroquia																																						
	20. Dirección exacta:	21. Teléfono:																																						
	24. Antecedente de viaje:	SI	NO	5. Localidad de Referencia:	26. Fecha de viaje:																																			
	27. Fecha de inicio de Síntomas:	dia	mes	año	28. Diagnóstico Inicial:																																			
III. Datos Clínicos	34. Embarazada:	SI	NO	35. Semanas de Gestación:																																				
	36. Comorbilidad:																																							
IV. Muestra para laboratorio	37. Muestra de Laboratorio:	SI	NO	38. Tipo de muestra																																				
	39. Nombre y ubicación del laboratorio:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Fecha de toma de muestra</th> <th colspan="3">Fecha de envío de la muestra</th> </tr> <tr> <th>dia</th> <th>mes</th> <th>año</th> <th>dia</th> <th>mes</th> <th>año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Fecha de toma de muestra			Fecha de envío de la muestra			dia	mes	año	dia	mes	año	1.						2.						3.						4.				
Fecha de toma de muestra			Fecha de envío de la muestra																																					
dia	mes	año	dia	mes	año																																			
1.																																								
2.																																								
3.																																								
4.																																								
OBSERVACIONES: 1. Remite a los 2 ejemplares de la ficha epidemiológica o de la ficha de notificación de caso para el seguimiento de la epidemiología. Copia 1. Remite a: centro de laboratorio, copia 2. Remite a: Centro Clínico. 2. Se otorga el código de barras al momento de la notificación de caso por el personal de la comunidad (Agencia de Salud).																																								
REGISTRO ID:				Firma Responsable:																																				
CODIGO DE BARRA MUESTRA 1:			CODIGO DE BARRA MUESTRA 2:																																					

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 11. F-RAM-001: formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos (Edición Vigente)

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	FORMULARIO DE ENVÍO DE CEPAS BACTERIANAS RESISTENTES A LOS ANTIMICROBIANOS		Código:	F-RAM-001
			Edición:	04
	Macro-Proceso: Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Proceso Interno: Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos	Fecha de Aprobación:	31/01/2019

Institución Remitente: Fecha de envío:
 Fecha de aislamiento: Responsable de envío:
 Correo Institucional: Número Telefónico:

DATOS DEL PACIENTE:

Nombres y Apellidos: CI:
 Edad: Género: ☐ Femenino ☐ Masculino Fecha de ingreso al servicio: HC:
 Hospitalización / Servicio: Terapia Antimicrobiana:
☐ Ambulatorio ☐ Emergencia ☐ UCI Diagnóstico del Paciente:

MOTIVO DE DERIVACIÓN:

☐ Identificación de Cepa ☐ Confirmación Resistencia / Mecanismo Otro:

DATOS DE LA CEPA:

Género: Especie: Código Laboratorio: Tipo de muestra:
 Mecanismo de resistencia inferido:

MEDIOS DE TRANSPORTE: ☐ Stuart ☐ Agar Nutritivo Otro:

Antibiótico	Concentración	Halo en mm	Antibiótico	Concentración	Halo en mm	Antibiótico	Concentración	Halo en mm
AC. NAL	30 µg		CLINDAMICINA	2 µg		OXACILINA	1 µg	
AMIKACINA	30 µg		COLISTIN	10 µg		PIPTAZ	100/10 µg	
AMOXICLA	20/10 µg		CTX/CLA	30/10 µg		RIFAMPICINA	5 µg	
AMP/SULB	10/10 µg		ERITROMICINA	15 µg		SULF/TRIME	23.75/1.25 µg	
AMPCILINA	10 µg		ERTAPENEM	10 µg		TEICOPLANINA	30 µg	
AZTREONAM	30 µg		ESTREPTOMICINA	300 µg		TETRACICLINA	30 µg	
CAZ/CLA	30/10 µg		FOSFOMICINA	200 µg		TIGECICLINA	15 µg	
CEFACLOL	30 µg		GENTAMICINA	120 µg		VANCOMICINA	30 µg	
CEFAZOLINA	30 µg		GENTAMICINA	10 µg				
CEFEPIME	30 µg		IMPENEM	10 µg				
CEFOTAXIMA	30 µg		LEVOFLOXACINA	6 µg				
CEFTAZIDIMA	30 µg		LINEZOLID	30 µg				
CEFTRIAXONA	30 µg		MEROPENEM	10 µg				
CEFUROXIMA	30 µg		NITROFURANTOINA	300 µg				
CIPROFLOXACIN	5 µg		NORFLOXACINA	10 µg				

NOTA: Favor adjuntar hoja de equipo automatizado.
 Favor llenar todos los datos solicitados.
 Contáctenos en caso de inquietudes: Quito: inspiquitomilero@gmail.com / 02 250 9625 ext. 115
 Guayaquil: inspi_ram_guay@inspi.gob.ec / 04 228 2281 ext. 217
 Cuenca: inspimicroregionaustro@gmail.com / 07 410 9301

Horario de recepción de cepa: 08h00 a 16h00.

Entregado por:	Recibido por:	Revisado por:
Responsable Externo de la Entrega de Cepa	Analista	Analista
Firma	Firma	Firma
Fecha:	Fecha: Hora:	Fecha:

COD. INSPI:

Página 1/1

[illegible]

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

Anexo 13. F-GSB-004 ED 02 Registro de solicitud de servicios

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	REGISTRO DE SOLICITUD DE SERVICIOS		Código:	F-GSB-004
			Edición:	02
	Macro - Proceso: Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Proceso interno: Centro de Referencia Nacional de Genómica, Secuenciación y Bioinformática	Fecha de Aprobación:	15/04/2024

SECUENCIACIÓN Y BIOINFORMÁTICA				
TIPO DE ORGANISMO				
☐ Bacterias No. Muestras: _____	☐ Virus No. Muestras: _____	☐ Parásitos No. Muestras: _____	☐ Hongos No. Muestras: _____	☐ Otros (especifique): _____ _____ No. Muestras: _____
TIPO DE MUESTRA ENTREGADA				
☐ <u>Muestra primaria</u>	☐ Alicuota	☐ <u>Cultivo</u>	Materiales genéticos: ☐ ADN ☐ ARN	
SERVICIO SOLICITADO				
Genotipificación de virus, bacterias, parásitos, hongos, insectos y otros organismos biológicos de importancia en salud pública. ☐ Genoma completo ☐ Genes específicos: Detalle: _____	☐ Genotipificación para determinación de genes de resistencia a fármacos.	☐ Genotipificación de biomarcadores relacionados con enfermedades no transmisibles. Detalle los marcadores y la enfermedad: _____ _____ _____	☐ Metagenómica. Detección simultánea de todos los microorganismos presentes en una muestra. Detalle los patógenos que se sospechan: _____ _____ _____	
En caso de ser necesario, especifique los análisis bioinformáticos requeridos: • _____ • _____ • _____				
DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombres y apellidos:				
Nombre del Centro (Laboratorio / Unidad de salud):				
Teléfono:				
Correo electrónico:				
Firma:				
Página 1/1				

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M–RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ISO Norma 15189-2022, Laboratorios Clínicos, Requisitos para la Calidad y la Competencia.
- **Organización Mundial de la Salud. (2024). Guía sobre las regulaciones para el transporte de sustancias infecciosas, 2023–2024: aplicable a partir del 1 de octubre de 2023. Organización Mundial de la Salud.**
- **INSPI. Procedimiento para la Caracterización del Virus de Influenza y Otros Virus Respiratorios P-FLU-001**
- **INSPI. Instructivo de criterios de aceptación y rechazo de la muestra de origen respiratorio I-FLU-005.**
- **Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Lineamiento de vigilancia integrada para COVID-19 y otros virus respiratorios. MSP.**
- **INSPI. Procedimiento de Condiciones Ambientales P-FLU-004.**
- **Manual para el Diagnóstico Bacteriológico de la Tuberculosis. Parte 4: Manual de procedimientos de evaluación externa de calidad de los métodos bacteriológicos aplicados al diagnóstico y control de tratamiento de la tuberculosis; 2018.**
- **Manual de Algoritmos para el Diagnóstico de Tuberculosis; 2018. Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue ORAS CONHU.**
- **Manual para el Diagnóstico Bacteriológico de la Tuberculosis. Parte 1: Manual de actualización de la Baciloscopia; 2018.**
- **Guía Técnica para el Diagnóstico Bacteriológico de la Tuberculosis. Parte 3 Pruebas de Sensibilidad; 2018.**
- **Fiscalía General del Estado (Ecuador). Manual de procedimientos en química y toxicología forense. Quito; 2021.**
- **Ministerio de Salud de Argentina. Guía para la obtención, conservación y transporte de muestras para análisis toxicológicos. Mendoza; 2016.**
- **World Health Organization (WHO). Guidelines for the collection of biological specimens for toxicological analysis. Ginebra: WHO; última actualización vigente.**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP). Normativa para el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE-ALERTA). Quito: MSP; versión vigente.
- Organización Panamericana de la Salud. Guía para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad de Chagas. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: <https://iris.paho.org/items/f1ca50c2-7c95-4251-9cec-cd1860e23a36/full>
- Organización Panamericana de la Salud. Manual de procedimientos para vigilancia y control de las leishmaniasis en las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.
- Organización Panamericana de la Salud. Manual de procedimientos para la vigilancia y el control de las leishmaniasis en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2023. Disponible en: <https://iris.paho.org/items/747e18c4-e8e2-4a10-9f65-81fec6c3fdb1/full>
- Ministerio de Salud Pública, “Diagnóstico parasitológico de malaria” Manual. Primera edición. Quito, Dirección Nacional de Normatización, 2021. Disponible en: <http://salud.gob.ec>
- Ministerio de Salud Pública, “Selección y uso de pruebas de diagnóstico rápido de malaria” Manual. Primera edición. Quito, Dirección Nacional de Normatización, 2021.
- Ministerio de Salud Pública: Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Diagnóstico Parasitológico de Malaria. Manual. Quito: Dirección Nacional de Normatización; 2019.
- Libro: Martini Robles, Luiggi & Dorta-Contreras, Alberto. (2016). Angiostrongylus cantonensis. Emergencia en América.
- Arenas, R., & Torres, E. (2019). Micología Médica Ilustrada (J. Shanahan (ed.); 6 ed). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V.
- Carrol, K., Morse, S., Miestzner, T., & Miller, S. (2016). Microbiología Médica (N. García Carbajal (ed.); 27 ed.). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Patricia, A. L., & Aguilar Fernández Gustavo. (2016). Manual de Diagnóstico de las Micosis Sistémicas (Primera ed).
- Procop, G., Church, D., HALL, G., Janda, W., Koneman, E., Schreckenberger, P., & Woods, G. (2018). Diagnóstico Microbiológico (C. Estrada (ed.); 7 ed.). Wolters Kluwer.

	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- Riera, F. (2021). Manual práctico de Infecciones fúngicas sistémicas (Cuarta edi, Vol. 32, Issue 3).
- Salas Cifuentes, V. (2020). Diagnóstico microbiológico de Candidiasis Invasoras a Partir De hemocultivos.
- Sandoval Osses, M. (2019). Manual del interno de medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Zurita Macalupú, S., & Urcia Ausejo, F. (2017). Manual de prodecimientos técnicos para el diagnóstico micológico. SOLVIMA GRAF S.A.C.
- Perrone M Carmen, Cataldi S, Arechavala A y Guelfand L. (2008), Manual de toma de muestra, transporte y conservación de muestras del Laboratorio de Micología, Buenos Aires-Argentina, Red de Micología, Edición 0.
- Organización Internacional de Normalización, Norma ISO 15189:2022 Laboratorios clínicos - Requisitos para la calidad y la competencia. Cuarta edición, 2022.
- Organización Internacional de Normalización, Norma ISO 9001: 2015. Sistemas de gestión de calidad - Requisitos, Quinta edición, 2015.
- Christoph Endrullat, Jörn Glökler, Philipp Franke, Marcus Frohme, Normalización y gestión de la Calidad en la secuenciación de nueva generación. Genómica Aplicada y Traslacional, Volumen 10, ISSN 2212-0661, <https://doi.org/10.1016/j.atg.2016.06.001>, 2016.
- Organización Mundial de la Salud, Manual Bioseguridad en el Laboratorio, Cuarta Edición, 2023.
- Ministerio de Salud Pública, Manual de procedimientos del Subsistema Alerta Acción SIVE-ALERTA, 2013.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Orientaciones sobre las pruebas del sarampión y de la rubéola realizadas en la red de laboratorios de la Región de las Américas, 2018.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Vigilancia Epidemiológica de diarreas causadas por Rotavirus Guía Práctica, 2007.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	MANUAL PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		Código:	M-RM-002
			Edición:	01
	Macro- Proceso: Plataformas Compartidas	Proceso Interno: Recepción de Muestras	Fecha Aprobación:	15/05/2026

- **Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Erradicación de la Poliomielitis Guía Práctica, 2005**
- **Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Recomendaciones para la detección y el diagnóstico por laboratorio de infecciones por Arbovirus en la Región de las Américas, 2022**
- **Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Directrices de laboratorio para la detección y el diagnóstico de la infección por el virus mpox, 2024.**
- **Acuerdo Ministerial 84 Registro Oficial 34 de 12-jul.-2017 Estado: Vigente. Lineamientos técnicos para manejo de muestras biológicas y químicas.**
- **Pautas para prácticas laborales seguras en laboratorios de diagnóstico médico para humanos y animales, (2012). Recomendaciones de un panel de especialistas en bioseguridad (Biosafety Blue Ribbon Panel) convocado por los CDC, Atlanta.**
- **Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía-España, (2009). Manual de obtención y manejo de muestras para el laboratorio clínico Plan de Laboratorios Clínicos y Bancos Biológicos.**
- **Polio laboratory manual. 4ta edición. Organización mundial de la Salud. 2004**
- **Consulta de expertos de la OMS sobre rabia. Tercer informe. Organización mundial de la Salud.2018**

10. HISTORIAL DE MODIFICACIONES

EDICIÓN	FECHA	CAUSA DE LA MODIFICACION
00	25/06/2024	Versión Inicial
01	12/05/2026	Se realiza la actualización del "Manual para la recepción, verificación y transporte de muestras" código: M-RM-002 debido a la eliminación del CRN – Zoonosis, según Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0060-R difundida el 30 de Julio del 2024 y cambios indicados de parte de las Direcciones: Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional. Dirección Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación. Dirección Técnico de Plataformas Compartidas. Además de actualizarse la referencia bibliográfica.